

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS QUE PROMUEVEN
PROCESOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL -SAN- EN LA COMUNIDAD SAN
JUAN DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ANA MARÍA QUINTANA PALMA
CARNET 24169-12

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS QUE PROMUEVEN
PROCESOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL -SAN- EN LA COMUNIDAD SAN
JUAN DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANA MARÍA QUINTANA PALMA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARVIN ESTUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2017.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Ana María Quintana Palma, Carné No. 2416912, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa”** ejecutado en la Dirección Departamental de Extensionismo Rural de El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, Sede Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Código 24004
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041140-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ANA MARÍA QUINTANA PALMA, Carnet 24169-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04185-2017 de fecha 23 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

PLAN DE FORMACIÓN COMUNITARIA EN CAPACIDADES ORGANIZATIVAS QUE PROMUEVEN PROCESOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL -SAN- EN LA COMUNIDAD SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: porque Jehová da la Sabiduría y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia. Prov.2:6. Gracias por tu fidelidad, confía en el Señor con todo tu corazón, no dependas de tu propio entendimiento, siempre has estado conmigo y no permitiste que desmayara, esforzarme y sustentarme.

A MIS PADRES: Isrrael Quintana Sandoval (Q.E.P.D.) y María Susana Palma viuda de Quintana, gracias por estar siempre a mi lado, apoyarme en mis sueños y siempre darme esas palabras de aliento: con Dios todo es posible, cree en él, en ti misma y cosecha éxitos. Papá gracias porque siempre nos hiciste unas personas de bien lo que sembraste cosechaste, haciéndonos unos hijos perseverante en todo.

A MIS HERMANOS: Jeremías, Grenda Marisol, Jaime Israel, Francisca, Luis Antonio, gracias por brindarme su apoyo incondicional en todo momento, con los que he compartido mis alegrías y tristezas, esperando que este triunfo sea de ejemplo para luchar y sus sueños cumplir, colocando a Dios en primer lugar.

A MIS SOBRINOS (AS): que este triunfo les sirva como un ejemplo para poder llegar hacer unos profesionales de éxito y alcanzar no solo una meta si no muchas con la ayuda de Dios.

A MIS AMIGAS: Gladis García, Damaris Camposeco, Ileana Pineda, Carmen Terrón, Lesbia Vásquez, Iris Avila, Karla Guevara y Edy Leal, nos une lazos de amistad

EN ESPECIAL A: mi Mamá Susana y Hermana Francisca, por el apoyo incondicional y económico, Dios me los bendiga siempre.

A LOS LICENCIADOS (AS): Aira Vega Molina, Juana María Godoy, Marvin Hernández, José Pablo Baquix, Rosa Albina Aguilar, Magaly Jiménez, Sebastián Croissiert, Karla López, Iris Orellana, y Roquelino Escobar por sus enseñanzas y forjadores de profesionales éticos con compromiso social, por la orientación en la fase final del informe, por el apoyo profesional y ser ejemplos a seguir.

ÍNDICE

Contenido	pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I.....	1
1. Marco Organizacional.....	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Naturaleza.....	3
1.3. Áreas de Proyección.....	4
1.4 Área priorizada.....	11
1.5 Ubicación.....	12
1.6 Extensión territorial.....	12
1.7 Tamaño y cobertura.....	13
1.8 Estructura organizativa.....	13
1.8.1. Funciones según el acuerdo Ministerial No. 165-2012.....	15
1.10 Misión.....	20
1.11 Objetivos.....	20
1.12 Estrategias de trabajo.....	21
1.13. Programas.....	21
1.14 Políticas.....	22
1.15 Ejes.....	22
CAPÍTULO II.....	24
2. Análisis Situacional.....	24
2.1 Lista de Problemas identificados:.....	24
2.2 Explicación de los problemas.....	25
2.3 Priorización del problema.....	29
2.4 Análisis de las causas del problema identificado:.....	31
2.5 Demandas Institucionales.....	41
2.6 Demandas Poblacionales.....	42
2.7 Análisis de la brecha.....	43
2.8 Red de actores.....	44
2.9 Proyectos futuros o Visión Proyectiva de la Institución.....	50
CAPÍTULO III.....	52

3. Análisis estratégico	52
3.1 Análisis del FODA.	52
3.2 Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción	55
3.4 Selección de líneas estrategias de acción según el análisis FODA	62
3.5 Definición de área de intervención	63
3.6 Propuesta del proyecto de intervención	64
3.7 Priorización del proyecto de intervención	64
3.8 Resultados esperados en el periodo de la PPSII.....	65
3.9 Alcances y límites	65
3.10. Árbol de objetivos	66
3.10.1 Árbol estratégico.....	70
3.10.2 Matriz del Marco Lógico	70
CAPÍTULO IV	71
4. Proyecto de intervención	71
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	71
4.2. Descripción general del proyecto:	71
4.3 Entorno interno y externo	87
4.4 Recursos y presupuesto.....	91
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto	95
CAPÍTULO V	97
5. Presentación de resultados	97
Fase I inmersión institucional y comunitaria:	98
Fase II Sensibilización y formación de capacidades	100
Fase III Sistematización de experiencias y socialización del proyecto	101
Fase IV empoderamiento de líderes comunitarios	102
Fase V Estructura del plan de formación.....	104
CAPÍTULO VI	106
6. Análisis de resultados	106
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES	111
LECCIONES APRENDIDAS	112
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	113

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	124
Mapa conceptual.....	124
MARCO LEGAL.....	142
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	149
E-grafía.....	151
Anexos.....	152
Anexo No.1 Tabla de actores involucrados.....	152
Tabla de actores involucrados en el proyecto de intervención.....	153
Método de Hanlon.....	155
Árbol de problemas.....	156
Árbol de objetivos.....	157
Árbol estratégico.....	158
Matriz del marco lógico del proyecto de intervención.....	159
Cronograma.....	162
Proyecto de intervención.....	170
Matriz de responsabilidades (RACI).....	202
Matriz de comunicaciones.....	203
Tabla de impacto social del proyecto de intervención.....	204
Matriz de riesgos del proyecto:.....	206
Fotografías.....	208
Carta de aprobación del proyecto por la institución.....	209

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisa es una oportunidad para las estudiantes en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la universidad Rafael Landívar, sede Jutiapa, para la inserción en el quehacer profesional de forma técnica y práctica, desarrollando capacidades y habilidades en la interacción social.

El Trabajo Social a través de la gerencia permitió la gestión de recurso humano, material y financiero, así mismo la coordinación, organización y planificación, mismas que contribuyeron a la optimación de recursos, permitiendo ejecutar las actividades programadas, alcanzando los resultados esperados: Elaborar un Plan de formación que desarrolle capacidades organizativas, para promover procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del MAGA en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso. Además, crear líneas estratégicas de acción en SAN, para el empoderamiento comunitario, dirigido a líderes y lideresas.

Los objetivos, que parten de la obtención de resultados, apoyando en la organización y formación legal de la población, para la proyección del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Aplicando la metodología: la lluvia de ideas para generar aportes y planificaciones, método de grupo, en la organización y capacitación, el método inductivo se alcanza conclusiones del problema partiendo de los antecedentes, la recopilación documental y bibliográfica, para recaudar datos o información, el método de comunidad se logra los objetivos propuestos o planteados con la participación activa de líderes, el método analítico indispensable en cada proceso para obtener resultados esperados. Además, el método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de SAN.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada I y II está integrada de varias fases siguiendo el reglamento establecido por la Universidad Rafael Landívar, el proceso desarrollado se inicia con la PPSI, por lo que fue necesario iniciar un sondeo de instituciones a las cuales se le hizo una propuesta como probables centros de práctica, siendo seleccionada el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, sede departamental Jutiapa. Con la intervención profesional de la estudiante de Trabajo Social, se procedió a recopilar información.

La gerencia social consiste en garantizar la creación del valor público por medio de su gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

Al enfocar la gerencia social con el Trabajo Social se basa a que la profesión representa medios adecuados para velar y lograr un desarrollo equitativo de un mejor trabajo social, que va más allá de nuevos escenarios que intervienen, el Trabajo Social es el que vamos hacer y la gerencia social se enfoca en como lo vamos hacer, lo cual es una gran diferencia para tener cambios. Nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basados en principios como la equidad y la autonomía, a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tomen más graves.

La estructura del informe es la siguiente:

Capítulo I: el marco organizacional que consiste en la recopilación de información de la institución que permitió conocer la naturaleza de la institución, área de proyección, servicios básicos con los que cuenta, ubicación, tamaño y cobertura,

estructura organizacional, la misión, visión, objetivos y estrategias de trabajo y su función en el ámbito comunitario.

Capítulo II: el análisis situacional en el cual hubo participación de grupos de mujeres de las comunidades con cobertura de la institución. El propósito es identificar el listado de problemas que afectan a la institución y su entorno de trabajo que limitan un adecuado funcionamiento.

Capítulo III: análisis estratégico, se procedió a la priorización utilizando el método de Hanlon, seguidamente se elaboró el árbol de problemas desprendiéndose las causas y efectos, el árbol de objetivos que es convertir lo negativo a positivo, convirtiéndose las causas en medios y los efectos en fines. Dentro de estos contenidos, se puede observar los actores involucrados en el área de proyección, las demandas institucionales y poblacionales.

En la aplicación del análisis estratégico por medio de la técnica de FODA se determina las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución y población comunitaria, realizando una vinculación entre los componentes del FODA que dan lugar al planteamiento de líneas estratégicas, en las que se identifica el proyecto de intervención, denominado “Plan de formación comunitaria en capacidades organizativa que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.”

Capítulo IV: proyecto de intervención, contiene información precisa, objetivos, justificación y beneficiarios, en él se detallan los resultados esperados durante el proceso, un presupuesto y las actividades que se realizan en el monitoreo y evaluación.

Capítulo V: presentación de resultados, presentándolos cronológicamente de acuerdo al desarrollo de los procesos de la PPSII, el análisis de los mismos, las lecciones aprendidas, las conclusiones y recomendaciones en general.

La organización es muy importante en el proceso de desarrollo en los diversos ámbitos sociales en que se desempeñan, debido que proporcionan la integración de varias personas en un solo órgano que conjuntamente busca alternativas para solucionar sus necesidades más prioritarias dentro de la comunidad. En la búsqueda del bien común, el respeto y el apoyo mutuo sobre los cuales giran las relaciones de los seres humanos.

Es un factor clave para lograr el trabajo en equipo, donde se organizan porque tiene problemas o necesidades comunes que buscan resolver en grupo, dialogando para la comprensión de los problemas, su diseño y la puesta en práctica, debido que requiere un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales.

La gestión es muy importante en la construcción de un espacio de relación social y vínculos de relacionamiento institucional que se logra mediante un conjunto de acciones, porque es un canal mediante los comunitarios actúan con espíritu emprendedor para promover un cambio social porque promueve la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad para darle solución a los problemas. Es necesario la articulación de los grupos sociales dialogando para obtener un buen desarrollo comunitario.

La última parte del trabajo se denomina marco teórico conceptual y anexos, sustenta en teoría los cambios que pueden lograrse con la implementación del Plan de formación comunitaria en capacidades organizativa que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. Su vinculación en gerencia social, participación comunitaria, Trabajo Social y desarrollo comunitario. Además se presentan las acciones considerando cada una de ellas como las líneas base de ejecución del proyecto en un tiempo recomendado de implementación con sus indicadores específico.

CAPÍTULO I

1. Marco Organizacional

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la sede Regional del MAGA, asignada como centro de práctica se describe a continuación los antecedentes, la naturaleza, misión, visión, Objetivo General, Objetivos Específicos, áreas de proyección, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, estrategias de trabajo, programas con los que cuenta, con la finalidad de conocer su entorno para desarrollar el proceso de Práctica Profesional Supervisada I.

1.1. Antecedentes

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación según el Decreto Gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció un Ministerio de Fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el Consulado de Comercio, que venía desempeñando similares atribuciones.

Por Acuerdo Gubernativo del 1 de agosto de 1899, fue creada una Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Fomento y se nombró como Director General al señor Enrique Díaz Durán. Un Acuerdo Gubernativo del 2 de abril de 1920, creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, nombrando como titular al Licenciado Mariano López Pacheco, pero esta Secretaría no llegó a funcionar, debido al cambio de Gobierno ocurrido el 8 de abril de ese mismo año y los asuntos relacionados con la agricultura siguieron atendiéndose por la Secretaría de Fomento.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice: "Decreto No 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura,

para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde. Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920. Arturo Ubico, Presidente; Adrián Recinos, Secretario; Ricardo C. Castañeda, Secretario.- Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 24 de mayo de 1920.

Denominaciones a pesar de que de que el Decreto Legislativo 1042 dispuso la creación de un "Ministerio de Agricultura", este organismo, como todos los demás similares que operaban dentro del Gobierno, se llamó Secretaria del Despacho de Agricultura, o simplemente Secretaria de Agricultura, esta denominación la conservo hasta el año de 1933. Durante los años 34 y 35, se denominó Secretaria de Agricultura y Caminos. De 1936 a 1944 llevo nuevamente el nombre de Secretaria de Agricultura. En el año de 1944 su nombre recibió dos cambios; el 4 de diciembre: Secretaria de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura, por Decreto Gubernativo No. 28. El 26 del mismo mes de diciembre: Secretaria de Agricultura y Minería. El Decreto Legislativo No. 93, del 25 de abril de 1945, le llamo: Ministerio de Agricultura, nombre que conservo hasta 1981. Fue el Decreto Legislativo No 51-81 de diciembre de 1981, el que dio la denominación actual al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Con relación al Acuerdo Gubernativo 338-2010, Reglamento Orgánico Interno, publicado en el Diario de Centro América el 25 noviembre de 2010, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación impulsó una reforma institucional, que le permite reorganizarse y recuperar el rol protagónico dentro del sector agropecuario. Esta reforma originó un nuevo MAGA, que le permite asumir un rol más activo en el incremento de la productividad y competitividad, normando, regulando y facilitando los procesos de producción y exportación; y al mismo tiempo apoyando a los sectores más vulnerables, especialmente en regiones con mayor número de productores de infra y subsistencia, a través de la reinstalación del Servicio de Extensión Agrícola "retornando al campo". Para el cumplimiento y realización de sus funciones. Incrementando la cobertura del Servicio Nacional de Extensión Agrícola, a través de la apertura y operación de 48 nuevas Agencias de

Extensión Agrícola en 48 municipios priorizados, cubriéndose territorios de 20 departamentos. Incluyendo el departamento de Jutiapa, Con esta ampliación geográfica sumada a la apertura del año pasado, la cobertura se incrementó a 140 Agencias de Extensión Agrícola en 139 municipios priorizados de 20 departamentos del país. Consulta en: (MAGA, 2016)

1.2. Naturaleza

En el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación según Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) Formula y ejecuta participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.

Promover y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de las actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y Fito zoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.

Definir la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación y promover la administración descentralizada en la ejecución de ésta política; deberá velar por la instauración y aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.

Formular la política de servicios públicos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, forestales y Fito zoosanitarios y administrar de manera descentralizada su ejecución. En coordinación con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, formular la política de educación agropecuaria y sobre medio ambiente, promoviendo la participación comunitaria.

Promover en coordinación con las autoridades legalmente competentes, la política para el mejoramiento y modernización descentralizada del sistema guatemalteco

de áreas protegidas; así como la formulación de políticas para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país. Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos. Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país. Desarrollar mecanismos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población y ampliar y fortalecer los mecanismos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores. Consulta en: (MAGA, 2016) .

1.3.Áreas de Proyección.

Las áreas para promover el desarrollo de las comunidades rurales de la parte alta del municipio y departamento de Jutiapa son las siguientes:

- **Educación:** promueve la Organización de Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural, conformados por 30 personas para brindarles educación, capacitarlos en aspectos que contribuyan a promover el desarrollo y bienestar físico, económico y social de las familias para educar a la población en diferentes áreas.
- **Salud:** se promueve la salud abordando los componentes de la estrategia de Casa Hogar Saludable. Es un aspecto de vital importancia, por tal motivo el Departamento de Extensión rural del MAGA, centra sus esfuerzos en trabajar el programa de hogares saludables con el fin de promover la higiene familiar, enseñando a las familias estrategias de higiene empoderando a las madres, transferir conocimientos a los niños en los centros educativos, promover y practicando la higiene en el hogar, que contribuyan a la buena condición de salud de las personas.
- **Educación Nutricional:** este proceso se desarrolla con la demostración de dietas alimentarias elaboradas con los recursos locales o disponibles en las comunidades de apoyo.
- Se hace énfasis en la promoción de la lactancia materna exclusiva.

- Alimentación complementaria de (6- 24 meses)
- Alimentación de las mujeres embarazadas.
- Mujeres en edad reproductiva (10 -49 años)
- Alimentación para adolescentes (10-18 años)
- Alimentación para adultos y adultas mayores (mayores de 60 años)
- Manipulación adecuada de los alimentos: este se promueve para garantizar la inocuidad de los alimentos para evitar contaminaciones y enfermedades. debido que la inocuidad de alimentos, son las condiciones y prácticas que preservan la calidad de alimentos, para prevenir las enfermedades transmitidas por el consumo y así garantizar la máxima seguridad posible de los alimentos.
- **Organización de mujeres lideresas:** se refiere al proceso por medio del cual las mujeres se integran con fines económicos sociales y culturales para fomentar el bien común dentro de las comunidades. De esta manera, la mujer dentro de un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- lucha por crear espacios de participación ciudadana a través de la elaboración, presentación, negociación y concertación de propuestas de desarrollo local y la vigilancia al cumplimiento de los acuerdos e incidencia en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental.
- **Dotación Temporal de Alimentos:** dirigido a coordinar los programas y proyectos que contribuyan a reducir los riesgos de la inseguridad alimentaria por efectos de los desastres naturales y del cambio climático. Entrega de alimentos en forma temporal a las familias en desnutrición aguda, tanto en emergencias, como en los municipios priorizados en el Programa de Hambre Cero.
- **Desarrollo e innovación tecnológica:** el proceso de desarrollo y diversificación institucional en los temas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, requiere de la promoción de una mayor articulación dentro de las diferentes instancias del MAGA, así como con la academia,

instituciones privadas, ONGs y centros internacionales logrando el eslabonamiento entre la demanda nacional de investigación y la realización de la misma.

- **Empresarialidad Rural:** promover en grupos de agricultores que expresan potencialidad, para alcanzar cierto tipo de poder o distinción social, que les permita asumir ciertos riesgos para el desarrollo de la actividad comercial y su encadenamiento; Capaces de aunar tareas para hacer funcionar cooperativas, empresas asociativas o individuales y obtener beneficios en el desarrollo de un producto o hacer algo innovador.
- **inversión productiva y fomento de la producción diversificada:** se fomenta la producción diversificada con orientación al ordenamiento territorial, por lo tanto, toman de base el potencial a nivel local y para tales efectos, sin embargo se tiene planificado tomar en consideración los siguientes sectores: Sector Agrícola con sus subsectores de granos básicos; frutas y hortalizas. Sin embargo, el Sector Pecuario con sus subsectores: bovino, caprino, aviar, equino, porcino, apícola, reptiles, otras especies. Además, el Sector Hidrobiológico con sus subsectores: pesca y acuicultura marítima, camarones, peces, crustáceos, moluscos; y pesca y acuicultura continental con peces nativos, peces introducidos, algunos moluscos y crustáceos, cultivo de ranas.
- **Infraestructura productiva transformación y comercialización:** identificación de áreas potenciales de riego, apoyo a grupos organizados en estudios de pre factibilidad y ejecución de proyectos de riego y promoción en la construcción de infraestructura civil productiva. Se implementan para mejorar las condiciones de producción de familias beneficiarias, organizadas en Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER-.
- **Sistematización y automatización de los procesos y procedimientos del MAGA:** desarrollo e implementación de los sistemas informáticos para apoyar la gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos.

Estar en la capacidad de proponer, justificar y desarrollar proyectos para el beneficio social.

- **Catastro de Áreas de Reservas del Estado:** elaboración de una estrategia de comunicación y divulgación, como alianzas, convenios. Fortalecer las oficinas regionales existentes, para priorizar los refuerzos en equipo, fortalecer las habilidades de comunicación. Establecer nuevas sedes regionales para el acopio institucionales. Búsqueda de fuentes alternas de financiamiento para equipo de medición. Además, establecer una estrategia para levantado del catastro: alianzas, contrataciones externas. Regionalizar y priorizar áreas a catastrar.
- **Sostenibilidad Ambiental:** se refiere a la conservación de la base natural de los procesos productivos, mediante de satisfacer las necesidades económicas, sociales y medioambientales que vinculados con la actividad humana, condicionan su sustentabilidad que ayuda a un equilibrio, siendo el cuidado del medio ambiente y al mismo tiempo aprovechar, sin excedernos, pero con responsabilidad, busca que la sociedad interactúe con el medio ambiente.
- **Interculturalidad:** es la coexistencias de culturas diversas y lenguas en un mismo lugar y que comparten muchas personas con intereses diversos y posiciones sociales, siendo una práctica social de interrelaciones entre grupos de distintas etnias, idiomas y culturas, basada en la igualdad de derechos, el respeto a la diferencia cultural, equidad de género y una intensa interacción entre ellos y se articulan con base a los principios de ciudadanía, derecho a la diferencia y de unidad en la diversidad.
- **La agricultura comercial:** es la que contribuye con la explotación agraria hasta obtener un máximo rendimiento y orientar la producción agrícola a una comercialización tanto nacionales como internacionales inversión privada para el desarrollo rural con el Programa Estratégico de Agricultura Comercial –PAC–, se persigue implementar acciones que contribuyan a

fomentar la producción agropecuaria comercial, a través del fortalecimiento de los encadenamientos productivos, el incremento y la diversificación de la producción, y el cumplimiento de normas y regulaciones nacionales e internacionales. Se espera aumentar el porcentaje de la participación del sector agropecuario en el PIB. porque desde el 2014-2016 ha sido de 7.7% de acuerdo a la estadística del Banco Central.

- **Equidad de Género:** dentro de las áreas del MAGA, se creó a través del Acuerdo Gubernativo 128-2011 la Unidad Especial de Equidad de Género, con el objetivo de socializar, ejecutar e implementar acciones encaminadas a reducir las brechas de exclusión a las que las mujeres han sido sometidas, facilitando su acceso a las diferentes actividades institucionales, en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

Dentro del Ministerio se ejecutan acciones que incorporan la equidad de género, coordinando e implementando proyectos en las diferentes unidades ejecutoras, y atendiendo proyectos productivos de diferente índole, que van directamente a la economía, a la nutrición y a la salud de las mujeres, especialmente las más vulnerables y que tienen una carga familiar considerable en cuanto al número de hijos.

Para ello, se les dan las herramientas metodológicas adecuadas, como formato de observación, el cuestionario, guía de preguntas, carteles, trifoliales, para lograr el mejoramiento de su ingesta diaria, en cuanto a aporte vitamínico y variación nutricional. La Unidad Especial de Equidad de Género coadyuva al fortalecimiento de las capacidades técnicas y económicas, de mujeres y hombres, en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con el fin de fortalecer las capacidades a nivel local, y articula sus funciones, para garantizar la coordinación con el Plan del Pacto Hambre Cero.

- **Almacenamiento de Alimentos:** consiste en el debido acopio de alimentos, con el objeto de garantizar la calidad y conservación al consumirlos. Facilita la participación de la mujer en las actividades de capacitación, a nivel técnico, de líderes, de fabricación de silos metálicos, en la formación de empresas familiares de pos cosecha, y de usuarios de silos. La mujer, por idiosincrasia, participa en un 83.03% en el manejo del grano, y en un 28.05% en la decisión de adoptar la tecnología de los silos pos cosecha. según la investigación del personal del MAGA 2015.
- **Niñez y Adolescencia:** el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, apoyo al desarrollo de la niñez y adolescencia, ejecuta la implementación del huerto escolar, en diferentes escuelas del área rural, con estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de primaria. les facilita la dotación de semillas, pilones e insumos agrícolas, para que ellos sean los responsables de realizar las prácticas de cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, siempre bajo la supervisión y capacitación del técnico responsable del MAGA. A través de las Escuelas de Formación Agrícola, se pretende formar jóvenes, hombres y mujeres, a nivel medio en las diferentes ramas de especialización, como: producción agrícola, pecuaria, forestal, hidrobiológica, administración de recursos naturales renovables y no renovables, y la agroindustria.
- **Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina:** en esta área se pretende propiciar el bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta de perdidas agrícolas y mediana vulnerabilidad en daños a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). Así se contribuirá a incrementar de manera sustentable, para garantizar su ciclo anual de producción, mediante la innovación, tecnificación el incremento productivo a partir de mejores prácticas agrícolas.
- **Apoyo al Desarrollo Rural:** enfoca sus esfuerzos a crear capacidades, de organización, analizar y gestionando para las necesidades de las personas

pobres del área rural, reforzándolas descubriendo sus capacidades para generar ingresos y que tengan acceso a la salud, educación y servicios básicos y a las inversiones productivas.

- **Seguridad alimentaria Nutricional:** el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), a través del viceministro SAN, lleva a cabo en todo el país, el programa de asistencia alimentaria distribuyendo alimentos a la población que afronta dificultades eventuales en materia de alimentación y nutricional o que viven en riesgo de inseguridad alimentaria. Con lo que se consigue que estos grupos afronten la inseguridad alimentaria y reinicien los procesos productivos.

Para ello se cuenta con el Departamento de Asistencia Alimentaria, que tiene como responsabilidad la ejecución de los programas de SAN, que se desarrollan con recursos del Gobierno, en beneficios de grupos vulnerables y afectados por desastres naturales, crisis sociales, económicas, y productivas.

- **Organización y participación comunitaria:** la figura de organización de promotores está constituida por un o una representante de cada Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER- conformado por 30 personas máximo con cobertura del Sistema de Extensión Rural del MAGA, actualmente se cuenta con las mejores, organizaciones, líderes, y grupos con todo el interés de aprender y trabajar.
- **Desarrollo económico productivo sostenible:** unas de las razones por las que surge la asociación de promotores voluntarios del Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER-, en las comunidades rurales es para fortalecer el trabajo agropecuario, como un medio de trabajo y sostenibilidad de las familias campesinas. Además reciben cursos de repostería, como elaborar productos higiénicos.
- **Protección ambiental:** es necesario para garantizar a las generaciones futuras, un ambiente sano que les garantice una mejor forma de vida y un

desarrollo integral sostenible es indispensable hablar del cuidado ambiental. Las áreas rurales implementan prácticas tradicionales para cultivar, como preparación de los abonos orgánicos para su siembra de granos básicos y hortalizas, dan resultados positivos para el presente en las cosechas, por lo que actualmente se promueven utilización de abonos orgánicos. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.4 Área priorizada.

Las áreas priorizadas en la intervención social son: organización de líderes y lideresas, se refiere al proceso por medio del cual las mujeres se integran con fines económicos, sociales y culturales para fomentar el bien común dentro de las comunidades. De esta manera, la mujer dentro de un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y el Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER- luchan por crear espacios de participación ciudadana a través de la elaboración, presentación, negociación y concertación de propuestas de desarrollo local y la vigilancia al cumplimiento de los acuerdos e incidencia en políticas públicas a nivel local, municipal y departamental.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, a través del viceministro SAN, lleva a cabo en todo el país, el programa de asistencia alimentaria distribuyendo alimentos a la población que afronta dificultades eventuales en materia de alimentación y nutrición o que viven en riesgo de inseguridad alimentaria. Con lo que se consigue que estos grupos afronten la inseguridad alimentaria y reinicien los procesos productivos. Para ello se cuenta con el Departamento de Asistencia Alimentaria, tiene como responsabilidad la ejecución de los programas en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, que se desarrollan con recursos del Gobierno, en beneficios de grupos vulnerables y afectados por desastres naturales, crisis sociales, económicas, y productivas.

Organización y participación comunitaria, la figura de organización de promotores está constituida por un o una representante de cada CADER conformado por 30 personas lo máximo con cobertura del Sistema de Extensión Rural del MAGA.

Los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER- son un elemento estratégico impulsado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, se encarga de los procesos de formación como: la educación nutricional, organización de líderes y lideresas, se realiza con la participación de las familias de la comunidad en la cual se intercambian conocimientos experiencias y aprendizajes con propósitos de resolver problemas y necesidades en el programa “Casa Hogar Saludable”.

Conducido por el coordinador departamental de Extensión Agrícola y Coordinadora de educación para el hogar que se encarga de capacitar a los promotores y las promotoras voluntarios que integran El CADER y así mismo diseñen, ejecuten proyectos comunitarios para su desarrollo, son capacitados en buenas prácticas y tecnologías en SAN. La oficina central del CADER de la parte alta de Jutiapa se ubica en el edificio del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural de la cabecera departamental, por falta de extensiones municipales, funciona en los centros de acopio o en casas de líderes integrantes, las actividades se realizan de forma organizada una vez en cada aldea o caserío de los promotores. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016

1.5 Ubicación

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación se encuentra ubicado en el Km. 123.5 Carretera Interamericana, Aldea La Acequia, y a 5 kilómetros del Municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.6 Extensión territorial

La sede del Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) se localiza en el Municipio de El Progreso en el kilómetro 123.5 del Departamento de Jutiapa, el cual posee una extensión territorial de 128 kilómetros de la capital la Ciudad de Guatemala y 11 de la cabecera departamental de Jutiapa, y 5 kilómetros del Municipio de El Progreso, su altura moderada de 969 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de El Progreso es relativamente pequeño cuenta únicamente con 8 aldeas y 17 caseríos están ubicado a 128 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, a 11 kilómetros de la cabecera departamental de Jutiapa. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

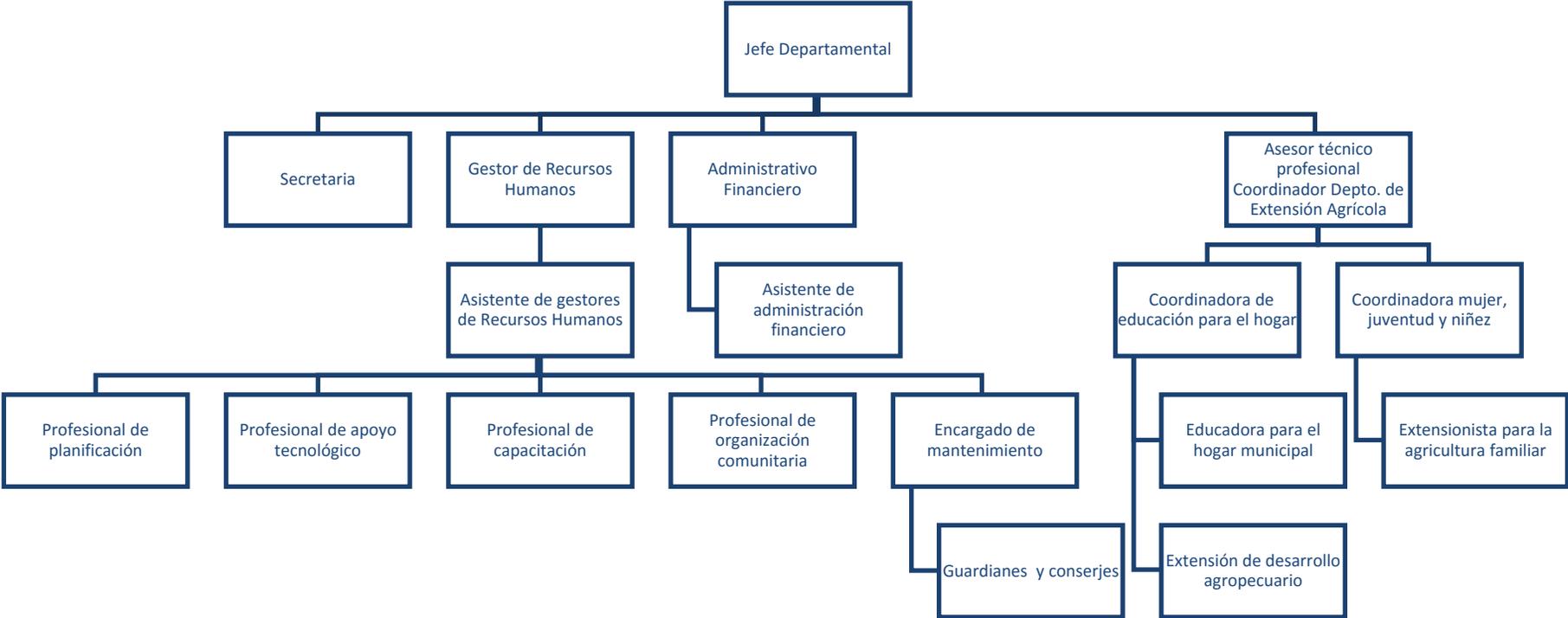
1.7 Tamaño y cobertura

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) cuenta con sede Departamental, con cobertura departamental. (180 comunidades) (17 municipios de Jutiapa) cuenta con Extensiones Rurales en distintos municipios como El Progreso y Quesada, y da cobertura a la comunidad de San Juan, que pertenece al municipio de El progreso. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.8 Estructura organizativa

Se presenta el Organigrama Institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el cual se observan las dependencias que lo integran y las jerarquías, detallada.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- de El Progreso, Jutiapa se encuentra organizado jerárquicamente de la siguiente manera:



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Jutiapa 2016.

1.8.1. Funciones según el acuerdo Ministerial No. 165-2012.

- **Jefe Departamental:** tiene a su cargo el coordinar, planificar y supervisa todas las actividades administrativas y financieras afines a sede departamental.
- **Asesor técnico profesional, Coordinador Depto. de extensión Agrícola:** Coordina, planifica, dirige y supervisa todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento y coordina la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.
- **Secretaria.** es responsable de correspondencia, recibir visitas, llamadas telefónicas y mantener informado al jefe departamental.
- **Coordinadora de educación para el hogar:** de carácter técnico administrativo que tiene bajo su cargo el coordinar, planificar, dirigir y supervisar todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento.
- **Coordinadora mujer, juventud y niñez:** define estrategias de intervención Comunitaria para lograr la participación activa de hombres, mujeres y jóvenes en el proceso de planificación del desarrollo comunitario.
- **Educadora para el hogar municipal:** con base a los planes municipales de extensión promover la adopción de buenas prácticas del mejoramiento de las condiciones físicas y humanas de la vivienda, de la casa, del hogar, del mejoramiento de la armonía y equidad dentro de la familia y la comunidad, representa al MAGA en las reuniones y eventos de género y de la mujer en el departamento., participa en la elaboración de planes y proyectos inherentes al cargo, consolida las demandas y necesidades del personal a su cargo y las sistematiza en la planificación operativa y

presupuesto, coordina con OG Y ONG del departamento todo lo referente al desarrollo de las familias rurales.

Apoya a coordinar las acciones de las educadoras para el hogar o de los objetivos de plan comunitario y municipal para el cumplimiento ,Presencia y aprueba conjuntamente con todo el equipo de extensión la selección de y designación del promotor(a) agrícola comunitario por 'parte de la asamblea comunitaria verificando el cumplimiento de los términos de referencia establecidos, convocar a reuniones técnicas a las educadoras para el hogar rural de su departamento con el fin de fortalecer capacidades mediante procesos de formación y capacitación, así como revisar y analizar el avance de ejecución en los planes municipales y operativos, coordinar directamente con la jefatura de educación para el hogar a nivel nacional. Otras actividades que le sean asignadas.

- **Administrativo financiero** Cargo de carácter administrativo financiero, el cual tiene bajo su responsabilidad la ejecución presupuestaria de los fondos asignados a la Dirección Regional y Extensión Rural con el objeto que los mismos sean utilizados en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan operativo anual con transparencia y cumpliendo con las leyes de Guatemala y normas específicas del MAGA con el objeto de que además exista calidad del gasto.
- **Asistente administración financiero:** encargado de planificar, dirigir y supervisar

Todas las actividades administrativas y financieras afines al Departamento.

- **Gestor de Recursos Humanos:** el objetivo del puesto es el de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar las actividades de la Dirección a su cargo, orientadas a fortalecer el proceso de administración de recursos humanos en forma técnica y profesional, tomando como base los objetivos

y políticas Institucionales, siendo responsable ante el Despacho Superior del buen desempeño de Recursos Humanos.

- **Asistentes de gestor de recursos humanos:** Puesto de carácter administrativo financiero que tiene bajo su cargo la aplicación y cumplimiento de las normas administrativas y financieras que dicta la ley y las establecidas en el MAGA para apoyar los procesos de ejecución presupuestaria de la Dirección de Regional Extensión Coordina, planifica, dirige y supervisa las actividades técnicas, administrativas y financieras afines a la Sede departa mental en el marco de las políticas y estrategias del MAGA.
- **Mantenimiento:** su función supervisar que el equipo la maquinaria y vehículo se encuentre en perfectas condiciones para desarrollar las diversas actividades de la institución.
- **Profesional de planificación:** participar en la elaboración de planes sectoriales de desarrollo y su interacción en el plan departamental de desarrollo integral, participar en el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de acciones y velar por la actualización de las bases de datos y la recopilación de información, sobre la ejecución e impacto de proyectos, servicios de asistencia técnica y otros que brinde DICORER a nivel departamental, participar en los eventos de planificación, seguimiento y evaluación que requiera DICORER, apoyar en la recopilación y tabulación de la información requerida a extensionistas y personal de las sedes departamentales, para elaborar informes mensuales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y otros, enviarla a la unidad de planificación, seguimiento y evaluación de la DICORER. Otros que su jefe inmediato le asigne.
- **Profesional de apoyo tecnológico:** encargado de la coordinación, supervisión, seguimiento y monitoreo del accionar de los delegados de Direcciones y Departamentos de los viceministerios, coordinar supervisar,

apoya y corrige las acciones y actividades que deberán ejecutar los delegados de direcciones y departamentos de viceministros VISAN VIDER, VISAR, y las unidades de descentralizadas del MAGA.

Contemplados en el plan municipal y los planes de grupo, realiza reuniones técnicas con los delegados de direcciones y departamentos de los, viceministerios VISAN, VIDER, VISAR y las unidades descentralizadas del MAGA.

Para analizar replantear y corregir el desempeño en función de la ejecución del Plan y de las acciones complementarias al mismo, coordinar con las unidades institucionales e interinstitucionales, asesor técnico de extensión departamental, ONG's, academia, cooperantes internacionales, empresa privada, poder municipal y con el poder local sobre asuntos relacionados al plan operativo, coordinar con los entes de investigación (institucional, la academia, la empresa privada, otros) para el diseño y formulación de las líneas de investigación y otras funcionales instruidas por los niveles jerárquicos superiores.

- **Profesional de capacitación:** asesora y apoyar al coordinador Departamental del MAGA para el fortalecimiento del personal técnico en materia de aplicación estratégica, metodológica e instrumental en la ejecución de las actividades de formación y capacitación en el departamento de Jutiapa en coordinación y comunicación con el equipo central del Departamento de Formación y Capacitación de la DICORER. Apoyar y acompañar la planificación y ejecución de las actividades e informar los eventos de formación y capacitación agropecuaria a la subdirección de Formación y Capacitación. Capacitar y asesorar en función a la demanda de capacitación al equipo de la sede departamental y al equipo técnico de extensión del MAGA en el departamento de Jutiapa. apoyar en la ejecución de actividades de formación y capacitación con organizaciones locales (OG, y ONG) en el departamento de Jutiapa.

- **Profesional de organización comunitaria:** Define estrategias de intervención comunitaria para lograr la capacitación activa de hombres, mujeres y jóvenes en el proceso de planificación del desarrollo comunitario.
- **Extensión de desarrollo agropecuario:** Coordinación y administración del equipo de la agencia municipal de extensión rural, articular el sistema nacional de extensión rural en el municipio, coordinar todo el proceso de planificación, seguimiento y evaluación partiendo de planes grupales planes comunitarios y municipales de extensión rural, con base en los planes municipales, realizar las acciones que se requieran para el fortalecimiento organizacional a partir de los CADER entre esto las que se requieran para su vinculación al mercado, Coordinar los diagnósticos del municipio que se demanden, coordinar con las diferentes instancias del MAGA en el municipio, Elaborar los informes del equipo de extensión, otras actividades que le asigne el coordinador departamental de extensión relacionadas con sus actividades.
- **Extensionista para la agricultura familiar MAGA :** Conducir con el resto del equipo municipal de extensión, formulación de planes grupales y comunitarios y disponerlos para la integración del plan municipal, capacitar asistir y acompañar a las promotoras comunitarias y los grupos integrados que desarrollan CADER, alrededor de la agricultura familiar y la economía campesina, promover prácticas y tecnología especialmente acordes con las condiciones y estrategias de las mismas, dar seguimiento a los planes de agencia y monitorear aportes del MAGA en el municipio relacionados con agricultura familiar, coordinar acciones con otras instituciones locales, para facilitar la ejecución de proyectos productivos, para el grupo familiar, presentar informes de sus actividades al o la Extensionista de Desarrollo Agropecuario para la integración de los informes de la Agencia, y apoyar otras actividades que se le asignen de acuerdo a sus actividades.

- **Guardián:** responsable de resguardar la seguridad de las instalaciones del MAGA las 24 horas.
- **Conserje:** es el encargado de la limpieza de la institución. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.9 Visión

“Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario, y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática”. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.10 Misión

“Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiaridad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad”. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.11 Objetivos

- **Objetivo General**

Fortalecer, facilitar, normar y definir el proceso administrativo al proporcionar el conocimiento integral de la estructura organizativa de la Institución y de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA- tomando en consideración el objetivo de los puestos creados, los cuales servirán para dar respuesta a los objetivos

trazados, funciones, responsabilidades, líneas de autoridad y dependencia, de manera que se cuente con un instrumento aprobado, que de las directrices para el establecimiento del personal idóneo que reúna los requerimientos necesarios para dar respuesta y desarrollar, planes y estrategias que permitan dar respuesta a las necesidades priorizadas en la política.

- **Objetivos Específicos**
- Establecer por escrito las funciones que deben desempeñar los funcionarios públicos de las Direcciones y Departamentos que conforman el Ministerio.
- Servir como un medio de orientación permanente al personal de la Institución.
- Servir de herramienta de trabajo a Recursos Humanos del MAGA, para la contratación de personal que ocupe cargos específicos tomando en cuenta los requisitos exigidos por la Oficina Nacional de Servicio Civil ONSEC.

1.12 Estrategias de trabajo

Las estrategias de trabajo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- deben establecerse en función de la condición, necesidades e intereses del municipio específico.

A través del extensionismo rural; con Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural-CADER-; y otras estrategias en función de las necesidades y surgimientos de fenómenos naturales; las estrategias están sujetas a cambios. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

1.13. Programas

- Programa de educación para el hogar
- Programa de Agricultura familiar
- Programa de desarrollo agropecuario de la mujer

- Programa de juventud y niñez
- Programa de epidemiología animal y vegetal
- Programa de fruticultura
- Programa de dirección de producción e infraestructura -riegos-;
- Programa de almacenamiento de granos
- Programa de granos básicos –regional
- Programa de horticultura.

1.14 Políticas

- Política Ganadera Bovina Nacional
- Política de Desarrollo Rural Integral
- Política de Promoción del Riego
- Política Agropecuaria
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1.15 Ejes

- **Eje Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Objetivo estratégico: implementar la política sectorial establecida en el marco de la Ley y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en lo concerniente a la disponibilidad y acceso de alimentos, mediante el fomento de la economía campesina que posibilite garantizar su seguridad alimentaria y el impulso de su vinculación al mercado y la asistencia temporal alimentaria.

- **Eje Desarrollo Productivo y Comercial Agropecuario**

Objetivo estratégico: impulsar la organización y capacidades individuales y comunitarias, fomentando la producción, transferencia tecnológica, transformación y comercialización agropecuaria, promoviendo y reactivando la economía campesina, para el aumento de su productividad y competitividad, a fin de alcanzar el desarrollo económico rural con equidad.

- **Eje Sanidad Agropecuaria**

Objetivo estratégico: fortalecer el sistema nacional sanitario, fitosanitario, la inocuidad de alimentos no procesados, los recursos fitozoogenéticos, nativos y

agricultura orgánica, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio agropecuario nacional, los recursos naturales, pesqueros y acuícolas (hidrobiológicos) mediante la aplicación de regulaciones y procedimientos técnicos y legales.

- **Eje Político Institucional**

Objetivo estratégico: consolidar, fortalecer y modernizar la institucionalidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para implementar las políticas sectoriales y las estrategias regionales en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, articulando los programas y presupuestos con la finalidad de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y rural integral del país.

- **Eje Ecológico Ambiental**

Objetivo estratégico: impulsar el desarrollo de una agricultura sustentable.

- **Eje Sociocultural y Humano**

Objetivo estratégico: ejecutar programas y proyectos de acuerdo a la situación socio económica, cultural, de género y edad productiva de la población, con promoción de la equidad, impulso de su participación e integración en procesos organizativos y de desarrollo productivo.

- **Eje Territorialidad**

Objetivo estratégico: contribuir al desarrollo rural integral mediante la ejecución de programas y proyectos que atienden las condiciones biofísicas, socioeconómicas, políticas y culturales a nivel territorial (MAGA, 2016). Consulte en: (MAGA, 2016)

CAPÍTULO II

2. Análisis Situacional

El presente capítulo, comprende un análisis de los diferentes problemas que aquejan al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), asignada como centro de práctica, delimitando las áreas de intervención comunitaria, en la comunidad de San Juan El Progreso, Jutiapa, así como la aplicación de técnicas gerenciales: Método de Hanlon, Árbol de Problemas, cuadro de actores, tomando en cuenta la entrevista e interacción con delegados de la institución del departamento de Extensión Departamental Agrícola, en la sede departamental del -MAGA-. Además, utilizando la lluvia de ideas realizadas con los actores participantes del proyecto de intervención y la revisión de bibliografía.

Se identifica el problema central de la institución, enfocado al programa de proyección “Casa Hogar Saludable”. Aplicando las técnicas respectivas, como la participación de la red de actores regionales y locales, vinculados al área, estableciendo las demandas institucionales y poblacionales, proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

2.1 Lista de Problemas identificados:

Dentro de los problemas identificados en el área de proyección, se mencionan los siguientes:

1. Ausencia de participación comunitaria, para establecer proyectos productivos en el Municipio de El Progreso.
2. Escasa formación en temas de salubridad en las áreas rurales.
3. Débil participación de la mujer en actividades de desarrollo social propuestas por el MAGA.
4. Desconocimiento de la población sobre las leyes de protección de los recursos naturales.
5. Debilidad en la implementación de plan formativo comunitario en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-

6. Estancamiento de planes institucionales, para fomentar la equidad de género.
7. Pocas líneas de acción relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional para la población comunitaria rural.
8. Desconocimiento en sectores poblacionales sobre las producciones agropecuarias que han tenido un severo deterioro.
9. Limitantes medidas en saneamiento ambiental básico.
10. Deficientes acciones que realiza el COCODE y líderes comunitarios.
11. Débil asesoría técnica agrícola en los proyectos productivos.
12. Existencia de casos de desnutrición en la comunidad.
13. Limitantes de la Gestión Social del MAGA en relación a la seguridad Alimentaria en el área rural.
14. Carencia de personal y presupuesto para la ejecución de programas nutricionales.

2.2 explicación de los problemas

a) Ausencia de participación comunitaria, para establecer proyectos productivos en el Municipio de El Progreso. Las personas no participan en el establecimiento de proyectos productivos a nivel colectivo, porque únicamente velan por los intereses propios y no toman en cuenta las necesidades colectivas, ni el desarrollo de una población comunitaria. La falta de participación de los grupos organizados obstaculiza el desarrollo de proyectos sociales que benefician a los comunitarios.

b) Escasa formación en temas de salubridad en las áreas rurales. No se educa con seminarios, ni talleres sobre las medidas preventivas en salud, ausencia de representación del área de salud, ni madres guías que es la estructura funcional rural, del Área de Salud departamental. La falta de unión de los comunitarios, causa que carezcan de formación en temas de suma importancia como lo es salubridad, debido a que arriesgan la vida de todo ser humano.

c) Débil participación de la mujer en actividades de desarrollo social propuestas por el MAGA. La participación de la mujer en la comunidad, es escasa, por lo que no tienen representación ni liderazgo comunitario, en virtud que no se les toma en cuenta y no se le brinda oportunidad alguna para el desempeño de funciones y ocupar un espacio público en la sociedad. Los limitados planes para el fortalecimiento del liderazgo, la ausencia de planes institucionales con pertinencia de género, lleva consigo la exclusión y la baja participación de la mujer.

Desconocimiento de la población sobre las leyes de protección de los recursos naturales. No existe la divulgación de los contenidos de las leyes que benefician a las personas, en cuanto a la conservación y protección del medio ambiente. Los escasos conocimientos de líderes comunitarios, en la ley y especialmente en Seguridad Alimentaria Nutricional, los principios, los objetivos de aplicación y la protección de los recursos naturales del país.

Debilidad en la implementación de planes formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, carece de una implementación de plan que fomente la Seguridad Alimentaria Nutricional, pero dentro sus componentes se encuentran mantener favorable la producción de alimentos, velar por la asistencia técnica y mejorar las condiciones de vida referente al hábitat de la humanidad y de todo ser viviente. Lamentablemente no se han cumplido metas establecidas en implementar planes en áreas rurales del Municipio de El Progreso por la carencia de personal de extensionismo, la comunidad de San Juan hay carencia de planes formativos enfocados en SAN por la falta de organización legal e iniciativa de los comunitarios.

d) Estancamiento de planes institucionales para fomentar la equidad de género.

En el MAGA, la participación de la mujer es restringida, máxime cuando se trata de áreas en las cuales se necesitan trabajo de campo, en virtud que la mayoría de asistencias agropecuarias son atendidas por hombres profesionales o de líderes de las comunidades. Actualmente en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sede Departamental no tienen planes concretos sobre la participación de la mujer, en los procesos de desarrollo que llevan a cabo.

e) Pocas líneas de acción relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional para la población comunitaria rural.

En las instituciones gubernamentales existen pocas líneas de acción relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para todo el municipio de El Progreso, actualmente la Secretaria General de Seguridad Alimentaria y Nutricional sede Regional en el departamento de Jutiapa, no se da a vasto en cubrir áreas rurales de los municipios, en vista de poco personal y bajo presupuesto estatal.

f) Desconocimiento en sectores poblacionales sobre las producciones agropecuarias que han tenido un severo deterioro.

El inadecuado aprovechamiento y mal uso del recurso suelo y vegetal, así como las talas inmoderadas la cacería inadecuada deteriora la fauna y la flora en los lugares de producción de alimentos, llegando al colmo que muchas especies tanto vegetal como animal han venido desapareciendo en virtud, que los pobladores desconocen la norma de conservación y prohibición del aprovechamiento irracional.

g) Limitantes medidas en saneamiento ambiental básico.

Las esorrentías en la época lluviosa, contaminan el medio ambiente, dándose fangos y charcos que posteriormente se vuelven criaderos de zancudos. Además transportan estas a los pozos y vertientes cantidad de

arcilla y basura orgánica así como desechos sólidos que al final terminan en los nacimientos y pilas o recipientes que abastecen de agua a las familias de la comunidad. La ausencia de programas de saneamiento ambiental básico, inexistencia de programas de letrinización y falta de drenaje y servicio de urbanización.

h) Deficientes acciones que realizan el COCODE y líderes comunitarios.

La débil representatividad comunitaria en los procesos de desarrollo, afecta al concejo comunitario local (COCODE) muestra una deficiencia social, poca capacidad en gestión, para enfrentar los problemas, necesidades e intereses que se presentan en la población meta, debido a la falta de fortalecimiento en la construcción de capacidades, presentando pocos resultados en los procesos de gestión de proyectos para el desarrollo comunitario.

i) Deficiente asesoría técnica agrícola en los proyectos productivos.

Deficiente asesoría en las producciones de los cultivos y en el manejo agronómico de los mismos, la cultura de los pueblos se adelanta a la técnica de cultivos y a la conservación de los suelos, la escasa visita del personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), y la ausencia de proyectos productivos tecnificados, para mejorar el desarrollo económico de la región, hace que los agricultores mantengan cultivos de subsistencia familiar y que desconozcan la asesoría técnica que debería ser gratuita.

j) Existencia de casos de desnutrición en la comunidad.

La desnutrición es una enfermedad causada por una dieta inapropiada, hipocalórica, mala absorción de nutrientes, existe una deficiencia en la ingesta de calorías y proteínas. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) une esfuerzos con diferentes instituciones para mejorar la salud de los habitantes del municipio, pero se evidencia la falta de estrategias que orienten a mejorar la Seguridad Alimentaria Nutricional

las cuales son primordiales para garantizar el desarrollo humano de la población.

k) Limitantes de la Gestión Social del MAGA en relación a la seguridad Alimentaria en el área rural.

En los aspectos económicos, políticos y sociales de la población rural, en la medida que no se involucran en los procesos de desarrollo por parte del MAGA por la falta de información y actualización, para ejercer debidamente sus funciones, respaldados en las leyes que los amparan, la falta de iniciativa de parte de los comunitarios hace que no los tomen en cuenta en la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

2.3 Priorización del problema

Método de Hanlon

La técnica gerencial se aplica a la selección y priorización de un problema mediante la lista identificado en la institución sujeta de estudio. Se realiza a través de la ponderación de valores, calificando con una puntuación de uno a treinta puntos de acuerdo a los criterios: Magnitud del problema, Gravedad del problema, Eficacia de solución y Viabilidad de intervención. Para identificar la problemática, se utilizó el método de Hanlon recomendada por la Licda. Ninette Siguí Fajardo, en su libro Gerencia Social (2005), que se desarrolla a través de una lista de diferentes contrariedades, asignándoles una puntuación de uno a cinco debido a criterios de evaluación establecidos en el método empleado.

Como resultado de este análisis el problema priorizado es: **Debilidad en la implementación de planes formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN- dentro de la población comunitaria de San Juan , del Municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.** En virtud que obtuvo la calificación más elevada (28.5) de acuerdo a los indicadores en la aplicación del método Hanlon, seguido de los otros problemas. Estos criterios se definen a continuación: (ver anexo 2)

a. Magnitud del problema: Tamaño del problema, número de personas que afecta

Valorada de 0 a 10 Pts.

b. Gravedad del problema: es decir el daño que ocasiona.

Valorada de 0 a 10 Pts.

c. Eficacia de la solución: contribuye a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema. Valorada de 0.5 a 1.5.

d. Viabilidad de la intervención: pertinencia, posibilidad económica, la disponibilidad de recurso y la legalidad para intervenir. Valorado SI: 1 punto, NO: 0 puntos.

Análisis según la técnica del árbol de problemas.

- a) Se emplea el árbol que permite: identificación de la problemática, graficar los diferentes componentes, tratada desde lo general a lo específico, mediante la relación causa–efecto. El procedimiento utilizado es el siguiente:
- b) Se identifican las causas principales del problema principal, colocándolas gráficamente en la parte inferior del problema.
- c) Se identifican las consecuencias de las causas-efectos
- d) Se identifican los efectos directos del problema principal y se colocan en la parte superior del problema, así mismo los efectos secundarios. En este ejercicio es necesario considerar la relación que existe entre las causas y los efectos. (Ver anexo 3)

Luego de contar con el problema identificado, en el presente árbol de problemas, como la **“Debilidad en la implementación de planes formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-.”** Identificando sus causas y efectos.

La participación de la ciudadanía es importante para la búsqueda de la solución e incidir en la funcionalidad de esta institución de Estado, que se dedica al tema de conservar y producir mediante la tecnificación de proyectos agro-pecuarios, desde la perspectiva institucional del MAGA, da lugar a pensar, que al carecer de directrices claras y formales para la solución del problema, no es posible alcanzar mayor desarrollo en las actividades ejecutadas, cuando la población no reconoce la participación individual y colectiva en las que debemos estar involucrados.

2.4 Análisis de las causas del problema identificado:

La congruencia en el árbol de problemas se define a través de la relación causa-efecto, denominando las causas principales, de donde se extraen positivamente los resultados del proyecto, en vísperas de contrarrestar cada una de las causas y encontrar las alternativas de solución a la problemática descubierta.

Dentro de las causas principales tenemos:

- **Pocas Metodologías efectivas para desarrollar procesos en SAN.** La intención de la institución en llevar desarrollo comunitario a la población más vulnerable, es muy buena con el inconveniente que muchas veces por el escaso número de trabajadores no se alcanza a cubrir adecuadamente cada área de trabajo. Es costumbre de los técnicos seleccionar un personaje líder comunitario que regularmente es el mismo para todos, y es por la razón que hay pocas metodologías efectivas para el desarrollo de la Seguridad Alimentaria en el área rural de Municipio de El Progreso.
- **Debilidad de las comunidades para realizar propuestas de proyecto en beneficio ala SAN.** Actualmente el trabajo institucional se enfoca a resolver necesidades, intereses y problemas de las comunidades más cercanas del casco urbano de los municipios, pasando desapercibido el tema de la producción agrícola, el medio ambiente y la Seguridad Alimentaria Nutricional del territorio, aun dentro de las municipalidades del departamento no existen elementos base para contrarrestar la falta de alimentos, indispensables en la dieta diaria de las familias en pobreza extrema.

Es ahí donde se debe encontrar una alternativa de solución a los problemas más sobresalientes de la población más vulnerable y de extrema pobreza residente en el área rural del municipio de El Progreso.

- **Escasos conocimientos de la población sobre la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.** La ausencia de capacitaciones en el tema de la Ley de SAN, trae desconocimiento en la formación al recurso humano de las comunidades y de la población en general, trabajando conjuntamente con la institución-CADER- redundará en acciones representativas y coordinadas. Actualmente no se coordina ningún tipo de proceso de desarrollo a nivel comunitario, ni de capacitación a los líderes y COCODES de las comunidades en el municipio de El Progreso.
- **Débil proyección del MAGA, en el tema educativo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.** La proyección del MAGA hacia el tema de alimentos, es deficiente, se debe a los escasos del personal que labora en la institución, un número de 1 a 2 personas para cubrir un territorio de El Progreso con la cabecera departamental de Jutiapa geográficamente, es demasiado escaso.

Por otro lado las organizaciones comunitarias -COCODES- no han tenido las oportunidades de tener profesionales capacitados que conozcan los problemas que ocasionan la desnutrición y el tema de la poca accesibilidad a los alimentos, existen pocos conocimientos referentes a los programas nutricionales y sus efectos.

Al no establecer programas de capacitación, en el ámbito interno y externo del área de trabajo, en este caso el MAGA, conjuntamente con las instituciones afines, deberá dar oportunidad de actualizar conocimientos, mejorar las estrategias y competencias de la institución, para fortalecer la misma. Como la Secretaria departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-

Además la estructura funcional del MAGA, permite accionar en el tema de la Seguridad Alimentaria Nutricional, debido a que contiene en su normativa la declaración de interés nacional, su conservación por medios productivos, debidamente declaradas y administradas.

Causas secundarias del árbol de problemas planteado

- **Debilidad de las comunidades para realizar propuestas de proyectos en beneficio comunitario, como las de SAN.** El MAGA, como institución con sede en el municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, encargado de velar por la recuperación, conservación, producción y rehabilitación de las áreas de trabajo, no enfoca ningún plan de desarrollo directo, que incluya la Seguridad Alimentaria –SAN-dirigida a la población municipal, bajo su cobertura institucional.

Por aparte se plantea la importancia del tema, ya que es evidente que en las comunidades que atiende, se presentan casos elevados de desnutrición en niños y madres gestantes, siendo esta una preocupación para la institución y para el estado de Guatemala, repercute en la susceptibilidad a los desequilibrios en la salud, presentando indicadores elevados de ataque de enfermedades prevenibles en las áreas comunales que son parte de las áreas de su cobertura como institución.

- **Poca participación ciudadana de la mujer rural** Cuando la mujer de las comunidades participan activamente, de muchos no es muy agradable por la presencia de machismo en la población meta, y es donde resultan problemas de tipo social, entre sectores de la población.
- **Limitada gestión comunitaria para obtener recursos económicos.** La gran mayoría de líderes y lideresas de la comunidad, no realizan gestión como es conveniente para obtener recursos económicos y de otra índole para el desarrollo de la población.
- **Pocas estrategias y mecanismos implementados en la población** El MAGA, mediante sus departamentos y unidades técnicas, escasamente

implementan estrategias en la comunidad, ausencia de visita a los agricultores y ganaderos a brindarles asesoría sobre sus proyectos productivos presentes en el lugar.

- **Deficiente trabajo en equipo.** Se ha notado por varios vecinos y personas que se acercan a la institución, que la debilidad en organizarse es evidente, por ausencias de equipos de trabajo, que conozcan la zona y por falta de recursos presupuestarios del Estado.
- **Debilidad en los servicios públicos.** Actualmente no se cuenta con servicio de drenajes y pocas familias utilizan letrinas, por lo que la contaminación por heces fecales más adelante va ser extensa, se cuenta con energía eléctrica en las casas pero no en su mayoría, por lo que existe deficiencia en el saneamiento ambiental y en los servicios de agua entubada.
- **Ausencia de asesoría técnica para la población en talleres de capacitación.** El MAGA, mediante sus departamentos y unidades técnicas, escasamente visitan a los agricultores y ganaderos a brindarles asesoría sobre sus proyectos productivos presentes en el lugar.
- **Ausencia de formación y capacitación en lo referente a salud.** No se educa con seminarios, ni talleres sobre las medidas preventivas en salud, tampoco hay representación del área de salud, ni madres guías que es la estructura funcional rural, del Área de Salud departamental.
- **Poca promoción de los servicios de salud.** Las instituciones encargadas en promocionar divulgar los servicios de salud rural, pocas veces llegan a la comunidad, aun no se imparten reuniones ni capacitaciones en planificación familiar ni en salud preventiva.
- **Debilidad institucional en implementar técnicas que aborden SAN en las comunidades.** La población no ha comprendido sobre la importancia que existe en la nutrición de los infantes y de madres embarazadas de las áreas rurales, simple y sencillamente se dedican al consumo de alimentos

no importando si son o no nutritivos. Así pasa con las producciones, se dedican a los cultivos tradicionales y no realizan las labores de rotación de cultivos para obtener otros alimentos.

- **Limitados proyectos de desarrollo social.** La comunidad de San Juan no goza de proyectos sociales de ninguna institución, escasamente visitan algunas instituciones de gobierno, porque sus habitantes no se encuentran organizados y son muy pocos.
- **Escasa información y servicios insuficientes o de mala calidad.** La poca información a las familias y la escases en los servicios públicos, tanto sociales, como la atención en salud y seguridad alimentaria por parte de las instituciones que velan por ello, margina de forma extraordinaria a la gran mayoría de familias residentes en la comunidad de San Juan.

Análisis de los Efectos del problema identificado. En resumen el análisis de los efectos, en el árbol de problemas planteado, se define como la debilidad en los consejos comunitarios de desarrollo de las comunidades rurales del municipio, la limitada coordinación institucional para la atención a necesidades poblacionales, la escasa participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, la escasa formación de grupos de trabajo solidario y la debilidad en el conocimiento de leyes que enmarcan los derechos ciudadanos, por lo que se describen los siguientes efectos:

- **Limitada coordinación institucional para la atención a necesidades poblacionales.** Cuando no se tienen acciones de coordinación entre las instituciones del Estado o instituciones no gubernamentales los procesos se vuelven más difíciles y deficientes, las relaciones con otras instituciones, así como la organización civil, provoca el desarrollo de acciones desde varios puntos de vista, razón por la cual se ahorran recursos, se cumplen con los objetivos en el tiempo y espacio oportuno.

- **Escasa participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, como la alimentación sana y nutritiva.** Las oportunidades que la sociedad obstruye a la participación de la mujer son manifestadas por el machismo, el egocentrismo comunitario y los intereses personales. Otro efecto que se considera clave es la debilidad en los programas de fortalecimiento institucional y la falta de equidad de género, lo que repercute en el poco avance en la solución de los problemas priorizados y en el impacto de las acciones que realiza la institución cuando ésta requiere la implementación de algún proceso con objetivos de alimentación y nutrición.
- **Escasa formación de grupos de trabajo solidarios.** Esta deficiencia representa otro de los factores que limita una atención de mejor calidad a las comunidades demandantes, debido a que conlleva a la prestación limitada de los servicios. El aislamiento en el desempeño de labores de muchas instituciones, personifica el cumplimiento de metas por institución, el sistema de gobierno muchas veces no permite las coordinaciones ni los equipos de trabajo con objetivos directos a una comunidad, por las obligaciones en los procedimientos de la rendición de cuentas por institución.
- **Bajos niveles educativos en seguridad alimentaria y nutricional.** La falta de dirección y orientación de las acciones que realizan los grupos comunitarios organizados y consejos comunitarios de desarrollo-COCODES- hacen que disminuyan los conocimientos educativos en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los procesos de organización comunitaria, Los consejos comunitarios de desarrollo COCODES, son figuras que permanecen en el municipio.

Lamentablemente la institución MAGA no cuenta con las acciones específicas coordinadas para el estímulo de las personas interesadas en participar en los procesos de participación ciudadana en todos los niveles, específicamente en Seguridad Alimentaria en el municipio de El Progreso. La ausencia de orientación en los procesos de organización, fomenta el

escaso interés de los líderes comunitarios para participar en proyectos sociales.

Efectos secundarios del árbol de problemas (consecuencias de las consecuencias)

- **Ausencia de coordinación con otras instancias sociales para la atención en salud.** Los CADER en general manifiestan visiblemente, la poca atención y solución a las necesidades de la población en virtud que no coordinan con ONG's presentes en el lugar para fortalecer los procesos.
- **Incumplimiento de los derechos de la mujer.** Derivan de la ignorancia y la restricción a la participación de la mujer en los procesos de desarrollo de la comunidad, en virtud de la existencia del machismo y el egocentrismo personal.
- **Frecuente desintegración de grupos.** Los grupos de trabajo comunitario se forman pero se desintegran precariamente, en el sentido que muchas veces, se forman con fines y objetivos propuestos y al no lograrlos se desintegran porque no hay asesoría en la organización.
- **Debilidad en el desempeño de acciones y actividades.** Por lo general todas las acciones que se desarrollan en la comunidad de San Juan, carecen de fortaleza en virtud que no se ha desarrollado un trabajo de capacitación y formación a las personas interesadas e ignoran como realizar mejor las cosas. Prácticamente se han convertido en receptores de ayudas sociales mediante el asistencialismo institucional.
- **Negativas divulgaciones de acciones sobre SAN.** La población desconoce los principios de la Seguridad Alimentaria Nutricional, muchas de las veces desconocen que existe una institución que se dedica exclusivamente a la Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel departamental.

- **Negativas alianzas con otras instituciones.** Los CADER en general manifiestan visiblemente, la poca atención y solución a las necesidades de la población en virtud que no coordinan con ONG's presentes en el lugar para fortalecer los procesos.
- **Bajos niveles de impacto en el accionar de la institución.** El impacto y la atención de las actividades específicas del CADER, no provocan más que críticas dentro de la población meta en vista que se dedican a realizar únicamente el cumplimiento de programas de gobierno que muchas veces no benefician a la mayoría, ni llenan las expectativas internas.
- **Pocos avances en la solución de Problemas.** Deficiente desarrollo en los problemas identificados en la comunidad por falta de coordinación de parte del MAGA.
- **Pocos procesos de planificación y organización.** Los líderes y lideresas no tienen conocimientos sobre la planificación de proyectos productivos y comunitarios, así pasa con el desconocimiento de los procesos de gestión de recursos, para el desarrollo colectivo.
- **Limitada líneas estratégicas de acción.** La institución desarrolla sus enfoques en los programas de Estado, pero lo realiza de forma plural y colectiva, sin tomar en cuenta las necesidades básicas de la comunidad piloto, es decir en ausencia de un diagnóstico que particularice las necesidades, problemas e intereses de la población meta.
- **Falta de participación de mujeres en acciones comunitarias.** Las mujeres de la comunidad, manifiestan apatía e indiferencia, para la participación en las actividades que se desarrollan para los procesos de educación, formación y organización de la población comunitaria.

Justificación del problema identificado

La población de la comunidad de San Juan, actúan sin la intervención de alianzas con otras organizaciones, únicamente influye las entidades de Estado, en este

caso el MAGA, con la mediación de los programas de “Casa Hogar Saludable”, Área de Salud, para combatir la desnutrición se elaboran propuestas por su medio, para intervenir en los espacios institucionales del área Salubrista mediante el puesto ubicado cerca de la población del mismo municipio.

La participación de vecinos líderes y grupos de mujeres para gestionar diferentes proyectos de desarrollo comunitario, es muy importante, entre ellos la búsqueda de financiamiento, para ayudar a la SAN, priorizando necesidades, especialmente que la población meta adquiera conocimientos en la construcción de capacidades y desarrollo humano, en vista que colectivamente de eso se carece en la actualidad.

Para el planteamiento de Este problema que consiste en la “Debilidad en la implementación de Plan formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueve procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-“.Aspectos que toma en cuenta indirectamente, la forma de comportamiento de los habitantes al no obtener acceso a los alimentos y adoptan otro tipo de conductas en las distintas actividades cotidianas que generan las cuales a largo plazo provocan desnutrición comunitaria.

Pero con el objeto de abordar la problemática, se realizan diferentes líneas de acción en el presente Plan, para reducir lo que ocasiona la ausencia de organización y mejorar el desarrollo local en la comunidad, pues realmente carece de un plan específico que sea abordado por los vecinos, para cambiar su actitud. Generalmente los comunitarios excluyen los conocimientos sobre la organización comunitaria y sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

La inexistencia de planes de formación comunitaria que inciden en mejorar la débil proyección institucional en temas de SAN en la comunidad San Juan, por la falta de organización de líderes y lideresas al mismo tiempo influye el bajo nivel de atención institucional por parte del MAGA, para los mismo se espera realizar convenios y compromisos para trabajar y para contrarrestar la desnutrición en los núcleos familiares.

La problemática se soluciona parcialmente a partir de la creación de estrategias de desarrollo, que conlleven en sus contenidos base, la atención de los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, desde el punto de vista del acceso a los alimentos en las comunidades más postergadas bajo condiciones del municipio de El Progreso.

Además la puesta en marcha de una planificación detallada cuyos contenidos desarrollen procesos sostenibles, que sean protagonizados por los actores del proyecto de intervención y personal laborante del MAGA, para cada caso en particular, dentro de la jurisdicción de este municipio.

La limitación de estrategias fundamentadas en Seguridad Alimentaria Nutricional por parte del MAGA, deriva que es una institución que se dedica exclusivamente a la atención de familias en el ramo agrícola y con el compromiso de cumplir con los programas políticos del gobierno de turno. Además, dejando atrás muchos proyectos que incluyan familias de guatemaltecos, en sentido social y en desarrollo económico de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos siguientes ARTICULO 93.Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

ARTICULO 94.Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. ARTICULO 95.La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. ARTICULO 99.Alimentación y nutrición.

El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

La existencia de la problemática hace justificar la implementación de un Plan comunitario con capacidades organizativas en temas en Seguridad Alimentaria Nutricional, para resolver de alguna forma, un cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio de la SAN y las necesidades, intereses y problemas de la población y obtener resultados satisfactorios.

2.5 Demandas Institucionales.

- Existencia de recursos financieros, humanos para implementar programas en las comunidades con cobertura institucional.
- Desarrollar un plan de formación comunitaria en capacidad de organización y promoción en temas de SAN.
- Talleres al personal técnico del departamento de extensionismo sobre SAN.
- Poco personal en la institución para implementar los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Procesos de formación constante en el tema de conservación y asistencia técnica en proyectos productivos, protección de los recursos hidrológicos del municipio de El Progreso.
- Promoción de la educación agrícola-ambiental para el respeto de los recursos naturales.
- Contribuir en la elaboración de Plan de desarrollo social con participación ciudadana de la mujer.
- Mejorar la participación de los grupos de trabajo, en el tema de la conservación del medio ambiente, saneamiento ecológico y producción agropecuaria.
- Formación legal del Consejo Comunitario de desarrollo -COCODE- en el tema de proyectos productivos para la comunidad.

- Integrar proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- para la institución.
- Proyectos de micro-empresas agropecuarios, para mujeres que residen en áreas rurales.

2.6 Demandas Poblacionales

- Organización comunitaria en procesos legales.
- Contribuir a las medidas de prevención para la situación de comunidades en extrema pobreza en las áreas con cobertura del MAGA.
- Procesos de formación sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Creación de grupos de apoyo y formación en las organizaciones de los COCODE's.
- Proyectos de micro-empresas agropecuarios, para hombres y mujeres que residen en áreas rurales.
- Creación de proyectos que generen desarrollo humano y económico en las áreas vulnerables.
- Lograr la ejecución de proyectos de SAN con eficiencia, eficacia y efectividad.
- Implementar programas formativos sobre Salubridad.
- Empoderar a grupos organizados de líderes y lideresas sobre temas de SAN.
- Conocimiento de técnicas como la observación, lluvia de ideas, dinámicas de grupos para proponer proyectos de desarrollo social.
- Que se cuente con un Plan de formación comunitaria en temas de SAN a líderes y lideresas de San Juan.

2.7 Análisis de la brecha.

Cuando se comparan las demandas institucionales y poblacionales se determina que existen diferentes elementos, que marcan un espacio entre las necesidades de la institución y lo que demanda la población, los cuales se enmarcan en que la población del municipio de El Progreso, en el área rural, donde se encuentra la mayor cantidad de familias vulnerables, especialmente en la comunidad de San Juan, es necesario que se realicen procesos de formación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, organización comunitaria, conferencias, talleres y proyectos, en el programa “Casa Hogar Saludable”.

Como tal promueve, como alternativas para minimizar las problemáticas como Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- que afectan al sector comunitario, por desconocer sobre los aprovechamientos de los recursos de forma racional, conservación y técnica de producción, la falta de conocimientos en todos los espacios sociales, ha marcado un desequilibrio referente al aprovechamiento desmedido de los productos de la naturaleza, arrastrando consigo la falta de producción de alimentos diarios.

Con base a todas las demandas encontradas es urgente de crear y realizar planes con objetivos bien definidos para llevar a las comunidades rurales, las dinámicas de producción y establecimientos de cultivos propios de la zona, que a través de los mismos la población se involucre y participe de una manera directa buscando un desarrollo eficaz, enfocado en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional, destrucción ambiental y la rehabilitación de áreas en deterioro, que incrementan el desarrollo humano a través de capacitaciones, aspectos programáticos y la organización comunitaria donde se promueva la participación social.

Es necesario, para la población conocer los programas de Estado, las instituciones que los protagonizan, para que los grupos necesitados, sean motivos a la participación ciudadana y tomados en cuenta mediante la intervención de los líderes y lideresas que anhelan un desarrollo integral y la rehabilitación de las producciones para obtener una alimentación segura.

2.8 Red de actores

Es la aplicación concreta de la herramienta de gerencia social, para realizar un análisis participativo de los distintos actores interesados en el proyecto de intervención, así como instituciones y organizaciones presentes en el área de acción.

Tabla de actores involucrados en el proyecto de intervención.

Se refiere a los actores que tienen el interés real de participar dentro y fuera del proyecto de intervención, fortaleciendo los procesos para encontrar alguna solución acertada, para afrontar el problema.

a) Actores Indirectos:

Son los actores que se encuentran fuera de la institución o comunidad o del área de acción del proyecto, pero estos pueden apoyar en diversas acciones por el grado de influencia institucional. (Ver anexo 1)

- **Organizaciones de agricultores y campesinos del municipio.**

Existen en el municipio de El Progreso, organizaciones de campesinos que velan por el bienestar de las familias de extrema pobreza, orientándoles en el sentido de obtener recursos gubernamentales como lo son fertilizantes, semillas y aspersores de mochila, cuando a través de las instituciones encargadas y autoridad competente, ponen en marcha el asistencialismo comunitario y abarcan las comunidades en las cuales se tecnifica la producción.

- **COCODE´s.**

Los Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE´s- representan la asamblea comunitaria, organizado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, en una comunidad poblacional que la mayoría de veces se encuentran dentro del límite de áreas rurales.

Según la ley de consejos de desarrollo es el encargado de formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas, soluciones, proponerlos al Concejo

Municipal de Desarrollo –COMUDE-.Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 11-2002, influye en el MAGA en el sentido que coordina con los extensionistas, en lugares donde se conserva la naturaleza, la fauna y flora, el aprovechamiento forestal y el cambio de uso del suelo, para producciones agropecuarias.

- **CONRED.**

El apoyo de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- es temporal y está organizado por un coordinador y un subcoordinador que son los encargados de velar por las comunidades en riesgo, secretario, tesorero y vocales que representan y apoyan en casos de emergencia, y tienen un papel importante en la institución.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se encarga de apoyar en situaciones de vulnerabilidad al municipio del Progreso, generalmente cubre situaciones de emergencia en todo el país, con el MAGA, coordina en áreas de inundaciones especialmente en las zonas vulnerables del país y la protección de la producción de alimentos de diferentes especies.

- **Gobernación.**

Es una institución de carácter estatal a nivel departamental que tiene influencia ante representación municipal por medio de los alcaldes, en gran medida para la aprobación de proyectos hacia los municipios y comunidades, la relación con las organizaciones sociales y públicos esta principalmente basada en intereses políticos.

Es la representación del presidente en cada uno de los departamentos. También, coordina las sesiones donde las instituciones brindan su reporte mensual, mediante las comisiones de medio ambiente; de salud y de educación y especialmente en la Agricultura y Alimentación.

- **Área de Salud Pública y Asistencia Social.**

Encargada de prestar servicios de prevención y atención a la salud a todo el departamento, mediante la implementación de programas, los servicios que ofrece son gratuitos, condicionalmente se mantiene con fondos del gobierno generados por la población, brinda atención en cuanto a prevención y atención en los servicios que confieren a salud dentro del nivel local y municipal.

La formación del personal salubrista es de suma importancia, para brindar mejor atención a los usuarios de escasos recursos y mejorando la atención en las áreas rurales en los casos de desnutrición.

- **Alcalde Municipal.**

Es un ciudadano electo por la población, encargado de presidir en el concejo municipal, dirigir la administración municipal, representar la municipalidad y el municipio preside las sesiones del concejo municipal y convoca a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el (Código Municipal).

- Adopta personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al concejo Municipal.
- Sanciona las causas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en casos en que la facultad este atribuida a otros órganos cuando éste los requiera.
- Definir los objetivos y política general de la institución a corto y mediano plazo.
- Aprobar los programas en materia de administración de personal, que contribuyan a la superación de los empleados municipales.

- **El Concejo Municipal del municipio.**

El consejo municipal participa en la deliberación y en la ejecución de proyectos sociales es la representatividad del municipio y asesora al alcalde para la toma de

decisiones en cuanto a los aspectos administrativos que cubren los proyectos en beneficio de la población.

Tiene la calidad de ser un cuerpo colegiado, por tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Dada su categoría le corresponden las características siguientes: Autónoma, Superior, Deliberante y Decisoria.

El consejo se integra por el Alcalde, Sindico I Sindico II, y un Suplente, Concejal I al X y cuatro suplentes. Su objetivo es velar por el cumplimiento de los fines del Municipio y dictar los lineamientos generales del que hacer institucional, el concejo Municipal, además de las atribuciones asignadas en el Código Municipal, desarrollara las funciones siguientes. Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corrupciones en las oficinas y dependencias municipales, los concejales sustituyen en su orden al alcalde, en caso de ausencia temporal tiene el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.

- **Universidad Rafael Landívar.**

Apoya de forma efectiva a la realización de proyectos por medio del recurso humano profesional, llevándolos a cabo en el lapso de la Práctica Profesional Supervisada, a través de estudiantes de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, por medio de la realización de la práctica también fortalece a muchas instituciones estatales y no gubernamentales, trabajando los proyectos de intervención con la estudiante de PPS, juntamente con la persona enlace institucional.

- **Policía Nacional Civil-PNC-sede El Progreso.**

En el municipio de El Progreso, existe una sub-estación de la PNC, situada en el centro del casco urbano del municipio, vela por la seguridad de la población y previenen delitos, concientiza a los consejos comunitarios locales-COCODE- y sociedad civil para que puedan hacer presencia en sus comunidades y que las personas hagan uso de la denuncia y sus derechos, capacita y orienta en los

centros educativos y en ausencia de DIPRONA suple con su personal para consignar los delitos en contra de la naturaleza y el patrimonio Nacional.

- **Dirección Departamental de salud.**

La Dirección de Salud es el ente que ejecuta los recursos económicos para su funcionamiento en los Programas de Salud que proviene del gobierno, esto es proporcionado por Finanzas Publicas, se considera como parte fundamental para las comunidades en virtud de sus coordinaciones y campañas médicas.

Lo que hace la Dirección Departamental de Salud es Capacitar a personas, para que actúen con responsabilidad en torno a su salud y bienestar físico, mental y psicológico.

Forma grupos con las personas de cada comunidad y hace talleres de capacitación sobre salud en general.

El Director de esta institución es el encargado de coordinar, monitorear y supervisar el trabajo que realiza las instituciones públicas referentes a la salud integral. Verifica que los servicios de salud que proporciona, sean de calidad.

- **SEGEPLAN (Secretaria General de Planificación).**

Es un ente de gobierno que se encarga de planificar proyectos de desarrollo en la república involucrándose con las instituciones del estado y no gubernamentales para el funcionamiento de los procesos de desarrollo social.

Además planifica proyectos de infraestructura de las municipalidades tramitadas por el Consejo Departamental de Desarrollo-CODEDE- y discutidas por este en sesión ordinaria de consejo.

- b) .Actores Directos.**

Son los actores que tienen participación directa en la institución o comunidad e influyen internamente desde la planificación hasta la ejecución y evaluación del proyecto de intervención.

- **Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. SIGAP.**

Integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran cuya organización y características establecen esta ley, a fin de lograr objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país y la diversidad biológica (artículo 2 del decreto 4-89). Ley de áreas protegidas.

- **Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. COREDUR.**

Es la entidad compuesta por representantes regionales de las instituciones de estado, con presencia en cada uno de los departamentos que componen la Región IV Suroriente (Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa) la sede regional se encuentra en la ciudad de Jutiapa, por lo que se facilita su acción en el sentido que capacita a las organizaciones civiles, COCODES y miembros voluntarios de algunas organizaciones campesinas, el ámbito de la aplicación de la ley de Consejos se extiende hacia esta jerarquía en todo el territorio nacional.

- **Instituto Nacional de Bosques. INAB.**

Entidad descentralizada que vela por la conservación, cuidado, manejo técnico de los bosques de toda especie. Situado en la misma región del CONAP realiza coordinaciones internas y externas con la institución en el sentido de conservar, proteger la vida silvestre y los aprovechamientos forestales; vela por la conservación y cuidado de las especies arbóreas en todo el sentido de la palabra, y vigila los aprovechamientos forestales y el incumplimiento de la Ley Forestal en el área del municipio, establece relaciones muy estrechas con CONAP, y con áreas de protección y reserva en el cambio de uso del terreno, proyectos de reforestación, para la biomasa forestal y proliferación de oxígeno.

- **Dirección para la protección de la naturaleza. DIPRONA.**

Entidad policial encargada de velar por la protección de los recursos naturales renovables, esta dirección pertenece a la Policía Nacional Civil-PNC- con sede actual en Cuilapa del departamento de Santa Rosa, cubriendo toda la región

Suroriente, tanto del Instituto Nacional de Bosques, -INAB-, como del consejo nacional de áreas protegidas –CONAP-.su función principal es perseguir los delitos y faltas en contra de la naturaleza procediendo a la aprehensión y consignación a las autoridades correspondientes, generalmente cuando existen incendios forestales, talas ilícitas en lugares boscosos de la montaña en Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa, además vela en el decomiso de animales que trasportan vía terrestre y en el decomiso de trozas o madera aserrada, requiriendo al usuario la papelería correspondiente autorizada por el INAB o bien por CONAP. (Ver anexo 4)

2.9 Proyectos futuros o Visión Proyectiva de la Institución.

- Fortalecer los programas de apoyo institucional, para la obtención de recursos financieros, la conservación y producción de alimentos para la comunidad de San Juan.
- Implementar Plan de formación comunitaria en capacidad de organización y promoción en temas de SAN.
- Capacitar al personal técnico del departamento de extensionismo sobre SAN
- Capacitar constantemente en el tema de conservación y asistencia técnica en proyectos productivos, protección de los recursos hidrológicos del municipio de El Progreso.
- Promover la educación agrícola-ambiental para el respeto de los recursos naturales.
- Contribuir en la elaboración de Plan de desarrollo social con participación ciudadana de la mujer.
- Mejorar la participación de los grupos de trabajo, en el tema de la conservación del medio ambiente, saneamiento ecológico y producción agropecuaria.

- Formación legal del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE´s- en el tema de proyectos productivos para la comunidad.
- Integrar proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN- para la institución.

CAPÍTULO III

3. Análisis estratégico

Es realizar un estudio de estrategias, utilizando la técnica del FODA para abordar el mayor número de alternativas de solución, permite identificar factores internos y externos en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; de igual manera se logra reconocer acciones a realizar para poder darle una posible solución de una problemática reconocida. Además, se efectúa una vinculación estratégica para efectuar una priorización de líneas de acción y contrarrestar la problemática.

Estableciendo la intervención profesional para la reducción del problema Debilidad en la implementación de planes formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-En este capítulo se presenta la descripción de técnicas, análisis del FODA como la vinculación de líneas estratégicas del FODA, árbol de objetivos, árbol estratégico y se diseña el Marco Lógico del proyecto de intervención.

Siguí (1998) indica que “con la finalidad de realizar un análisis de la problemática identificada en el análisis situacional, se realizó el FODA, como técnica utilizada a evaluar e identificar aspectos a considerar en el planteamiento de estrategias que permitan resolver problemas”. Esta técnica presenta un análisis de factores que dentro de la institución constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas.

3.1 Análisis del FODA.

Esta técnica, nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores que dentro de la institución o programa, influyen negativamente –Debilidades- o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas - Fortalezas- facilitándonos además la realización del análisis sobre los factores externos que contribuyen en la resolución del problema –Oportunidades- en el caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudicarían a la institución - Amenazas- Siguí(1988.pag.40)

Fortalezas	Oportunidades
<p>F.1.Recurso humano del MAGA con conocimientos técnicos.</p> <p>F.2. Personal institucional se involucra en la capacitación de personas.</p> <p>F.3.Personal técnico administrativo para responder a la demandas de la población</p> <p>F.4.Personal técnico posee la iniciativa de gestión social de recursos.</p> <p>F.5.Apoyo e interés para formar grupos de trabajo.</p> <p>F.6.Mantiene adecuada comunicación con la población comunitaria.</p> <p>F.7.Cuenta con programas orientados en Seguridad Alimentaria Y agrícola</p> <p>F.8. El MAGA no tiene deudas con otras instituciones.</p> <p>F.9. Diseña programas</p>	<p>O.1.Posibilidad de convenios de trabajo entre otras instituciones del Estado.</p> <p>O.2.Area de Salud, conoce la población con cobertura del MAGA e idéntica casos severos de desnutrición infantil.</p> <p>O.3.Sectorres comunitarios del MAGA son beneficiados por otras instituciones de gobierno.</p> <p>O.4. El MAGA tiene la oportunidad de coordinar con instituciones gubernamentales (Área de Salud, SESAN, INAB, CONAP, MIDES) y no gubernamentales (Visión Mundial, Acción contra el Hambre, APROFAM)</p>

Debilidades	Amenazas
<p>D.1.El MAGA no cuenta con equipos de trabajo en las comunidades, para atender a las personas necesitadas del área rural.</p> <p>D.2.Poco personal técnico con iniciativa en la institución, que impide alcanzar óptimos resultados.</p> <p>D.3. Poco presupuesto asignado a la institución, y no es suficiente para alcanzar los resultados esperados.</p> <p>D.4. El personal no está capacitado directamente en el tema de atención preventiva de Seguridad Alimentaria Nutricional.</p> <p>D.5.Cambios constantes en el personal de Campo y Extensionistas.</p> <p>D.6.Falta de procesos sociales y comunitarios para obtener impacto poblacional.</p> <p>D.7.Pocos conocimientos en procesos de organización legal y representación comunitaria.</p> <p>D.8. Indiferencia de la población, para establecer proyectos de desarrollo comunitario</p> <p>D.9. Débil cobertura en la ejecución de programas comunitarios.</p> <p>D.10.Debilidad para enfocar planes que permitan el fortalecimiento institucional en temas de SAN.</p>	<p>A.1.Poca disponibilidad en realizar gestiones de parte del COCODE.</p> <p>A.2. Pérdida de credibilidad proyectiva de la SESAN ante los beneficiarios.</p> <p>A.3.Pocos de acuerdos y convenios entre los miembros del Consejo Municipal.</p> <p>A.4.Bajo presupuesto anual, de SEGEPLAN, para la planificación de proyectos de desarrollo y gestión social</p> <p>A.5. La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-. Reduce capacitaciones técnicas.</p> <p>A.6.Poco personal laborante de CONRED a nivel municipal.</p>

Fuente: estudiante de T.S. URL. Jutiapa 2016.

3.2 Análisis de vinculación e identificación de estrategias de acción

A partir del análisis del FODA se ha identificado las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que están inmersas en la problemática identificada. Para realizar la vinculación de estrategias de las Fortalezas con las Debilidades y de las Oportunidades con las Amenazas que se identifican en el área de trabajo institucional, se desarrolla la vinculación estratégica aplicada, que permite vincular cada cuadrante de la Matriz FODA, procediendo a evaluar cada cruce, tomando como referencia las exigencias del entorno externo que desarrolla el proyecto.

La vinculación de las Fortalezas con las Debilidades y Oportunidades con Amenazas, no es un proceso mecánico, sino requerido de reflexión y análisis, lo que conlleva necesariamente una evaluación de carácter estratégico y un manejo de información que permite que sustente las razones de dicha vinculación. El análisis estratégico permitirá obtener la información que servirá de base para la posterior elaboración de estrategias y sus respectivas normas gerenciales.

A continuación se desarrolla la respectiva vinculación de conceptos, la cual consiste en identificar estratégicamente la relación entre:

1. Fortalezas / Debilidades
2. Oportunidades / Amenazas

1. Vinculación Fortalezas/Debilidades

F.1.Recurso humano del MAGA con conocimientos técnicos. / D.6.Falta de procesos sociales y comunitarios para obtener impacto poblacional.

1. Crear líneas estratégicas para la ejecución de acciones dirigidas a los núcleos familiares de pobreza extrema.

Las respuestas institucionales, satisfacen las necesidades y problemas priorizados de la población meta, pero actualmente el MAGA carece de acciones que cubran a los sectores vulnerables de la población de extrema pobreza, los cuales son atendidos con actividades de asistencialismo por grupos, de acuerdo a los programas gubernamentales, mediante nóminas de recepción de alimentos, que de alguna manera satisfacen las

necesidades de algunas familias. Además, por el reducido número de laborantes de la institución, generalmente no se cubren las metas propuestas con anterioridad.

F.2. Personal institucional se involucra en la capacitación de personas. /

D.9. Débil cobertura en la ejecución de programas comunitarios.

2. Capacitaciones y formación por parte del MAGA a líderes comunitarios en cuidados de salud y saneamiento.

Implementar en la sede del MAGA, talleres y capacitaciones a grupos de líderes y lideresas de las comunidades con cobertura de la institución, con invitados especiales que conozcan la peculiaridad de las comunidades con temas relacionados en saneamiento, educación en salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional. Coordinación efectiva con el área de salud del departamento de Jutiapa, para unificar acciones dirigidas a la población en medidas preventivas de saneamiento ambiental y tratamientos de los desechos sólidos.

F.3. Personal técnico administrativo para responder a la demandas de la población/

D.2. Poco personal técnico con iniciativa en la institución, que impide alcanzar óptimos resultados.

3. Promover gestiones, para empoderar en los temas de nutrición a miembros del comité y lideresas.

Desarrollar acciones para la gestión en la provisión de recursos alimentarios y proporcionarlos a los sectores poblacionales marginados y apartados de la cabecera, en vista que existen muchas comunidades de difícil acceso, razón por la cual no tienen la oportunidad para obtener alimentos proporcionados por los programas de Estado, además, incidir en los núcleos familiares la cultura alimenticia de tipo nutricional seleccionando los contenidos alimenticios de la zona, proporcionado conocimientos en la preparación de alimentos y su consumo cotidiano.

F.4. Personal técnico posee la iniciativa de gestión social de recursos. / D.7. Pocos conocimientos en procesos de organización legal y representación comunitaria.

4. Empoderamiento de la población con temas de organización y participación, enfocado a líderes y Consejo Comunitario de Desarrollo.

Los CADERE's, a nivel comunitario, pueden contribuir a que se mantengan organizados los grupos de mujeres como los Consejos de Desarrollo Comunitario que existen, ya que son entes activos dentro de las comunidades por medio de los cuales se pueden realizar acciones benéficas como promover la organización y la participación ciudadana de hombres y mujeres, mediante el desarrollo de talleres de diversos temas de importancia para la población como propiciar mayor participación de la mujer en el escenario social, político y cultural del país.

F.5. Apoyo e interés para formar grupos de trabajo. / D.4. El personal no está capacitado directamente en el tema de atención preventiva de Seguridad Alimentaria Nutricional.

5. Procesos de coordinación con la SESAN e instituciones afines, para fomentar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad San Juan.

Con el objeto de entablar relaciones unificar criterios institucionales se pretende coordinar estrategias el trabajo dirigido a la familias vulnerables del municipio de El Progreso, coordinando acciones con Área de Salud, Ministerio de Ambiente, Secretaria de Obras de la Esposa del Presidente –SOSEP- con el fin de aminorar gastos y aprovechar los recursos existentes por parte del Estado, en virtud que se conocen casos de familias vulnerables, no atendidos por las instituciones, muchas veces por ausencia o escasez de recursos y otros por descuidos de los habitantes, al descuidar los aspectos de salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se proyectan planificaciones de actividades a largo plazo, realizar convenios institucionales para obras benéficas y de servicio social, capacitar, formar y educar a las personas en el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la población en general, fomentar la participación ciudadana y formación de grupos de trabajo comunitario, realizar estudios e investigaciones sociales y ambientales. Incidir en la población bajo cobertura del MAGA, es necesario levantar proyectos de producción utilizando los recursos de la comunidad y educar en la Nutrición y

consumo de alimentos, promocionando mediante los medios de comunicación más efectivos y comunes en la población meta, para formar conciencia plena de la importancia nutricional y acceso a los alimentos, aprovechar los recursos existentes en la comunidades para la adecuada divulgación y promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

F.6.Mantiene adecuada comunicación con la población comunitaria./ D.3. Poco presupuesto asignado a la institución, y no es suficiente para alcanzar los resultados esperados.

6. Transferencia de conocimientos sobre gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

Promover en la población meta la realización de procesos de transferencia de conocimientos, para obtener capacidad en gestionar proyectos y alcanzar los resultados esperados, de acuerdo a las manifestaciones de necesidades de la comunidad, aprovechando que la municipalidad el municipio de El Progreso se interesa en el desarrollo comunitario, proporcionando apoyo incondicional. Contar con el apoyo de una Trabajadora Social en la comunidad de San Juan, es de vital importancia debido que puede desarrollar propuestas innovadoras, como contar con un plan de formación o de trabajo pues las actividades tendrían un orden lógico y secuencial evaluando los logros objetivos. Implementando talleres técnicos, con procesos de formación que contribuya a lograr cambios positivos en las familias.

F.7.Cuenta con programas orientados en Seguridad Alimentaria Y agrícola/
D.10.Debilidad para enfocar planes que permitan el fortalecimiento institucional en temas de SAN.

7. inclusión de la población rural vulnerable en los procesos de desarrollo económico productivo.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-es una institución que tiene funcionalidad con el desarrollo agrícola y pecuario de la población, por lo que facilita promover el establecimiento de proyectos productivos en el área,

fomentando los principios de desarrollo rural, planes nutricionales, con recursos de la localidad y paliar en gran manera algunas necesidades, paralelo al desarrollo de los programas de gobierno que permiten el fortalecimiento institucional en gestión de recursos, para establecer proyectos de producción de alimentos, para mejorar la producción agro- pecuaria en la población de San Juan.

Además, aumentar los conocimientos sobre los temas de: gestión de recursos económicos, con el objeto de fortalecer las producciones de alimentos en la comunidad, para obtener calidad de productos alimenticios, aptos para la adecuada nutrición familiar. Tomar en cuenta la implementación de acciones de saneamiento básico en cada una de las familias participantes del proyecto de intervención.

F.8. El MAGA no tiene deudas con otras instituciones. / D.8. Debilidad en la ejecución de programas

8. desarrollar procesos de formación y capacitación a los líderes y lideresas sobre el marco legal SAN y marco jurídico de Consejos de Desarrollo.

Promover seminarios talleres con grupos de líderes comunitarios, enfocados a la formación y transferencia de conocimientos sobre el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en la equidad de género. Además, proveer de conocimientos al grupo de líderes sobre el Decreto 11-2002 relacionado con la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo, la obtención de conocimientos básicos en la mantención y conservación del medio ambiente y medidas sanitarias para no contaminar las fuentes y riachuelos, así como la habilitación de depósitos de basura en lugares adecuados de la comunidad.

F.9. diseña programas / D.1.El MAGA no cuenta con equipos de trabajo en las comunidades, para atender a las personas necesitadas del área rural.

9. Concienciación y desarrollo de procesos de sensibilización a los grupos de líderes y lideresas de la población de San Juan.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, realiza gestiones con otras organizaciones con el propósito de obtener fondos para la elaboración de un plan

que sea asignado en administración de recursos y fortalecimiento institucional comunitario, el propósito es agrupar los líderes de las comunidades de extrema pobreza con el fin de sensibilizar al personal técnico laborante, de las necesidades frecuentes de las comunidades, para darles prioridad en el planteamiento de alternativas de solución con equidad.

2. Vinculación Oportunidades /Amenazas

O.1.Posibilidad de convenios de trabajo entre otras instituciones del Estado. /
A.3.Pocos acuerdos y convenios entre los miembros del Concejo Municipal.

10. renovación de convenios establecidos.

El contar con programas sociales de desarrollo, debidamente establecidos en las comunidades, abrirá las puertas a la renovación de convenios de ayudas y de financiamientos para el desarrollo social. Ayudan a fortalecer las relaciones entre las instituciones del Estado, para el cumplimiento de resultados, cumpliendo nuevas responsabilidades adquiridas, siendo una herramienta legal, generando la confianza, cooperación e integración.

O.2.Area de salud, conoce la población con cobertura del MAGA e idéntica casos severos de desnutrición infantil. / A.2.pérdida de credibilidad proyectiva de la SESAN ante los beneficiarios.

11 plan de acción enfocado al desarrollo comunitario, para fomentar los conocimientos en medidas sanitarias, nutrición y saneamiento ambiental básico.

Realizar un trabajo conjunto con los actores externos involucrados en el proyecto, utilizando todo tipo de herramientas de trabajo social, utilizar los recursos de la institución intervenida, así como otorgar la participación activa de líderes y lideresas de la comunidad San Juan, con el objeto de conocer las temáticas importantes para reducir daños y perjuicios ocasionados por la falta de higiene en el hogar, contaminación del ambiente y desnutrición.

O.3.sectores comunitarios del MAGA son beneficiados por otras instituciones de gobierno./ A.1. Poca disponibilidad en realizar gestiones de parte del COCODE.

12. líneas estrategias de acción para fortalecer la organización comunitaria.

La organización es importante para poder obtener resultados positivos en los procesos de desarrollo, por ende, es necesario que las organizaciones ya existentes, sean capacitadas constantemente, para que puedan fortalecer sus capacidades de organización e impulsar desarrollo social, para que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-por medio de otras instituciones de gobierno impulse beneficios a los comunitarios de San Juan. Asimismo para paliar necesidades, interés y problemas de la población intervenida y para encajar a delegados o representantes de nuevo ingreso, para que desempeñen acciones conjuntas, promoviendo medios eficientes, para divulgar acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

O.4.El MAGA tiene la oportunidad de coordinar con instituciones gubernamentales (Área de Salud, SESAN, INAB, CONAP, MIDES) y no gubernamentales (Visión mundial, Acción contra el Hambre, APROFAM)/A.4.Bajo presupuesto anual, de SEGEPLAN, para la planificación de proyectos de desarrollo y gestión social.

13. Creación de una alianza estratégica institucional, orientada al tratamiento y solución de problemas, necesidades e intereses de las comunidades vulnerables del municipio de El Progreso.

El recurso profesional y la relación inter-institucional, que posee el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- está distribuido en todo el departamento de Jutiapa, el cual hace presencia en cada uno de los municipios del mismo, por lo cual, la alianza estratégica coordinada con los personeros del sector público y organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio, es efectiva en el sentido de mejorar la calidad de atención y servicios poblacionales y no recubrir casos atendidos por diferentes entidades, contribuyendo en la detención de necesidades prioritarias en las familias, para cubrir riesgos de los demás.

Se pretende obtener coordinaciones con otras organizaciones, para fortalecer el trabajo del proyecto de intervención en la solución de la problemática encontrada. Es necesario la relación inter- institucional, para obtener convenios y compromisos conjuntos de desarrollo integral en favor de las comunidades rurales con el fin de acumular recursos y ahorrar todo tipo de deparado.

3.4 Selección de líneas estrategias de acción según el análisis FODA

Se seleccionan las líneas estratégicas que más se acercan a la solución de la problemática encontrada según el diagnóstico situacional, tomando en cuenta los aspectos internos y externos dentro de la institución asignada, tanto Debilidades como Fortalezas, Oportunidades y Amenazas.

1. Desarrollar procesos de formación y capacitación a los líderes y lideresas sobre el marco legal de SAN y marco jurídico de Consejos de Desarrollo.

- Realizar acciones de trabajo comunitario, con instituciones (particulares) para mejorar el desarrollo económico.
- Crecimiento y desarrollo económico productivo.
- Proporcionar material educativo a lideresas
- Elaborar planes de formación y capacitación dirigidos a los líderes y lideresas comunitarios en SAN
- Promover módulos educativos de higiene en el hogar
- Desarrollar las metodologías para la sostenibilidad de los proyectos en la comunidad.

2. Transferencia de conocimientos sobre gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

- Procesos de gestión social con integrantes de comité comunitario
- Generar conocimientos en función administrativas del comité y acompañamiento en el proceso.

- Capacitación sobre desarrollo de principios de gestión social
- Promover la participación y el empoderamiento de las lideresas en el desarrollo rural
- Legalización del comité
- Promover una coordinación inter-institucional para la atención de las necesidades prioritarias de la población comunitaria.
- Desarrollo de principios de gestión social.

3. Promover gestiones para empoderar en los temas de nutrición a miembros del comité y lideresas.

- Organizar y capacitar a los comunitarios en temas de nutrición y salud preventiva.
- Procesos de formación en SAN para la comunidad meta.
- Fomentar la participación de la mujer en las actividades nutricionales
- Implementar metodologías participativas en SAN enfocados al desarrollo de la alimentación adecuada.

3.5 Definición de área de intervención

En el área de intervención del proyecto se toma en cuenta los actores, tanto internos como externos, de acuerdo al grado de incidencia que los mismos desempeñan, por lo general está dada por la institución designada para la ocasión para la presente intervención en salud, especialmente en Seguridad Alimentaria Nutricional en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en la Dirección de Extensionismo Rural, CADER, en el programa Casa Hogar Saludable, donde la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo ara su intervención con la implementación del plan formativo y organización comunitaria enfocado a la Seguridad Alimentaria Nutricional en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

3.6 Propuesta del proyecto de intervención

El proyecto se priorizo a partir de los siguientes criterios:

1. Sostenibilidad y garantía de permanencia del proyecto, de acuerdo a la factibilidad presentada según la aplicación de las técnicas gerenciales y al desarrollo de un plan de sostenibilidad o seguimiento del proyecto.
2. Que sea congruente con un componente de cada acción especialmente para trazar las líneas estratégicas que determina, el árbol de estrategias que se plantea y a la técnica de aplicación del FODA.
3. Que plantee las alternativas de solución a la problemática encontrada
4. Que desarrolle procesos participativos
5. Que potencialice las capacidades de coordinación, gestión y negociación.

3.7 Priorización del proyecto de intervención

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en la Dirección de Extensionismo Rural, en el programa Casa Hogar Saludable debe plantearse estrategias orientadas al cambio social, y a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, tomando en cuenta la transformación de actitudes, creencias, prácticas y conductas de mujeres y hombres de manera que posibiliten el fortalecimiento de las debilidades encontradas en la población objeto de estudio. Por tal razón el proyecto está dirigido al desarrollo comunitario, por ser el espacio estratégico.

Tomando en cuenta el proyecto de Práctica Profesional Supervisada PPSI, la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, relacionando todas las opciones posibles: **Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional**

-SAN-en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

Se pretende disponer de instrumentos gerenciales que sirvan para promover la participación ciudadana en el tema de la Seguridad Alimentaria Nutricional con enfoque social cultural y comunitario e implementar los conocimientos en el tema

de alimentación y nutrición en la comunidad dominada San Juan jurisdicción del municipio de El Progreso, situado en el departamento de Jutiapa, fomentando procesos relacionados con la formación y capacitación de líderes y lideresas e implementando planes vinculados a la transformación nutricional, derivado de una problemática encontrada en la población, donde se carece de participación ciudadana de líderes y lideresas y de escasa salubridad en organización y formación en temas de SAN, así como la debilidad existente en la implementación de plan formativo y educativo de Seguridad Alimentaria en el conglomerado de los grupos de líderes.

3.8 Resultados esperados en el periodo de la PPSII

- Elaborar Plan de formación comunitaria que desarrolle capacidades organizativas, para promover procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del MAGA en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.
- Crear líneas estratégicas de acción en SAN, para el empoderamiento comunitario, dirigido a líderes y lideresas de la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa

3.9 Alcances y límites

Alcances

- Obtener una elevada proyección institucional y comunitaria, a través de la creación de líneas estratégicas de acción y la participación de líderes y lideresas, fortaleciendo la participación ciudadana de la mujer en los procesos de desarrollo social en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Con la implementación Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan, proveerá a la institución las herramientas necesarias, para la promoción e implementación de programas con sus ejes estratégicos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-

- Contar con una estrategia que oriente el trabajo de determinada población, así como la incidencia institucional para contrarrestar los problemas en salud, nutrición y alimentación, mediante la implementación de un plan de formación, apegado a la realidad situacional.
- Impulsar promoción y participación activa en los líderes y lideresas de la comunidad.
- Impulsar la participación del equipo técnico de la Dirección de extensionismo rural MAGA y grupos organizados.
- Se requiere de participación activa de parte del MAGA, y de los participantes para la formación de comité y para obtener una adecuada proyección comunitaria en temas de SAN.

Limites

- El Plan de formación en capacidades organizativas se enfocó solo en líderes y lideresas comunitarios.
- Límite de tiempo, en la ejecución del proyecto de intervención en los seis meses (de enero a junio) de la Práctica Profesional Supervisada.
- Los talleres se enfocaron solamente en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

3.10. Árbol de objetivos

Es una técnica gerencial que se emplea a base del árbol de problemas lo cual se pasa lo negativo a positivo, la cual se intenta solucionar mediante la intervención del proyecto utilizando una relación de tipo fines- medios (anexo 4)

Descripción de los medios para el alcance del objetivo general

Los medios dentro del árbol de objetivos representan los canales por los cuales se logran cada uno de los objetivos del proyecto de intervención y estos ejecutados darán el alcance de resultados, es por ello que la relación entre los medios y los fines en el árbol de objetivos trazado en el MAGA con sede en la

comunidad de Acequia del municipio de El Progreso, determina el objetivo general el cual se alcanzara además por la intervención de todas las actividades planificadas en cada, uno de los resultados en el marco lógico diseñado para esta institución, los medios detallados son los siguientes :

- **Adecuadas metodologías efectivas para desarrollar procesos sobre SAN**

Las comunidades con cobertura de la institución están totalmente organizadas en los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, los cuales son elegidos a través de una asamblea general comunitaria que representan los líderes por sectores en cada una de las comunidades de la población meta.

Los procesos de desarrollo llevados a cabo cuando se establecen proyectos en las comunidades rurales, son avalados por la municipalidad por los COCODE's debidamente acreditados en esta y que contengan personalidad jurídica debidamente actualizada.

La formación del liderazgo comunitario, es una de las fortalezas que pretende alcanzar el MAGA especialmente procesos dirigidos a las mujeres, en relación a la utilización de recursos locales, en vista que las mismas son protagonistas de la elaboración diaria de alimentos para todo el núcleo familiar a su cargo, potenciar la economía doméstica diaria y la capacidad productiva garantizando su acceso a insumos y equipo mediante la promoción de programas en SAN dándole seguimiento y promoción durante la metodología utilizada para procesos efectivos.

- **Buena comunicación comunitaria con la Municipalidad**

Actualmente la municipalidad del municipio de El Progreso mantiene compromisos técnicos referente a los servicios que prestan a la población, la forma como lo determinan es por el área o lugar, donde se encuentra el usuario o beneficiario, y a la jurisdicción que le corresponda.

La municipalidad de la región tratan de mejorar los servicios en cuanto a la conservación del suelo, la atención al agricultor, lamentablemente a convenios

legales en cuanto a mejorar la producción pero si la comunicación con los comunitarios.

- **Eficientes conocimientos de la población e institución sobre la ley de SAN**

Las estrategias en los procesos de coordinación inter- institucional , para el logro de la formación de los contenidos de la ley SAN actualmente se ha promovido por parte del MAGA que coordina procesos en la formación y capacitación de líderes y lideresas de las comunidades rurales, así como el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- en el rol que deben de mantener respecto a su Seguridad Alimentaria Nutricional.

- **Buena proyección del MAGA en temas educativos en SAN**

Se han observado planificaciones de actividades preponderantes a largo plazo como lo son, realizar convenios institucionales para obrar benéficas y de servicio social, capacitar, formar y educar a las personas en el tema de Seguridad Alimentaria Nutricional y a la población en general, fomenta la participación ciudadana y formación de grupos de trabajo comunitario, realizar estudios e investigaciones sociales para ejecutar proyectos eficientes relacionados a SAN en la educación de la comunidad para un desarrollo social eficiente y eficaz en la incidencia de la comunidad San Juan bajo la cobertura del MAGA, sobre la educación preventiva en salud.

Descripción de los fines en el árbol de objetivos:

Cuando se desarrollan los contenidos de los fines en el árbol de objetivos planteado se observa un punto de vista distinto en virtud que van a converger al diseño de las estrategias y objetivos planificados, estos son utilizados para resolver la problemática encontrada desde el árbol de problemas de la institución.

Dentro de los fines establecidos en el árbol de objetivos se encuentra los siguientes:

- **Excelente coordinación institucional para la atención a necesidades poblacionales**

Se promueven las coordinaciones con instituciones de carácter particular presentes en el municipio con el objeto de interactuar en el desarrollo social comunitario, especialmente en el tema de desnutrición infantil y de mujeres en estado de gestación.

La integración con otras entidades públicas y no gubernamentales es el comportamiento de fines y objetivos dirigidos a la población con más necesidad. Actualmente el MAGA ha realizado convenios institucionales en el sentido de promover la Seguridad Alimentaria Nutricional en la región sur oriente, se desarrollan procesos coordinativos con la SESAN, pero se planifican acuerdos en producción.

- **Alta participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, como la alimentación sana y nutritiva.**

Este fin lleva consigo la equidad en los procesos de desarrollo comunitario en todo nivel, en vista que el mismo intenta promover con la alta participación de la mujer, la igualdad más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, este fin se relaciona con la justicia social en virtud que defiende la condición de la mujer cuando en los lugares más apartados las mismas participan activamente en el desarrollo de sus comunidades con la influencia y concientización del MAGA.

- **Adecuada formación de grupos de trabajo solidarios**

Se ha planificado juntamente con la persona enlace en buscar las alternativas necesarias de acuerdo al lugar de residencia de los líderes, agrupándolos en grupos de trabajo de forma solidaria, para afrontar sus propias necesidades intereses y problemas que a diario se ventilan. Esto se lleva a cabo para fortalecer sus capacidades y aumentar con ello sus recursos controlando así el desarrollo y situación de vida, se actúa de manera comprometida consiente y crítica, para

lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones internas.

- **Altos niveles educativos en Seguridad Alimentaria Nutricional**

La comunicación entre líderes y personas originarias de distintas comunidades dentro del municipio de El Progreso, donde la mayor parte de caseríos y aldeas pertenecen a la comunidad indígena Xinka predominante en la región de Jutiapa, hace que cada día se fortalezca los conocimientos de las leyes. Así como los COCODES en áreas protegidas anhela en cumplimiento local y jurisdiccional de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional Decreto No 32-2005 Del congreso de la República de Guatemala accionada por la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional cuyo órgano tiene la responsabilidad de organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras entidades gubernamentales en dicha materia.

La educación en esta materia ha tenido su alcance poblacional en el sentido que se ha incrementado el programa denominación Hambre Cero y la Ventana de los Mil Días.

3.10.1 Árbol estratégico

Una vez planteado los medios y fines, se procede a establecer cuáles son las alternativas o estrategias para dar solución al problema, a través de esta técnica se pueden observar claramente todas esas alternativas que van de la mano del objetivo general y los fines que se pretenden alcanzar. (Ver anexo 5)

3.10.2 Matriz del Marco Lógico

El marco lógico es una de las herramientas principales para diseñar y planificar, proyectos o programas, y se compone de una secuencia de cinco pasos metodológicos.

Nombre del proyecto: Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.(ver anexo 6)

CAPÍTULO IV

4. Proyecto de intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto: Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

4.2. Descripción general del proyecto:

El Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas consiste en la implementación de líneas estratégicas , para brindar la oportunidad a los equipos de trabajo de la comunidad, con el objeto de incidir en el accionar a nivel institucional por medio del –CADER-,promoviendo la participación ciudadana de hombres y mujeres, en los procesos de organización comunitaria con lineamientos legales, enfocando las alternativas de solución para contrarrestar el desconocimiento del tema de la Seguridad Alimentaria y mejorar las condiciones de vida de la población meta, a través de la intervención en facilitar procesos formativos por medio de talleres que incidan en reducir la INSAN.

a. Ámbito institucional

Desde el punto de vista institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- se hace necesario, la aplicación metodologías participativas, así como las herramientas del Trabajo Social, para la formación de temas de salubridad y a la organización.

El ámbito institucional en el cual se centra el proyecto es precisamente en desarrollo comunitario abarcando el tema de la Seguridad Alimentaria Nutricional, donde el estudiante de Trabajo Social, ha planificado distintas actividades en el ámbito de trabajo del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER- en el programa Casa Hogar Saludable, acoplado la programación del documento a las actividades desarrolladas por la institución y dentro del marco de la visión y misión de la misma.

La gran mayoría de actividades a ejecutar, es en señal de respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses a través de las políticas de gobierno, programas y procesos que vinculan la participación ciudadana.

En el ámbito institucional, se realizan una serie de planteamientos con el fin de reformar algunas acciones tendientes a la satisfacción de las necesidades intereses y problemas de la comunidad en mención.

b. Ámbito social

El Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER- se proyecta socialmente a las familias comunitarias, mediante la intervención de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural –MAGA-, el cual diseña una estructura organizativa que cubre la mayoría de aldeas y caseríos del municipio, por alguna razón las personas que residen en esos lugares, no tienen la oportunidad, ni el tiempo apropiado para desenvolverse personalmente y elevar los indicadores de desarrollo humano, o bien mejorando el nivel económico y cultural que tienen las poblaciones a adquirir cuando desarrollan su capacidad mejorando la calidad de vida no importando el lugar donde se encuentren situadas.

La importancia de la Seguridad Alimentaria y los demás procesos sociales que conllevan este tema, es necesario abordarla con mecanismos innovadores de acuerdo a las condiciones de cada población comunitaria rural del municipio de El Progreso, tomando en cuenta algunos factores importantes como lo son el involucramiento de vecinos y amigos de la comunidad, implementando procesos para no caer en la discriminación haciendo una distinción de sexo, cultura o clase social o política a que pertenezcan los participantes del proyecto.

c. Ámbito cultural

La cultura principal es influenciada por el costumbrismo que conlleva a socializar los contenidos del proyecto de acuerdo a las reuniones programadas por los vecinos de la comunidad de San Juan, reaccionando de una manera participativa ante el proyecto, desenvolviéndose cada uno de esos contenidos de la forma que

bien le parezca a la gran mayoría de participantes y en el día que la comunidad asigne.

El gran número de asistentes a las reuniones, cuentan con una población ladina que se empoderan rápidamente de la intención y objetivos del proyecto, formando equipos de trabajos en grupos comunitarios para fortalecer los procesos de desarrollo social.

Distingue el municipio de los demás, por contar con áreas fronterizas con la República de El Salvador, las costumbres y tradiciones tienen un gran sentido religioso, donde se promueven principios y valores éticos entra vecinos, familias y comunidad.

d. Ámbito político

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- tienen su cobertura legal mediante la normativa institucional y deriva muchos de los procedimientos de las políticas que emplea cada gobierno de turno, en virtud que la institución en si es parte del asistencialismo que presta el Estado en cumplimiento de su deber para que la población acate las disposiciones de las políticas y programas creados de acuerdo a disposición estatal y no de acuerdo a las necesidades, intereses y problemas de las familias comunitarias.

e. Ámbito económico

El municipio de El Progreso cuenta condiciones climatológicas vulnerables al cambio y pertenece a la franja denominada corredor seco de Guatemala, donde suceden desastres naturales, cambios climáticos y sequías prolongadas, dando lugar a elevar los valores nominales de la canasta básica y muchas veces los productos de consumo básico que son necesarios, no encuentran en el mercado local.

Por esta razón, algunos agricultores y ganaderos de la comunidad San Juan, optan por establecer proyectos de formación comunitaria, para el desarrollo así mismo mantenerse organizados para suplir algunas necesidades futuras en caso de algún siniestro o sequía prolongada, por ejemplo la única fuente del cultivo del

de los granos básicos y su procesamiento por sus propiedades climáticas, que constituyen la alimentación diaria y subsistencia para sus familias.

a. Plan o programa de la institución en el cual se inserta

Se inserta en el área de Seguridad Alimentaria Nutricional en el programa Casa Hogar Saludable a nivel comunitario en el municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa, a través de la intervención institucional del MAGA, con el objeto de aprovechar los recursos técnicos administrativos, así como la estructura de distribución y alcance de la institución en las áreas marginadas y rurales.

b. Justificación del proyecto

Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa, se justifica en virtud de la debilidad institucional en la carencia de plan de formación y de promoción de temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por la falta de organización de parte de los comunitarios y en la implementación de políticas y estrategias de Seguridad Alimentaria Nutricional, no solo en este lugar, sino también en otras comunidades rurales del municipio, debido a que las instituciones del Estado que se encargan de trabajar esta temática enfatizan únicamente los lugares donde se encuentran casos especiales de desnutrición y familias de pobreza extrema.

Por ello el plan formación conlleva delinear bases de desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- tomando en cuenta otros aspectos como la equidad de género, la coordinación con otras entidades presentes, los principios de organización comunitaria, grupos legalizados y la gestión de procesos para brindar oportunidad a los equipos de trabajo, con el objeto de incidir en el accionar institucional para contrarrestar el desconocimientos en temas de SAN para convertirlas en gestores de su propio desarrollo a través de la organización y formación comunitaria.

El decreto 32-2005 referente a la ley del sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional SESAN, así como el reglamento respectivo descrito en el decreto 75-2006 enseñan de una manera sencilla y concreta los procedimientos que debe ejecutar el gobierno para solventar los casos del país en ausencia de alimentos y en efecto la desnutrición, tomando en cuenta las políticas y las coordinaciones especiales con instituciones afines.

El uso de herramientas metodológicas y utilización de técnicas gerenciales, se considera necesario en la elaboración del Plan de formación para contribuir en mejorar conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la participación de la organización comunitaria, para que sean gestoras de proyectos de desarrollo, así como el respeto del derecho de todas las mujeres y hombres para gozar de una alimentación adecuada y una buena atención en salud, para ello se considera utilizar medios de intervención que faciliten la participación de la población del área rural, para la formulación del proyecto dirigido a la comunidad de San Juan, en el municipio de El Progreso.

Este plan contiene promocionar y organizándose legalmente, obteniendo una vida saludable y un bienestar personal en el buen desarrollo comunitario. El uso de herramientas metodológicas y utilización de técnicas gerenciales, se considera necesario en la elaboración del plan de formación para contribuir en mejorar conocimientos en Seguridad Alimentaria y Nutricional y la organización para que sean gestores de proyectos de desarrollo y fortalecer la SAN en la comunidad, así como el respeto del derecho de todas las mujeres y hombres para gozar de una alimentación adecuada y una buena atención en salud, para ello se considera utilizar medios de intervención que faciliten la generaciones procesos con la participación de la población del área rural, para la formulación del proyecto dirigido a la comunidad de San Juan, en el municipio de El Progreso.

c. Objetivo general:

Apoyar en la organización y formación legal de la población, para la proyección del MAGA en temas de SAN en la comunidad de San Juan, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

d. Objetivos específicos:

- Elaborar plan de formación comunitaria que contribuya a desarrollar capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.
- crear líneas estratégicas de acción en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el empoderamiento a líderes y lideresas de la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

e. Población destinataria:

El contenido del proyecto de intervención tiene su área de acción en la comunidad San Juan en el municipio de El Progreso, jurisdicción del departamento de Jutiapa, enfocado a la Seguridad Alimentaria Nutricional cuyas líneas bases son determinadas por las técnicas gerenciales documentadas en el presente estudio.

Institución responsable del proyecto:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-, y Dirección departamental de extensionismo Rural en el programa Casa Hogar Saludable.

Persona responsable:

Estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo Ana María Quintana Palma

Población beneficiada:

Comunidad de San Juan, Municipio de El Progreso, Departamento de Jutiapa.

Duración del proyecto: De enero a junio 2017

Ubicación del Proyecto: Dirección de extensionismo rural CADER, Casa Hogar Saludable.

Costo total: Q. 46, 352.00

f. Fases del proyecto:

El proyecto de intervención denominado “Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.” consta de las siguientes fases:

Fase I. inmersión institucional y comunitaria

Esta fase es importante en el plan de formación comunitaria, donde se deriva la problemática que afecta, la falta de organización y formación en temas de salubridad y la funcionalidad de la oficina departamental de extensionismo rural, el programa Casa Hogar Saludable, con el objeto de ratificar los procesos llevados a cabo y su relación con la SAN para lograr darles a conocer el plan de formación con capacidades organizativas.

Objetivo: promover la formación e involucramiento de grupos legalizados de la institución en el proyecto en el 2017.

Metodología

En el desarrollo de la fase I, se harán investigaciones con técnicos y promotores, que aporten su capacidad teórica y metodológica en los procesos anteriores desarrollados en el mismo lugar y con fines similares. Así mismo se establecen reuniones para la organización de grupo legalizado, para la formación en temas de salubridad.

Actividades

- Reunión institucional y persona enlace para dar a conocer lineamientos del proyecto.
- Reunión con líderes, lideresas de la comunidad

- Dar a conocer los involucrados del proyecto
- Explicación de la situación problemática que se estudia
- Socialización de los procesos de desarrollo
- Primer monitoreo y evaluación de la fase

Monitoreo

Cumplimiento de actividades programadas en el espacio y tiempo establecido.

Evaluación

Revisión de avances obtenidos de acuerdo al desarrollo de la fase a través del equipo de monitoreo y evaluación.

Fase II. Concienciación y formación de capacidades

Diseñar el modelo para realizar el taller para poder sensibilizar especialmente a los comunitarios sobre el problema que enfrentan, poder desarrollar alternativas de solución, sobre la importancia de formación en temas de salubridad, debido que afecta a cada familia por la sencilla razón que no están organizados legalmente .

Objetivo

Sensibilizar a los comunitarios de San Juan y a los de la institución –MAGA- en el área de Extensionismo sobre la importancia de los temas de salubridad.

Metodología

Realizar reuniones previas, exposiciones, coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas que se abordan. Invitando conferencistas especializados en temas de SAN que contribuyan a la formación y al involucramiento de los participantes.

Actividades

- Convocar al equipo de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural, líderes y lideresas, sondeo de necesidades.
- Diseño metodológico de talleres
- Gestión con las diferentes instituciones para impartir talleres sobre SAN
- Coordinar con la educadora de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural para impartir talleres de educación en SAN
- Realizar talleres de sensibilización
- Realizar talleres de formación en SAN
- Gestión con la Oficina de COCODE municipal para impartir el taller sobre organización legal en la comunidad
- Talleres de marco legal en SAN
- Coordinar con el representante de la oficina municipal para la formación e inscripción de COCODE
- Recopilación de información sobre la temática
- Monitoreo y evaluación de la segunda fase

Monitoreo

Cumplimiento de actividades programadas en el espacio y tiempo establecido

Evaluación

Revisión de avances obtenidos de acuerdo al desarrollo de la fase a través del equipo de monitoreo y evaluación.

Fase III concienciación y socialización del proyecto

Sistematizar las actividades a realizar sobre el proyecto a ejecutar, y socializarlo con los comunitarios y la oficina de extensionismo para el buen ejecutamiento de formación comunitaria con capacidades organizativas.

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de los comunitarios e institución involucrada a través del desarrollo de talleres así como el traslado y análisis de las temáticas sobre Seguridad Alimentaria Nutricional.

Metodología

Se preparan técnicas de gerencia social que se utilizaran para la elaboración del plan de formación comunitario enfocado en SAN.

Actividades

- Reunión con el equipo de CADER para sistematizar el proyecto.
- Reunión con el Director del MAGA para socializar el proyecto
- Reunión con los actores involucrados para socializar el proyecto
- Monitoreo y evaluación de la tercera fase

Monitoreo

El proceso de monitoreo de las fases del proyecto, realizara actividades en el tiempo establecido a través del apoyo de líderes y lideresas comunitarias.

Evaluación

Revisión documental, análisis de informes y documentos, evaluación de logros y alcances de los resultados.

Fase IV. Empoderamiento de líderes comunitarios

Se realizaran capacitaciones para que se empoderen en temas de formación enfocados en SAN en la comunidad de San Juan, con especialistas en temas mencionado.

Objetivo

Fortalecimiento en la comunidad de San Juan enfocado en temas de salubridad

Actividades

- Contactar y coordinar con líderes y lideresas las capacidades
- Utilización metodologías
- Fortalecimientos de los instrumentos para la formación en SAN
- Diseño de líneas de acción.
- Organización legal del COCODE comunitario
- Monitoreo y evaluación de la cuarta fase.

Monitoreo

Cumplimiento de actividades y revisión de documentos por parte de la Oficina de Extensionismo Rural -CADER-

Evaluación

Vigilancia y ejecución de los proyectos realizados y desempeño de los mismos, en tiempo y espacio requerido.

Fase V. Estructura del plan de formación

Elaboración conjunta con delegados de instituciones, organizaciones locales de las estrategias de desarrollo relacionadas con el tema de Seguridad Alimentaria Nutricional y sus componentes, en virtud que la población desconoce gran parte de sus contenidos.

Objetivo

Crear el Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN-, dirigido a la comunidad San Juan para la elaboración del informe final de la PPSII.

Actividades

- Coordinar con la persona enlace y educadora del programa Casa Hogar Saludable para su diseño.
- Coordinación y participación activa de los líderes y lideresas comunitaria
- Presentación de resultados de gestión para el desarrollo social comunitario
- Monitoreo y evaluación de la quinta fase

Monitoreo

Cumplimiento de actividades y revisión de documentos por parte de la Oficina de Extensionismo Rural, en el programa Casa Hogar Saludable.

Evaluación

Vigilancia y ejecución de los proyectos realizados y desempeñado de los mismos, en tiempo y espacio requerido.

Fase VI sostenibilidad y seguimiento

La sostenibilidad y seguimiento del proyecto es de suma importancia porque es donde se realiza monitoreo y evaluación para el buen sostenimiento del proyecto.

Objetivo

Sostenibilidad del proyecto para que se obtenga buenos resultados

Metodología

Desarrollar monitoreo constante del proyecto y evaluándolo los objetivos si se están cumpliendo.

Actividades

- Diseñar la metodología para la elaboración y ejecución del plan de sostenibilidad del proyecto con la persona enlace y el Director de la institución

- Participación activa del personal técnico en la elaboración del plan.
- Implementar procesos de formación
- formación a técnicos y COCODE sobre uso de material educativo diseñado
- Presentación de los resultados del plan ya ejecutados
- Monitoreo y evaluación de la sexta fase

Monitoreo

Supervisión con los objetivos propuestos del proyecto.

Evaluación

Determinar los objetivos del proyecto en sostenibilidad de la formación comunitaria sobre temas de SAN.

Fase VII. Elaboración de informe final

La elaboración del proyecto de intervención se desarrollara y elaborara mediante la presentación y correcciones ante la tutora de la PPSI, para su conocimiento, luego se presenta a la persona enlace de la institución, quien propone su discusión y aprobación para realizar la elaboración del informe final.

Objetivo

Elaborar un de Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad de San Juan del municipio de El progreso ,departamento de Jutiapa, con los contenidos gerenciales y específicos del proyecto en SAN.

Metodología

Desarrollar procesos de medición de conocimientos a través de cuestionarios otorgados a los participantes y técnicas gerenciales para su formación.

Actividades

- Revisión de informe final a la tutora PPSII

- Correcciones finales
- Presentación y entrega de resultados del informe final del proyecto elaborado a la institución
- Aprobación del proyecto: Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional- –SAN- en San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.
- Entrega del informe final al tutor PPSII

Monitoreo

Supervisión y vigilancia de los procesos a través de la Trabajadora Social y la persona enlace de la Oficina de extensionismo.

Evaluación

Determinar los alcances del proyecto en los grupos organizados de líderes y lideresas comunitarias sobre el tema de SAN.

Plan de monitoreo y evaluación

Desarrollo de actividades	Indicadores	Medios de verificación
Apoyar en la organización y formación legal de la población para la proyección del MAGA en temas de SAN en la comunidad de San Juan, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.	Un CADER formado y capacitado en SAN en la comunidad San Juan, durante el primer semestre del año 2017	Actas de constitución del CADER Nómina de participantes Fotografías de los eventos
Elaborar un plan de formación comunitaria que desarrolle capacidades organizativas que promueva procesos en	El 90% de líderes y lideresas comunitarios y coordinadores de CADER se organizan, para elaborar un plan en SAN, con participación	Elaborado Plan de formación Listado de participantes de la institución Lista general de

Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa	del MAGA, en el primer semestre del año 2017	asistencia Fotografías del evento Informes de la actividad
Crear líneas estratégicas de acción para el empoderamiento comunitario en SAN, dirigido a líderes y lideresas de la comunidad San Juan del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.	3 líneas estratégicas de acción son creadas, discutidas consensuadas y aprobada por el grupo de líderes de la comunidad. Para el mes de mayo de 2017	Memorias de labores e informes por cada actividad desarrollada Nómina de los participantes del evento Fotografías de la actividad Acta levantada en el libro del comité.
Indicadores generales por actividad desarrollada en el proyecto de intervención		
Organización legal del comité	El 90% de miembros del comité comunitario, están legalmente inscritos en la municipalidad de El Progreso. en el mes de mayo 2017	Registros de Actas de constitución del comité comunitario. Listado de participantes en la reunión. Fotografía de la actividad desarrollada
Capacitación a los miembros del comité sobre la ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002 y ley SAN	El 80% de los comunitarios conocen y hacen uso de la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- en el año 2017.	Nómina de asistentes a la capacitación. Contenidos de los temas tratados. Libro de actas. Facturas emitida de gastos varios. Fotografías del evento.
Elaborar plan de formación y capacitación dirigidas a los líderes y lideresas	El 95% de los líderes y lideresas participan en la elaboración del plan en el 1er semestre del año	Listado de asistencia. Convenios y compromisos adquiridos.

comunitarios, enfocado en SAN.	2017.	Fotografías de la actividad
Indicadores generales por actividad desarrollada en el proyecto de intervención		
Desarrollo de talleres en temas de SAN para la población meta.	El 90% de los líderes comunitarios asisten a los talleres en SAN en el 2017	Listado de asistencia y evaluaciones prácticas en temas de SAN.
Indicadores generales por actividad desarrollada en el proyecto de intervención		
Desarrollar mediante reuniones -talleres los temas de nutrición, salud preventiva y saneamiento, a miembros del comité y lideresas de grupo	El 85% de los participantes conocen los conceptos de salud, nutrición y saneamiento, mediante los procesos de capacitación. En el año 2017	Nómina de los participantes a las reuniones. Informes de la actividad desarrollada. Fotografías tomadas en el evento.
Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y miembros del comité constituido	El 90% de los líderes y lideresas se capacitan en temas relacionados con gestión de proyectos. En el 1er semestre del año 2017.	Listado de asistencia a las capacitaciones y actas levantadas. Facturas emitidas por gastos. Comprobantes de pago. Fotografías del evento.
Promover mediante reuniones, los talentos y habilidades en el grupo de lideresas, para lograr el desarrollo económico y productivo.	El 95% de los grupos participantes desarrolla habilidades para mejorar el desarrollo económico y productivo. En el 1er semestre del año 2017.	Número de actividades productivas implementadas. Nómina de participantes. Comprobantes de gastos por actividad productiva

g. Cronograma: es una descripción específica de las actividades y del tiempo que se emplea para la ejecución del Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso

departamento de Jutiapa. Utilizando un diagrama, lo que permite visualizar detalladamente cada actividad y su tiempo. (Ver anexo No.7)

4.3 Entorno interno y externo

h. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se enmarca dentro de las actividades del Plan de formación de la comunidad específicamente en SAN en el programa “Casa Hogar Saludable” en CADER, en la Dirección departamental de extensionismo Rural, MAGA en la comunidad de San Juan, del municipio de El progreso.

i. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

- Planificar cada acción, en conjunto con CADER.
- Diseñar e implementar el programa de trabajo institucional, para el bienestar de la población.
- Programar con otras organizaciones, las fechas de realización de talleres y seminarios.
- Monitorear las actividades desarrolladas.
- Formular, estructurar y presentar resultados del proyecto ejecutado.
- Evaluación de cada una de las fases.
- Realizar procesos de investigación, para identificar la situación en donde se enmarca el proyecto.
- Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace para el desarrollo de la práctica.
- Ejecutar las fases que se programan en el proyecto.
- Dirigir equipos de trabajado y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.

Otros involucrados

- Director del MAGA: aprobación de las actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.
- Personal de Extensionismo rural, facilita la información y comunicación entre jefes institucionales y líderes y lideresas de las comunidades.
- Coordinador departamental de extensionismo, implementación de las políticas de la ley respectiva, con el objeto de darle seguimiento comunitario e institucional, que permita la participación articulada de todos los actores en el ámbito comunitario, regional y nacional.

j. Coordinación interna

Coordinar con los actores de la institución, personeros de la dirección departamental de extensionismo, Alcalde, coordinador de los consejos comunitarios. Además, grupos de líderes y lideresas de las comunidades, sin embargo serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto, en diferentes actividades de ejecución. Asimismo, el desarrollo de cada una de las fases del proyecto, por lo tanto, lograr una coordinación institucional con entidades del Estado, sobre el tema de SAN.

k. Coordinación con la red externa

La Educadora de la Dirección departamental de extensionismo –MAGA- la Asociación Pro-bienestar Familiar –APROFAM-, la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN), Área de salud departamental, Centro de salud municipal, Secretaria de Seguridad Alimentaria-SESAN-. Además, la oficina de COCODE, e incluso, lideresa en formación de temas de SAN y la Estudiante de Trabajo social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en la comunidad rural a través de la implantación del proyecto, además, en vísperas de establecer Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria

Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

I. Incidencia del proyecto en la Región

Entre las funciones de la Dirección departamental de extensionismo –MAGA están el uso de instrumentos que favorezcan la implementación de la formación en temas de salubridad y la formación de CADER. Además, concreta una serie de acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la participación y organización con equidad, sin discriminación de género.

Incide en la ejecución del programa “Casa Hogar Saludable” en su entorno, con innovación de las actividades, para la participación de la población. Además, permitirá al MAGA y especialmente a la comunidad que atiende la Dirección departamental de extensionismo rural contar con el proyecto fundamentado en elementos teóricos y metodológicos de como incluir la participación de líderes y lideresas en el tema de formación en SAN.

m. Implicaciones éticas a considerar:

- La ejecución del proyecto, se considera como un alcance de formación de SAN en virtud que se plantea a los requisitos legales en materia de derechos humanos y tratados contra la discriminación y exclusión social y formación legal de la población meta.
- El proyecto va dirigido a la comunidad del área rural del municipio de El progreso, que actualmente quiere participar en los distintos espacios sociales realizando diferentes actividades para mejorar los procesos de desarrollo social.
- Para un buen desarrollo de los procesos del proyecto, se necesita la consideración a las normas internas de la institución, y del área de proyección
- Las actividades deben realizarse de forma idónea, debido que es parte de la formación social de la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

- Todas las actividades a desarrollar estarán implementadas entre los límites reglamentarios de la institución.

n. Identificación de conflictos que el desarrollo en el proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

Los conflictos sociales dentro de la población meta, siempre se originan porque muchos de los líderes y lideresas comunitarios, velan celosamente porque los procesos se lleven a cabo en su comunidad, actuando de manera egoísta con sus conciudadanos, cuando se trata de alguna ejecución de proyectos.

El incumplimiento en la ejecución de los proyectos es una causa que ha originado controversias entre la población beneficiaria de algunos proyectos sociales, pero muchas veces se debe a la debilidad de la ejecución, por parte del gobierno central por ello se insta a la población que a través de su participación se forma un grupo de líderes y lideresas legalizados que influyan en las instituciones locales.

Para el desarrollo del proyecto pueden presentarse muchos factores negativos, en cuanto a su ejecución, la indiferencia, el patriarcado, como la escasa colaboración de autoridades institucionales.

Propuesta de abordaje

Para mitigar los posibles conflictos que puedan surgir mediante el desarrollo de la iniciativa del Plan de formación comunitario en temas de SAN, se recomienda una constante comunicación y organización legalizada, con los actores involucrados para que el proyecto se realice lo mejor posible llegando a un acuerdo favorable.

Si existiese en equipo indicio de conflicto el líder o lideresa y la estudiante de Trabajo Social, debe mediar entre las partes en conflicto para mitigar los posibles problemas que se pueden presentar. El Trabajador social debe ser líder para guiar adecuadamente a los grupos organizados, para lograr los resultados esperados y así que el proyecto impacte a la población meta

4.4 Recursos y presupuesto

El proyecto de intervención cuenta con el presupuesto establecido para su ejecución, además se gestiona recursos económicos a las instituciones afines, y entidades no gubernamentales presentes en la región. Actualmente la Oficina de extensionismo rural gestiona fondos para la realización de sus actividades internas.

o. Recursos técnicos y humanos

Técnicos

Educadores en salud y para el hogar

Técnicos en Forestación

Auxiliar de enfermería

Humanos

- Representantes de la dirección departamental de extensionismo rural
- Representantes de la oficina de COCODE municipal
- Trabajadora Social
- Asesora de la PPS I
- Representantes de las instituciones para el desarrollo de talleres
- Mujeres, hombres, jóvenes de la comunidad.

p. Recursos materiales y monetarios

Materiales:

- Computadora de escritorio y portátil, Impresora, Internet, Cañonera
- Teléfono, Cámara digital, Fax
- Hojas de papel bond, Maskin tape
- Escritorio, Pizarrón, Sillas

- Salón de trabajo
- Fotocopiadora, Tinta para impresora, USB, Archivadores
- Marcadores, lapiceros, lápices, Papelógrafos

Económicos

Los recursos económicos se refieren a los medios financieros con que cuenta la institución para el cumplimiento del proyecto y realizar las funciones y actividades. En este rubro se han tomado en cuenta los gastos de suministros, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los imprevistos.

q. Presupuesto del proyecto de intervención

Recursos	Financiamiento		cantidad	Costo unitario	Costo total
	Institución	Otros aportes			
Humanos					
Trabajadora Social, técnicos , educadoras del MAGA, INFOM, Centro de Salud y Municipalidad	T.S,MAGA,INFOM, Centro de Salud y Municipalidad		200(horas)	Q.150.00	Q.30,000.00
			47 (horas)	Q.100.00	Q.4,700.00
Sub total				Q.100.00	Q.34,700.00
Inmuebles					
Alquiler de salón	Municipalidad		2 Eventos	Q.500.00	Q. 1,000.00
Mobiliario y equipo					
Alquiler de sillas			100	Q.2.00	Q.200.00
Alquiler de mesas			10	Q.5.00	Q.50.00
Alquiler de sonido	Municipalidad		2 días	Q.200.00	Q.400.00
Sub total					Q.650.00
Equipo de oficina					
Cañonera			20 horas	Q.150.00	Q.3,000.00
Fotocopias (trifoliales)		Estudiante	400	Q.0.25.00	Q.100
Sub total					Q. 3,100.00
Material de oficina					
Grapadora		T.S	3	Q.15.00	Q.45.00
Maskin tape		T.S	8 rollos	Q.5.00	Q.40.00
Hojas de papel bond		T.S	10 resmas	Q.30.00	Q.300.00
Tinta para impresora		T.S	4 cartuchos	Q.75.00	Q.300.00
Paleógrafos		T.S	50	Q.1.00	Q.50.00

Lápices y Lapiceros		T.S	2 cajas (10 unidades)	Q.15	Q.30.00
Libro de actas		T.S	1 unidad	Q.35.00	Q.35.00
Fólderes		T.S	30	Q.1.00	Q.30.00
Ganchos para fólderes		T.S	30	Q.0.50	Q.15.00
Marcadores		T.S	1 docena	Q.6.45	Q.77.00
Cartulinas		T.S	10 pliegos	Q.1.50	Q.15.00
Sub total					Q.937.00
Medios de comunicación					
Servicio telefónica		T.S	5 recargas	Q.100.00	Q.500.00
Servicio de internet		T.S	30 horas	Q.8.00	Q.240.00
Sub total					Q.740.00
Medios de transporte					
Movilización de estudiante (transporte público)		T.S	50 días	Q.20.00	Q.1,000.00
Alimentación					
Refacción	Municipalidad		90	Q.10.00	Q.900.00
Almuerzo	Municipalidad		90	Q.25.00	Q.2,250.00
Agua pura	Municipalidad		90	Q.3.00	Q.270.00
Sub total					Q.3,420.00
Depreciación					
Computadora		T.S			Q.400,00
Cámara digital		T.S			Q.180.00
Impresora		T.S			Q.225.00
Sub total					Q.805.00
Imprevistos (1%)					Q.463.52
TOTAL DE GASTOS DEL PROYECTO					Q.46,352.00

Fuente: Estudiante de T.S. URL, Jutiapa 2016.

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

Los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto de intervención traen consigo la verificación de las actividades desarrolladas en el tiempo, espacio y financiamiento requerido.

r. Indicadores de éxito específicos

Se utilizan el monitoreo para medir los avances de cada una de las fases del proyecto y la evaluación se realizara tomando en cuenta los aportes del monitoreo.

El siguiente cuadro facilitara la medición de los resultados de cada etapa.

Indicadores de cumplimiento por actividad:

Actividades	Indicadores
Propósito Apoyar a la organización social y formación legal para la proyección del MAGA a nivel comunitario en temas de SAN en la comunidad de San Juan.	Comité y CADER formados y capacitados en SAN en la comunidad, durante el 1er semestre del 2017
Resultado 1 Elaborar un plan de formación comunitaria que desarrolle capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.	90% de líderes y lideresas comunitarios y coordinadores de CADER se organizan para elaborar un plan en SAN con participación del MAGA, en el 1er semestre del año 2017
Resultado 2 Crear líneas estratégicas de acción en SAN para el empoderamiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigido a líderes y lideresas de la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.	3 líneas estratégicas de acción son creadas, discutidas consensuadas y aprobadas por el grupo de líderes de la comunidad. Para el mes de mayo del 2017

s. Indicadores de éxito general

Actividades Resultado 1	Indicadores
R1.A1. Organización legal del COCODE	El 90% de miembros del comité comunitario, están legalmente inscrito en la municipalidad del municipio. En el mes de mayo de 2017
R1.A2. capacitación a los miembros del COCODE sobre la ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002 y ley SAN	El 90% de los comunitarios conocen y hacen uso de la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- en el año 2017
R1.A3. Implementar procesos de formación a COCODE sobre el uso de material educativo diseñado para generar aprendizaje en SAN.	2 reuniones planificadas para el mes de marzo 2017
R1.A4. Elaborar plan de formación dirigidas a los líderes y lideresas comunitarios, enfocado en SAN.	El 95 de los líderes y lideresas participan en la elaboración del Plan en el 1er. Semestre del año 2017
Actividades del Resultado No.2	Para el mes de mayo 2017 se han conformado 2 equipos de trabajo comunitario, con el apoyo del CADER y líderes de la comunidad de San Juan
R2.A1. Desarrollo de talleres en temas de SAN para la población meta.	El 90% de los líderes comunitarios asisten a los talleres en SAN en el 2017.
R2.A2. Desarrollar mediante reuniones-talleres los temas de nutrición, salud preventiva y saneamiento, a miembros de comité y lideresas de grupo.	85 % de los participantes conocen los conceptos de salud, nutrición y saneamiento, mediante los procesos de capacitación. En el año 2017
R2.A3. Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y miembros del comité constituido.	El 85% de los líderes y lideresas se capacitan en temas relacionados con gestión de proyectos. En el 1er semestre del año 2017
R2.A4. promover mediante reuniones, los talentos y habilidades en el grupo de lideresas, para lograr el desarrollo económico y productivo.	El 95% de los grupos participantes desarrolla habilidades para mejorar el desarrollo económico y productivo. En el 1er. Semestre del año 2017

CAPÍTULO V

5. Presentación de resultados

La ejecución del proyecto de intervención en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso, se denomina “Plan de formación comunitaria en capacidades organizativa en procesos de Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN, desarrolla la participación ciudadana de líderes en el entorno comunitario, relacionada con la Seguridad Alimentaria Nutricional.

Representa el interés de los grupos organizados, tomando en cuenta el plan presentado y la situación de la comunidad intervenida, referente a la problemática encontrada y la experiencia de ejecución de actividades para resolver la misma, buscando alternativas de solución tal como lo plantean los resultados obtenidos.

Las personas residentes en la comunidad, están inmersas en las actividades pues difieren de otras acciones comunitarias, dándose a conocer por los principios de organización, participación, coordinación y supervisión de las mismas, de acuerdo a una planificación que trata de mejorar las condiciones de vida, la salud, el ambiente y la alimentación nutricional de los vecinos.

La presencia en la comunidad de la organización de líderes, para el desarrollo local y de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo –COOCODE- constituye una razón importante para la inmersión de procesos políticos y sociales, que se vuelven con el tiempo liderazgos personales, cuyos principios ideológicos presentan los deberes democráticos de los sectores, poblacionales más apartados.

El presente informe trata sobre la ejecución de las actividades de los Resultados, presentando los productos obtenidos de las acciones dirigidas a la población comunitaria y que se relacionan con el tema de la Seguridad Alimentaria Nutricional, ante los programas de Estado, para intervenir en la reducción de los efectos de una mala alimentación, desnutrición poblacional y enfermedades ocasionadas por la falta de conocimiento de los aspectos de salud, con ello se determinan las necesidades prioritarias, relacionada con el tema alimenticio y la comunidad intervenida. Debido al índice elevado de pobreza y ausencia de

fuentes de trabajo, la escasez económica en el hogar de muchas familias comunitarias que son la causa principal de apatía e indiferencia ante los temas de gran relevancia social, como es la reducción de indicadores de desnutrición, conjuntamente con el número de enfermedades ocasionadas por diversas razones y por efectos de la mala e inadecuada alimentación de la población de San Juan.

A través del desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.con apoyo institucional y comunitario, “El Plan de Formación comunitaria en capacidades organizativas en los procesos de Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio e El Progreso, departamento de Jutiapa reduce el problema identificado y con lleva a mejorar las condiciones de la población meta.

Se procede a planificar y organizar las actividades, siendo un conjunto en el proceso de implementación del proyecto, con procesos de formación, organización, empoderamiento sobre SAN y gestión social, acciones que contribuyeron al desarrollo del proceso de ejecución e intervención, que los permitió alcanzar los respectivos resultados en cada una de las fases, se detallan objetivos, resultados previstos y los resultados no previstos y la metodología utilizada en cada una de las fases.

Fase I inmersión institucional y comunitaria:

Consiste en presentar el proyecto al jefe Departamental de la institución MAGA y a la persona enlace de la Oficina de Extensión Rural así mismo a los comunitarios, y los respectivos lineamientos a seguir para su ejecución dando a conocer con que fines y propósitos de esta fase, estableciendo lazos de colaboración, cooperación y participación dentro del desarrollo del proceso.

Objetivo:

Presentar el proyecto al personal de la institución y la oficina de Extensión Rural, cuál será el proceso a desarrollar y su importancia dentro de su quehacer.

Descripción de actividades

Presentación de la Estudiante de Trabajo Social ante el personal de la institución y comunitarios, con el propósito de dar a conocer la iniciativa dentro de la comunidad y de la institución.

- Presentación del Plan de formación

Dar a conocer el proyecto y el cronograma respectivo y dar a conocer los involucrados.

- Entrega de programación a realizar durante la ejecución del proyecto

Se realiza para poder coordinar las actividades con la persona enlace en la intervención del proyecto, así también dar a conocer para que se llegue a un acuerdo con su programación establecida.

- Elaboración de agenda de trabajo

Es una herramienta la cual nos ayuda a planificar cada actividad, dejando evidencias plasmadas en la misma y poder intervenir de la mejor manera.

Resultados previstos

Fue necesario la participación de la comunidad, actores de la institución como el personal de Extensión Rural dentro del proceso de aceptación metodológica a implementar para el desarrollo del proceso.

Es importante mencionar que se desarrollaron procesos dinámicos y participativos permitiendo involucramientos de diferentes CADER a nivel del municipio.

Resultados no previstos

Involucramiento y participación activa de líderes y lideresas de la comunidad San Juan en los programas que cuenta el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.

Metodología implementada

Metodología participativa, como la técnica de lluvia, de ideas, dinámica de grupos para la generación de recomendaciones constructivas que beneficien las actividades en el proceso. Expositiva en el desarrollo de la presentación y reunión de los contenidos del proyecto de intervención.

Fase II Sensibilización y formación de capacidades

Sensibilización a líderes y lideresas de la comunidad, con ello se logra coordinar y gestionar talleres de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- con las educadoras de la institución, entrevistas, con la finalidad de formar a líderes y lideresas y empoderar en temas de -SAN- .

Objetivo:

Sensibilizar a líderes y lideresas de la comunidad San Juan en la formación sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Descripción de las actividades:

Para iniciar la sensibilización de los comunitarios se gestionó y se coordinó con la educadora de Extensión Rural un taller de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN- y la importancia de la organización y formación.

En el taller impartido los comunitarios expresaron sus necesidades y sobre la importancia de organizarse y empoderarse en temas de SAN.

Resultados previstos:

Sensibilizado el 85% de los comunitarios en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

Resultados no previstos:

El involucramiento activo del 80% de los miembros de la oficina de Extensión Rural a un con las limitantes presentadas durante el proceso.

Metodología implementada

Se basó en la metodología participativa, utilizando una serie de técnicas como: entrevista, observación, ayudaron a construir observaciones y recomendaciones que fortalecieron las actividades de la PPSII.

Fase III Sistematización de experiencias y socialización del proyecto

Sistematización del proyecto con el equipo de CADER de la oficina de Extensión Rural y se socializo con el director de la institución, dentro de este acercamiento con los mencionados se abrieron lazos de cooperación y participación para cuanto dure el proceso de ejecución de las actividades.

Objetivo:

Sistematizar y socializar el proyecto con el personal de la institución durante la ejecución y la importancia que tiene el proyecto dentro de una comunidad.

Descripción de actividades:

- Reunión con actores involucrados dentro de la institución

Para iniciar la sistematización y socialización del proyecto, la estudiante de Trabajo Social convoco al personal de CADER y al Director de la institución, para hablarles en general del proyecto de intervención en la comunidad.

- Socializar el plan de formación con los actores involucrados

Sistematización de experiencias y socialización del proyecto de intervención ante los representantes de la institución.

Resultados previstos:

Los participantes de la institución en el proyecto, utilizan técnicas de observación, descriptiva, narrativa, expositiva y metodologías analíticas, cuantitativa, participativa, adquiridas a través de la sistematización de experiencias y socialización del proyecto con los involucrados.

Resultados no previstos:

Apoyo del equipo de CADER y el Director de la institución en las diferentes actividades ejecutadas del proyecto.

Gestión con las educadoras de parte de la estudiante de Trabajo Social, para el involucramiento y asesoramiento sobre algunas problemáticas y limitantes organizacionales.

Metodología implementada:

Mediante la utilización del método analítico, se analizó el proyecto dando respuesta a las necesidades de proyección social.

Método sistemático consiste en reunir todos aquellos elementos dispersos para formar un solo, tomando en cuenta la experiencia de los comunitarios.

Método participativo es a partir de las propias experiencias de los participantes para abordar las problemáticas.

Fase IV empoderamiento de líderes comunitarios

Se contacta y se coordina con líderes y lideresas las capacidades, para la presentación en los grupos de CADER ya organizados. Convocación de la asamblea comunitaria para la elección del comité

Taller del marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, ley de Consejos comunitario de desarrollo –COCODE- y la ley Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- impartido por el personal de la oficina de COCODE de la municipalidad de El Progreso, y educadora de la Oficina de Extensión Rural.

Objetivo:

Empoderar a líderes y lideresas de la comunidad en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

Descripción de actividades

- Utilización de metodología para adquirir conocimientos en SAN

Método de investigación está orientado al estudio de la realidad.

Es participativa porque se toman en cuenta en la elección del comité y CADER toda opinión.

- Fortalecimiento de los instrumentos para la formación en SAN

Se realizó varios talleres para formar a líderes y lideresas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, proporcionándoles un recetario de plantas nutricionales y poniendo en práctica cada conocimiento impartido por educadoras.

- Organización legal del Comité comunitario

Se redactó un acta por la Estudiante de Trabajo Social con firmas y huellas de los comunitarios y el comité elegido, y se procedió a la inscripción y autorización del libro de actas, donándoles un sello, almohadilla, para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Resultados previstos

Las actividades programadas se realizaron en su totalidad, adquiriendo empoderamiento los líderes y lideresas, quedando formados y organizados legalmente.

Resultados no previstos

Las instituciones no tenían conocimiento de que había una comunidad que carece desconocimientos en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Metodología implementada:

El método inductivo nos servirá para las conclusiones del problema partiendo de la hipótesis o antecedentes de la falta de organización y formación en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN-

El método de comunidad es muy indispensable para poder lograr los objetivos propuestos o planteados con la participación activa y voluntaria de los comunitarios de San Juan.

El método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN

Fase V Estructura del plan de formación

La estructuración del Plan de formación comunitaria con capacidades organizativas que promueva procesos en SAN y crear líneas de acción, contando con la cooperación de la persona enlace y educadora del programa Casa Hogar Saludable de la institución.

Objetivo:

Estructurar el plan de formación comunitaria con capacidades organizativa que promueva procesos en SAN en la comunidad San Juan y diseñar líneas de acción

Descripción de actividades

- Coordinar con la persona enlace y educadora para su diseño

Contactar y reunir a los involucrados de la institución para la estructuración del diseño del plan de formación.

- Coordinación y participación activa de los comunitarios

Se coordinó una reunión con los comunitarios para la presentación de resultados obtenidos exitosamente, gracias a la cooperación de los mismos.

- Presentación de resultados de gestión para el desarrollo comunitario

La orientación en los principios de gestión en instituciones dio respuestas positivas, como la donación de plantas nutricionales y talleres impartidos por el personal de INFOM y área de salud.

Resultados previstos:

Los participantes e involucrados en el proyecto se organizan y cooperan con la estructura en el Plan de formación.

Resultados no previstos

Finalización de los talleres referentes en temas de SAN en el Plan de formación con el 90% de participación y organizándose para el desarrollo comunitario.

Gestión con grupos organizados y participantes al Plan de formación con la profesional en Trabajo Social con su asesoramiento comunitaria que se presentan sobre algunas necesidades que se presentan.

Metodología implementada:

El método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN-

El método analítico es necesario e indispensable analizar cada proceso o fase para poder obtener resultados esperados y exitosos.

Metodología participativa, como una guía técnica de orientación y motivación para las lideresas y líderes de la comunidad San Juan

La entrevista, la aplicamos a los líderes y lideresas para que opinen y obtener información del tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

CAPÍTULO VI

6. Análisis de resultados

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos, durante el proceso y ejecución del proyecto de intervención comunitaria, con la eficiencia, eficacia, viabilidad y sostenibilidad en el proceso de formulación, implementación y ejecución del proyecto de intervención profesional: elaborar un plan de formación comunitaria que contribuya a desarrollar capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

Siendo un conjunto de actividades y acciones indispensables para lograr la formación comunitaria y organización, aportando, facilitando estrategias de forma participativa, promoviendo líneas de acción, habilidades de interrelación social y de gestión comunitaria para la obtención de desarrollo social.

Resultado No.1. Elaborar un plan de formación comunitaria que contribuya a desarrollar capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, deriva de la participación conjunta de distintas lideresas y líderes comunitarios que hacen el trabajo, mediante la formación que reciben a través de la acción directa de la institución.

Es una serie planificada, organizada y el aprendizaje relacionado con el eje temático Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, debido que es una actividad formativa. Por lo que promover, organizar apoyar y formar pretende mejorar la calidad de vida de los comunitarios, es una de las estrategias para contribuir al desarrollo integral y así obtener desarrollo social.

Es una de las alternativas estratégicas que se obtiene en la organización y formación ya que se desarrollan como comunitarios. Depende por lo tanto de la planificación, de la participación activa de líderes y lideresas. Conlleva a realizar reuniones con el personal de la institución y beneficiarios, actividades de formación y organización, se realizó un monitoreo para identificación de necesidades lo que procedió a la calendarización de talleres, desarrollo de siete

talleres de formación, basándose en temáticas referente a Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- y organización comunitaria, enfatizándose en las necesidades sociales.

Resultado No.2 crear líneas estratégicas de acción en SAN para el empoderamiento comunitario dirigido a líderes y lideresas de la comunidad San Juan del municipio de El progreso departamento de Jutiapa, constituye un aporte para fortalecer la acción programada, porque contiene estrategias que le ayudaran a optimizar las funciones del MAGA y a mantener un equilibrio entre lo que se necesita y demandan las líderes y lideresas y la capacidad que el MAGA a través de la Agencia de Extensión Rural puedan hacer para satisfacerlas.

El Trabajo Social se orienta a la implementación del Plan de formación con la finalidad de promover la organización en procesos de SAN. Las líneas estratégicas de acción ayudan a que las líderes y lideresas se empoderen en temas de SAN para disminuir la INSAN, y dejen de observar desde la periferia los procesos de desarrollo de su comunidad si no que se involucren con propósitos y fines que transformen su realidad social.

Durante el proceso se desarrollaron talleres con las temáticas siguientes

- Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-
- Organización y formación comunitaria
- Marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE y ley SAN
- Evaluación Nutricional
- Seguridad Alimentaria Nutricional -SAN- en el hogar
- Conocimientos en temas de SAN.
- Instrumentos para la formación en SAN

Con el esfuerzo de líderes y lideresas comunitarios, las acciones se garantizaron con disponibilidad y los aspectos necesarios para la organización y formación en temas de SAN, manejándose de una forma eficiente atendiendo las necesidades e intereses de la población

Es importante destacar que los resultados obtenidos, han sido producto de la eficiencia y la eficacia que ha mantenido la estudiante de Trabajo Social, se evidencia que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- carece en la utilización de metodologías en procesos de formación, es por eso que se procede a la elaboración del plan de formación comunitaria con capacidades organizativas y crear líneas estratégicas de acción en temas de SAN. Lo cual en el proceso de recopilaciones e información con el número de habitantes de la comunidad, no había un dato exacto y se realiza un censo comunitario obteniendo 35 mujeres y hombres mayores de edad y 35 niños, niñas y adolescentes un total de 70 habitantes.

Se evidencia a través de un monitoreo, no se contaba con un comité por la falta de organización, lo cual se procedió a la elección de participación de la asamblea comunitaria con el apoyo del Alcalde Municipal de El Progreso y el personal de la oficina de COCODE, lo cual se organiza y se forma, incluyendo hombres y mujeres compuesto de 10 integrantes y de igual manera el CADER quedando como promotora doña Herlinda Jor Pop y como promotor don Pablo López.

De igual manera los comunitarios carecía de conocimiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- se procede a talleres de formación, empoderamiento y promoción obteniendo el 85% de empoderamiento de líderes y lideresas de la comunidad.

A través de la metodología utilizada en el proceso que permitió el logro de resultados propuestos.

- El método participativo se utiliza como una motivación y orientación para las lideresas y líderes de la comunidad.
- La técnica lluvia de ideas para generar aportes y planificaciones para organizarnos de una mejor manera.
- Método de grupo debido que consiste en la organización y capacitación de líderes y lideresas.
- La observación a identificar la participación activa de los comunitarios para interpretar y analizar la información.

- El diagnóstico para tomar decisiones concretas y evaluar las causas para minimizar los efectos.
- Con el método inductivo se alcanza conclusiones del problema partiendo de la hipótesis o antecedentes de la falta de organización y formación.
- La recopilación documental y bibliográfica es de mucha utilidad para recaudar datos o información de la comunidad.
- El método de comunidad se logra los objetivos propuestos o planteados con la participación activa y voluntaria de los comunitarios.
- El método analítico necesario e indispensable en cada proceso o fase para poder obtener resultados esperados y exitosos.
- El método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de SAN.
- La entrevista se aplica a los líderes y lideresas para que opinen y obtener información del tema de SAN.

La Gerencia social contribuye al desarrollo del proyecto, porque tiene que ver con conocimientos estratégicos para fortalecer los estados democráticos y la reducción de los conocimientos en tema de SAN, porque se necesita elevar las capacidades de dirigir grupos sociales vulnerables a escenarios de vidas mejores, permitiendo a los profesionales conducir el desarrollo del proyecto.

Cada proceso de formación, es de mucha importancia en la organización y formación en temas de SAN, debido a que ayuda a que cada comunitario adquiera conocimientos poniéndolos en práctica en su vida diaria. Están ligados a las estrategias y ejes temáticos para alcanzarlos se analizó cual era la rutas más adecuadas, viables y factibles, que permitirá lograr no solo los resultados previstos que se esperan en el proyecto, sino que contribuirán al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

CONCLUSIONES

- El desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, es una forma efectiva de integrar los conocimientos adquiridos dentro de los cursos académicos porque ha permitido organizar, formar capacidades comunitarias, al implementar la utilización de técnicas e instrumentos metodológicos, al socializar, sistematizar experiencias obtenidas para el empoderamiento en formación y capacidades organizativas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-
- La elaboración del Plan de Formación en Capacidades organizativas que promueva procesos en SAN, genero la responsabilidad social por parte de las instituciones en la inclusión de grupos organizados para la formación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y lograr los espacios de participación, brindándoles capacitación constante para conseguir desarrollo comunitario a través de las gestiones realizadas.
- Los grupos legalmente organizados y formados de la comunidad San Juan, comprometidos con la búsqueda al desarrollo comunitario y lograr la participación activa porque se logra la formación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- debido que las líneas de acción promovieron el interés de los comunitarios porque se requiere de instrumentos que cooperen con el empoderamiento a través de la participación e inclusión dentro de las instituciones.
- Se logra crear las líneas estratégicas de acción, como un instrumento básico en los procesos de desarrollo comunitario, se determinó que la promoción en temas de SAN empoderar a líderes y lideresas a través de su participación e inclusión en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.

RECOMENDACIONES

- Desarrollar los conocimientos adquiridos de una forma eficiente y eficaz dentro de los centros de Práctica para que la institución continúe brindando espacios de intervención profesional, permitir organizar y formar capacidades comunitarias especialmente en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional debido que es una prioridad e implementando la utilización de técnicas e instrumentos metodológicos para su mayor efectividad en el plan de sostenibilidad.
- Es importante la elaboración del Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional, debido que se organizaron grupos sociales dentro de la comunidad para que las instituciones les brinden desarrollo social e inclusión en los diferentes proyectos a diseñar y ejecutar compartiendo sus conocimientos adquiridos en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional que resulta de los talleres de capacitación para que sean tomados en cuenta y sean participe de su desarrollo.
- Las líneas de acción son una base elemental para la institución porque se ajustan a los intereses internos y externos logrando la participación activa con talleres en temas de SAN y el empoderamiento de grupos organizados de la comunidad San Juan del municipio de El Progreso.
- Es fundamental que la Oficina de Extensión Rural del MAGA, pueda dar más participación a los dos grupos formados, de acuerdo a las líneas de acción programas de trabajo, para que su participación sea más efectiva y ser incluidos en lo necesario y adecuado encontrándose en la total disponibilidad para trabajar en la búsqueda de desarrollo social.

LECCIONES APRENDIDAS

- La Práctica Profesional Supervisada permite a la estudiante obtener experiencia al involucrase y excelencia profesional como Trabajadoras Sociales depende de la manera con la que se planifica, acciona e interrelaciona y del ambiente que se construya con las demás personas, de la forma en la que se prosigue al logro de fines y objetivos, siendo una serie de valores éticos, humanos y profesionales que marcan la diferencia entre cada profesional.
- La satisfacción personal y profesional a través del cumplimiento y éxito de una actividad, proyecto o plan no tiene ningún precio económico, el saber cómo persona y profesional se ha dado el cien por ciento de esfuerzo y dedicación en contribuir con una institución, comunidad a mejorar sus condiciones sociales; siendo un sentimiento incomparable e inolvidable que espero como profesionales nunca olvidemos y que nuestra prioridad sea el bien común antes que el propio.
- Se promueve la participación plena de los comunitarios a través de los grupos organizados para desarrollar procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional, los procesos se apoyan en la utilización de herramientas metodológicas que contribuye a la reducción de problemas sociales que proporciona la estudiante de Trabajo Social, y con conocimientos impartidos de los diferentes educadores en el plan de formación comunitaria que promueve la participación e involucramiento del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Integra diversos esfuerzos entre la Practicante y el personal enlace, que conllevan al compromiso establecido en la realización de su Práctica Profesional Supervisada, lo cual muestra de forma coherente lo que estará trabajando durante el periodo del año 2018, de igual manera quedan estipulados. El POA tiene los lineamientos necesarios por parte de la institución para el logro de resultados.

Plan de sostenibilidad del Proyecto	
El Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-	
Objetivos	
Objetivo general: Contribuir al seguimiento del accionar institucional en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-a líderes y lideresas de la comunidad San Juan	
Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la participación activa de las lideresas en el grupo en los procesos de Seguridad Alimentaria Nutricional. • Desarrollar procesos de formación al comité sobre principios de gestión social. 	
Responsables	Ana María Quintana Palma Ing. Roquelino Escobar T.S. Karla López
Presupuesto	Q.48,500.00
Descripción	El Plan de sostenibilidad tiene como finalidad, garantizar el tiempo la implementación del proyecto a través de fortalecer la organización, participación y sostenibilidad institucional del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-con enfoque a Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde la institución implementa acciones en la búsqueda de mejorar el conocimientos en temas de SAN, de acuerdo a las necesidades sociales y mantener la organización de líderes, lideresas activas para el desarrollo comunitario y así poner en prácticas los conocimientos impartidos por el personal técnico de la Oficina de Extensión Rural.
	El Plan de sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de las

Justificación	<p>generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades, demandas e intereses, con la finalidad que el plan de sostenibilidad fortalezca el accionar en empoderamiento y formación en temas de SAN. Es necesario el Plan porque una formación y organización comunitaria brinda desarrollo social, para promover en temas de SAN ayuda a contrarrestar la INSAN, es uno de los problemas que afectan, es por eso darle seguimiento al proyecto.</p>	
Metodología general	<p>La técnica lluvia de ideas para generar aportes y planificaciones para organizarnos de una mejor manera, el método de grupo debido que consiste en la organización y capacitación de líderes y lideresas, la observación a identificar la participación activa de los comunitarios para interpretar y analizar la información. Además, el diagnóstico para tomar decisiones concretas y evaluar las causas para minimizar los efectos. Con el método inductivo se alcanza conclusiones del problema partiendo de la hipótesis o antecedentes de la falta de organización y formación, la recopilación documental y bibliográfica es de mucha utilidad para recaudar datos o información de la comunidad, más aun, el método de comunidad se logra los objetivos propuestos o planteados con la participación activa y voluntaria de los comunitarios. El método analítico necesario e indispensable en cada proceso o fase para poder obtener resultados esperados y exitosos. También, el método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de SAN.</p>	
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de formación en temas de Higiene en el Hogar. Prácticas de higiene personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía alimentaria a las quince familias de la comunidad San Juan • Recetarios de plantas nutricionales para mejorar el consumo de alimentos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres para descubrir capacidades en temas de SAN. • Promover talentos y habilidades en las lideresas y líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a los grupos organizados sobre la ley SAN. • Hacer usos de sus derechos como ciudadanos, participando en el desarrollo comunitario.
	<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de hortalizas en los hogares para el consumo diario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del recetario con cada familia.

Análisis del contexto Institucional

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación se concibe como una institución que contribuye a la formación de líderes y lideresas de las comunidades representando a cada CADER para ser organizadas y formadas en temas de Seguridad Alimentaria Y Nutricional y así mismo empoderados en temas de SAN. Velando por el desarrollo comunitario.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación según Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) Formula y ejecuta participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.

Promover y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de las actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y Fito zoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente. El área de proyección es hacia lo urbano y rural en los campos de agricultura, ganadería, alimentaria, forestal e hidrológico.

Análisis del contexto socio político

Implementar la política sectorial establecida en el marco de la Ley y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en lo concerniente a la disponibilidad y acceso de alimentos, mediante el fomento de la economía campesina que posibilite garantizar su seguridad alimentaria y el impulso de su vinculación al mercado y la asistencia temporal alimentaria.

Unas de las razones por las que surge la asociación de promotores voluntarios CADER en las comunidades rurales son para fortalecer el trabajo agropecuario, como un medio de trabajo y sostenibilidad de las familias campesinas. Además reciben cursos de repostería, como elaborar productos higiénicos y temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La figura de organización de promotores está constituida por un o una representante de cada CADER conformado por 30 personas de las comunidades con cobertura del Sistema de Extensión Rural del MAGA, se cuenta con las mejores, organizaciones, líderes, y grupos con todo el interés de aprender y trabajar. Dirección de Extensionismo Rural, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Jutiapa 2016.

Qué hacer y cómo	Por qué realizarlo	Resultados a lograr	Quienes participan
Componente técnico			
Elaborar plan de trabajo anual y coordinar actividades con el apoyo de miembros y beneficiarios del MAGA	Para programar actividades de acuerdo a la agenda de trabajo de la institución, en relación a fines organizacionales	El poseer un plan operativo anual de acuerdo a los fines organizacionales y necesidades sociales	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -
Implementar cada trimestre reuniones apoyado por el personal de Extensión Rural y beneficiarios	Para mejorar la participación y organización del CADER	Participación activa de miembros y beneficiarios con respecto a la realización de acciones y gestión social	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -
Desarrollo de talleres y capacitaciones formativas de acuerdo a las necesidades y demandas sociales.	Incrementar los conocimientos y habilidades sociales	Participación activa de miembros y beneficiarios	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -

Verificar y evaluar el cumplimiento de acciones contenidas en el plan de sostenibilidad	Para enriquecer los resultados del plan realizar cada trimestre el monitoreo y evaluación de los resultados alcanzados	La efectividad del plan de sostenibilidad de acuerdo a fines y objetivos esperados	Ministerio de Agricultura y Ganadería - Alimentación - MAGA -
Componente político			
Promover la organización, formación, participación y gestión por parte de miembros del Comité y Extensión Rural	Para fortalecer la proyección social de la oficina de CADER de acuerdo a sus fines organizacionales	Participación activa de miembros y beneficiarios en el desarrollo del plan de sostenibilidad	Ministerio de Agricultura y Ganadería - Alimentación - MAGA -
Fortalecimiento de capacidades y habilidades de miembros y beneficiarios de la del comité o CADER	Para desarrollar talleres de formación de acuerdo a las necesidades organizativas y sociales	Participantes al plan de sostenibilidad, fortalecen sus conocimientos y habilidades en utilización de herramientas de gestión social	Ministerio de Agricultura y Ganadería - Alimentación - MAGA -
Componente financiero			
Gestión con instituciones	La viabilidad del plan de acuerdo	Apoyo de instituciones gubernamentales y no	Ministerio de Agricultura

gubernamentales y no gubernamentales, apoyo financiero en la realización de actividades, talleres y capacitaciones	a la obtención de recursos financieros pertinentes	gubernamentales en el proceso de implementación y ejecución del plan de sostenibilidad	Ganadería y Alimentación - MAGA -
Gestión de recursos técnicos y logísticos en la implementación y ejecución del plan de sostenibilidad	Utilización correcta de recursos y aportes en el desarrollo del plan	La efectividad en la utilización de recursos y aportes proporcionado en el desarrollo del plan	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -

Cronograma del plan de sostenibilidad									
Acciones	2017		2018		2019		2020		Responsables
	1	2	1	2	1	2	1	2	
Objetivos específicos ámbito social									
<p>Contribuir al seguimiento de accionar institucional en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- a líderes y lideresas de la comunidad San Juan.</p> <p>Actividades:</p> <p>Procesos de formación en temas de Higiene en el Hogar.</p> <p>Prácticas de higiene personal.</p>									Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -
<p>Establecer un programa educativo al consumidor que mejora los hábitos alimenticios y nutrición de las familias de la comunidad</p> <p>Actividades:</p> <p>Guía alimentaria a las quince familias de la comunidad San Juan</p> <p>Recetarios de plantas nutricionales para mejorar el consumo de alimentos.</p>									Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -
<p>Desarrollar capacidades organizativas que promuevan conocimientos en SAN.</p> <p>Actividades :</p> <p>Desarrollo de talleres para descubrir capacidades en temas</p>									Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -

de SAN. Promover talentos y habilidades en las lideresas y líderes comunitarios.							
Objetivo específico ámbito político							
Conocer las leyes que respaldan la Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- y la ley de Concejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- Actividades: Capacitaciones a los grupos organizados sobre la ley SAN. Hacer usos de sus derechos como ciudadanos, participando en el desarrollo comunitario.							Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA -
Fortalecer las formaciones sobre la preparación de alimentos con plantas nutritivas como la chaya, Moringa. Actividades: Siembra de hortalizas en los hogares para el consumo diario. Uso del recetario con cada familia.							Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación - MAGA

Recursos y presupuesto del plan de sostenibilidad

	Rubro	Descripción	Costo	Total
	Recursos humanos	Trabajadora Social	Q3,000.00 x 12 meses	Q.36,000.00
	Recurso material de logística	Equipo de computación	Q.5,000.00	Q.5,000.00
		Cañonera	Q.4,000.00	Q.4,000.00
		Impresora	Q.2,000.00	Q.2,000.00
	Material didáctico y papelería	Papel de todos los diseños y tamaños	Q.500.00	Q.500.00
		Material y equipo de oficina	Q.1,000.00	Q.1,000.00
		Imprevistos	5%	Q.2,425.00
TOTAL GASTOS				Q.48,500.00

Matriz de responsabilidades: es una de las herramientas más útiles en la gestión de RRHH. La matriz conecta el organigrama del proyecto o de la(s) organización(es) responsable(s) de él con la EDT para asegurarse de que todos y cada uno de los componentes de los paquetes de trabajo sean asignados a alguna persona en el organigrama.

Los formatos más comunes de la MAR son los siguientes:

- De tipo narrativo: se describen detalladamente aspectos de las responsabilidades, la autoridad, las competencias, las relaciones de trabajo,

las interacciones, las duplicidades y la superposición de roles, y las calificaciones requeridas.

- Tipo diagrama: se basa en las cuatro variables más importantes de los RRHH y es conocida como matriz RACI por sus siglas en inglés.

R: Responsable: de esta manera, para cada producto y entregable de la EDT existe normalmente una persona responsable de su ejecución o de asegurarse que se ejecute.

A: Aprueba: alguien que asume la responsabilidad final por la ejecución correcta y completa de un producto o entregable y recibe las informaciones de los responsables de su ejecución.

C: Consultado: alguien que no está implicado directamente en la ejecución de un producto o entregable, pero que proporciona algún tipo de insumo para el proceso o es consultado para saber su opinión o pedirle un consejo.

I: Informado: alguien que recibe los resultados de un producto o entregable o recibe información acerca de los avances. (CAPÍTULO 3 Herramientas de la gestión de proyectos, 2015, pág. 99) (Ver anexo No.12)

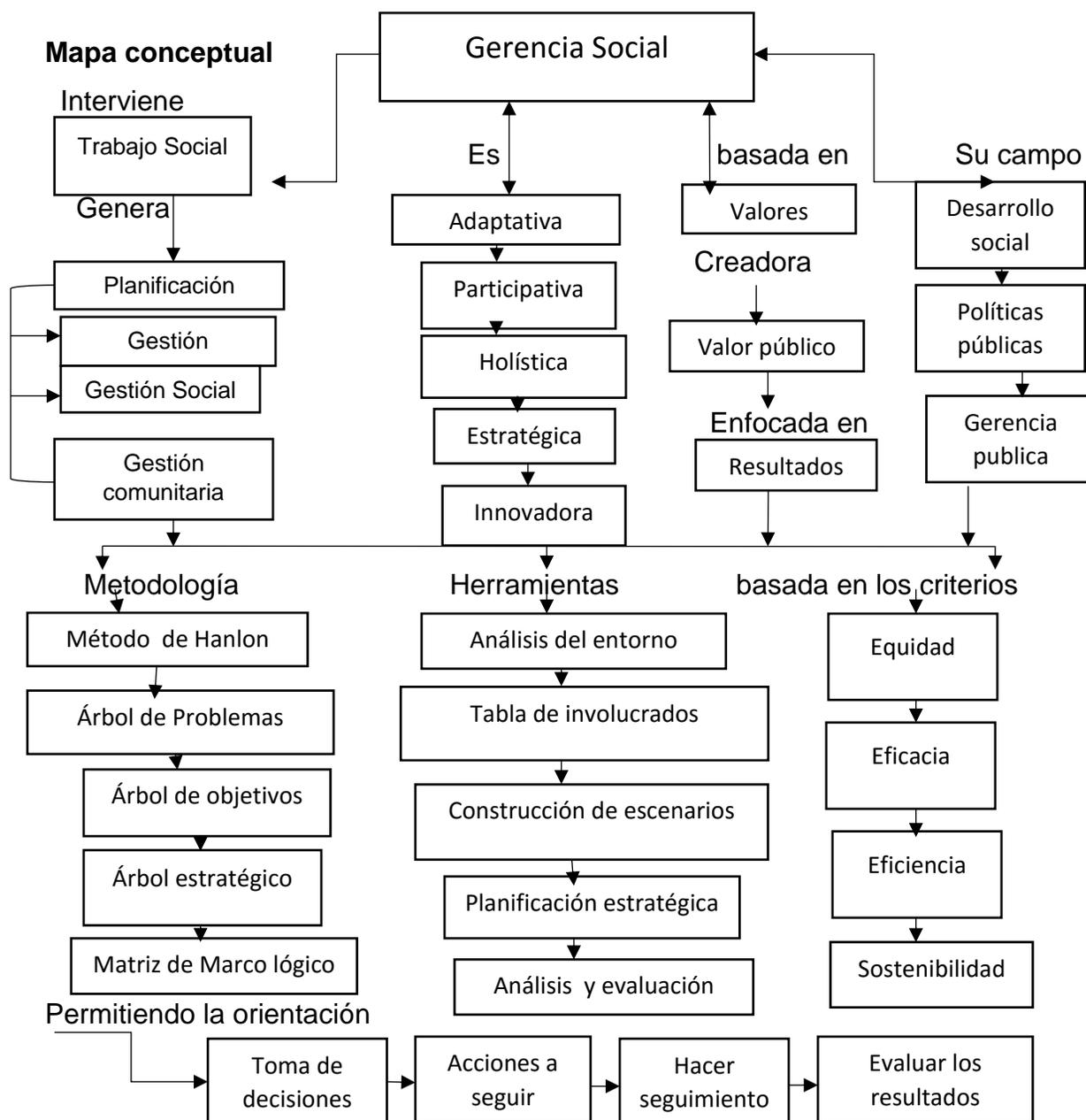
Matriz de comunicación: es asegurarse de generar información con la calidad y en la cantidad adecuada, y que llegue en el momento preciso a los diferentes interesados. Esta matriz debe responder a las necesidades de los interesados del proyecto y establecer qué información y con qué frecuencia se les hará llegar. Contiene una descripción de toda la información que se debe comunicar a los distintos interesados del proyecto, así como quiénes serán los responsables de recolectarla, editarla y distribuirla. (CAPÍTULO 3 Herramientas de la gestión de proyectos, 2015, pág. 91) (Ver anexo No.13)

La matriz de riesgos: es una herramienta que proporciona información que permite hacer un enfoque más estratégico en el uso de los recursos para evitar,

transferir o mitigar riesgos. Se planifica las acciones necesarias para gestionar los riesgos de mayor prioridad para el proyecto. Permite identificar las acciones que se tomarán para evitar, transferir o mitigar los riesgos críticos, determinar los responsables que las llevarán a cabo. (CAPÍTULO 3 Herramientas de la gestión de proyectos, 2015, pág. 89)(Ver anexo No.15)

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Los componentes teóricos son parte esencial en la elaboración de un informe contribuyendo al enriquecimiento de un proyecto. Con el objetivo de sustenta teóricamente la Práctica Profesional Supervisada, aborda diferentes temas en relación al proyecto de intervención. se presenta los conceptos que permiten orientar y comprender de mejor forma la logística teórica. Se inicia con un mapa conceptual el cual guiara y será una herramienta que facilitara conceptos relacionados a la temática implementada.



Gerencia:

Se le denomina a la acción institucionalizada que viabiliza la óptima aplicación de recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente. (conceptos fundamentales, 2012, pág. 1)

Es una ciencia que se encarga de dirigir, genera la efectividad para alcanzar objetivos. Se encarga de gestionar siendo el proceso que implica la coordinación de todos los recursos, provee una dirección organizacional al establecer objetivos y definir estrategias. Habilidad para alcanzar objetivos predeterminados mediante la cooperación voluntaria y el esfuerzo organizacional busca la integración de todos los recursos humanos para alcanzar metas comunes.

La Gerencia Social:

Le concierne, planear, conducir y evaluar para prevenir los problemas sociales y atender sus manifestaciones por ello tiene que ver con: la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, el empleo entre otros y se ocupa de las demandas sociales de las personas, las familias y los grupos sociales. (Morena, 1999, pág. 72)

Es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Producir cambios significativos para el bienestar de los individuos porque se encarga de gestionar programas y proyectos sociales. Se conduce a la obtención de metas determinadas de desarrollo social y humano, mediante el uso eficiente de recursos, se incorpora en planes y programas de desarrollo para promover el mejoramiento y calidad de vida.

Gerencia social comunitaria:

Es el proceso de integración de la Gerencia social con la Comunidad, es decir que es como la cercanía que tiene la comunidad para proponer y establecer fortalezas, para entre ambas construir la comunicación de las mismas orientadas a un plan de desarrollo.

“Los hombres y mujeres sólo pueden enfrentar la construcción y reformas de la sociedad, cuando cuentan con las herramientas apropiadas en la práctica de la vida cotidiana. (Díaz, 2004, pág. 5)

Es aquí donde la comunidad juega un papel importante como el entorno inmediato social, cultural e histórico, donde tiene lugar el desarrollo de las personas que la habitan, que se perciben como parte de un contexto, lo que determina el sentido de pertinencia e identidad. Las comunidades métodos de gerencia que permiten resolver problemas específicos de manera efectiva, constituye un avance importante para la sociedad porque los problemas de un determinado sector o una región pueden ser resuelto tomando en cuenta las necesidades de todas las partes involucradas, obteniendo así beneficios para los comunitarios.

Gerencia del Desarrollo:

El ser humano es entendido como un fin en sí mismo y no como un medio para lograr mayor productividad y riqueza material; vale decir, la mayor productividad y riqueza está al servicio del ser humano y su desarrollo, y no al revés.

Gestión y/o Gerencia Social es entendida como la capacidad de generar condiciones de desarrollo humano en una sociedad o comunidad determinada y construida sobre realidades concretas de dignidad y justicia. (Morales, 2004, pág. 1ra y 2da).

Principalmente se tiene que concientizar para realizar actividades con eficiencia y honestidad, una de las más relevantes iniciativas es buscar una amplia participación social sostenida para lograr las transformaciones necesarias. Es indispensable insertar una filosofía de gerencia social por resultados, con el fin de apoyar y facilitar los procesos, y proyectos de desarrollo dirigidos a superar la

Inseguridad Alimentaria Nutricional, y aumentar los servicios de salud en las comunidades más vulnerables, las cuales carecen principalmente en educación, salud y seguridad .

Metodología gerencial:

Disciplina o rama de la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos y de sus interrelaciones para el estudio científico de la realidad. Expresa el proceso de reflexión y acción al reunir, en el mismo movimiento, el significado, la finalidad, los valores, los objetivos, los principios, los métodos, los enfoques y las técnicas. Desde la perspectiva profesional es la manera como se elabora o desarrolla un proceso de intervención. (Ezequiel A. -E., 1987)

La metodología nos facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, constituye una ayuda para el pensar, facilita enormemente la elaboración y ejecución de actividades puesto que permite pensar de manera coherente y estructurada y facilita el acuerdo de los autores acerca de los logros esperados en el proyecto. Toda metodología se elabora sobre la base de un conocimiento riguroso de la situación problemática y refleja el propósito, cada herramienta utilizada en la planeación del proyecto es para discutir, identificar, analizar y presentar el porqué de la problemática identificada.

Metodología en Trabajo Social:

Proceso holístico y complejo que se inicia analíticamente en el instante en que los lineamientos se configuran como elementos lógicamente interrelacionados, a través de la aplicación de técnicas enfocadas filosófica e ideológicamente, que permiten coadyuvar a los procesos de cambios, para sustentar acciones enfocadas a determinados objetivos, conformándolos o negándolos. (Ezequiel A. -E., 1987, pág. 88)

Es un proceso a través por la cual, las personas se concientizan de los problemas necesidades potencialidades y recursos propios, que simultáneamente se movilizan en este medio, movilizando sus capacidades y actitudes en las consecución de los objetivos que se proponga a corto o largo plazo como

Trabajador social, interviniendo de una mejor manera con la metodología para que todo proyecto o programa establecido o ejecutado utilice su metodología para su efectividad.

Trabajo Social:

Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas. (Cuervo & Cardona.B, 2012)

Es una profesión humanística, transformadora, se fundamenta en el conocimiento, análisis y reflexión de la realidad, interviniendo a nivel individual, grupal y comunitario, realizando su acción como un proceso gradual que parte de lo simple a lo complejo, coadyuvando el desarrollo a nivel comunitario, acompañando procesos, debido a que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes en nuestra sociedad, interviene con el propósito de contribuir a su solución, tanto individual, grupal como comunitaria.

Intervención de El/la Trabajador/a Social:

Actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social.

Con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo (Federación Internacional de Trabajo, 2017).

La intervención de él o la Trabajadora Social es de vital importancia porque contribuye a soluciones tanto individual, grupal como comunitario. La práctica y la realidad social, comprende diversos ámbitos de desempeño como personas de la tercera edad, niñez y adolescencia, personas maltratadas, exclusión social, etnias

entre otros ámbitos. La justicia los derechos humanos son lo principal en donde intervenimos como Trabajadoras Sociales.

El Trabajo Social Contemporáneo:

Debe ser concebido como un Saber con distintas vertientes en las que el interés es dar énfasis al espacio profesional y ético, debe desarrollarse a partir de una construcción metodológica íntegra, entendida como unidad articulada, total y de forma complementaria entre uno y los otros. (Ander-Egg-, 2017, pág. 82)

Las trabajadoras Sociales son generadoras del cambio con las herramientas conceptuales y por medio de las cuales podemos pensar las diferentes dimensiones de la realidad y de su existencia personal y social como sujetos pertenecientes a un contexto, con derechos y deberes, es decir que piensen su realidad como ser ético y autónomo y responsable. Se mueven a través de las ciencias sociales, humanas y políticas al hablar de sujetos de derechos y deberes, de igual manera la justicia social. Pensar y concebir al sujeto en una unidad convergente en sus distintas dimensiones.

La Práctica Profesional Supervisada:

Es una actividad seria de integración del estudiante en comunidades y espacios concretos y reales. Se distingue de los talleres y prácticas realizadas en los cursos de la carrera, por su profundidad, exigencia y tiempo dedicado. A diferencia de lo que sucede con los talleres y cursos de la carrera en que el estudiante debe realizar sus prácticas en el tiempo de un semestre y con elementos puntuales de intervención, la Práctica Profesional Supervisada tiene una duración de un año que incluye su fase de preparación y ejecución y se dirige a la intervención en cuestiones sociales mucho más exigentes y complejas. (Dirección del Departamento de Trabajo , 2016, pág. 16 CAPITULO II)

Es una asignatura para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, comprende aquellas tareas que los estudiantes deben de realizar en las intervenciones en las comunidades juntamente con la institución de práctica, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica, buscando desarrollo

social enfocándose en un eje temático como lo es Seguridad Alimentaria y Nutricional, aplicando todas las metodologías y herramientas para su intervención profesional. La duración estipulada es de 200 horas habiendo sido cumplidas en 5 meses de enero a mayo y un mes de recopilación y ordenamiento de información.

Trabajo Social Comunitario:

Método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Nace después de la Segunda Guerra Mundial durante la cual se habían desarrollado ciertas formas de movilización masiva para abordar las tareas que la guerra demandaba. Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. (Montoya.G Z. & Cardona.B, 2012)

Es la intervención profesional con la comunidad, donde se trabaja para satisfacer las necesidades básicas sociales y personales con la participación y ayuda del individuo, grupos y comunidad, es equivalente a la participación de la comunidad, siendo su objetivo ayudar a la formación, fomentación o crecimiento individual y grupal. Ayuda a las necesidades y a la solución de problemas sociales, al incremento de conocimientos y comprensión de necesidades y el tipo de ayuda precisa para que puedan satisfacerse.

¿Qué es un proyecto?:

Un proyecto es una propuesta de acción que implica la utilización de un conjunto determinado de recursos, para el logro de unos resultados esperados. Un proyecto se concibe para el logro de ciertos objetivos, que se manifiestan en beneficios para el grupo de personas afectadas positivamente (generalmente los usuarios, o aquellos a quienes se destina la acción del proyecto). Para la obtención de los beneficios, debe incurrirse en costos, configurados por el valor de los recursos que deben ser asignados, para el desempeño del proyecto. (Sapag & Reinaldo, 2003, pág. 1)

Son actividades realizadas por la estudiante de Trabajo Social para alcanzar un objetivos, debido que es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para obtener resultados exitosos, porque surge como respuesta a una idea que busca la solución de un problema y ruta para el logro. Herramienta para recopilar, crear, analizar en forma sistemática datos y antecedentes para la obtención de resultados eficientes, eficaces y permite organizar el entorno.

El Plan:

Conceptualiza el Plan como la gestión materializada en un documento, con el cual se proponen acciones concretas que buscan conducir el futuro hacia propósitos predeterminados. Es un documento donde se indican las alternativas de solución a determinados problemas de la sociedad y la forma de llevarlo a cabo determinando las actividades prioritarias y asignando recursos, tiempos y responsables a cada una de ellas. El contenido básico de un Plan es: Justificación del Plan, Visión del Plan, Diagnóstico, Prospectiva, Objetivos, Estrategias, Políticas, Programas y Proyectos del Plan. (Miguel, 2005, pág. 92)

Es un proceso por el cual se ejecuta las acciones planificadas para formar y organizar a un grupo, o comunitarios con un determinado objetivo, debido que es un conjunto de medios necesarios para que al ejecutar las actividades propuestas en el plan sean de éxito. Es una serie de pasos o procedimientos que busca conseguir un objetivo o propósito, se elabora antes de realizar una acción con el objetivo de dirigir o alcanzar los resultados, porque precisa los detalles necesarios de cada actividad para llegar a cabo una labor social. Es fundamental porque proporciona alternativas de solución en la ejecución de proyectos.

Estrategia:

Conjunto ordenado de políticas y planes de acción de una organización que parten del presente y ven en perspectiva lo que deberá ser en el mañana concreto. (Ezequiel A. E., 1987)

Son acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo propuesto para un futuro planeándonos un escenario. La que nos ayuda a implantar, evaluar decisiones inter funcionales, ayuda a una organización a ser más eficientes y eficaces con los proyectos implementados.

planificación que se propone ya sea un individuo o grupo siendo la clave para el éxito de una organización, esforzándonos para alcanzar dominar cada instrumento que pudiera significar una mejora en las actividades que se implementan y nos muestra como poder llegar a obtener los objetivos deseados, es una ruta a seguir por las líneas de acción contenidas para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo, debido que es un conjunto de decisiones fijados en un determinado proyecto que procede a lo organizacional.

Línea de acción:

Conjunto de actividades o programas afines que contiene un plan general. La finalidad está dada por la confluencia que tienen varios programas hacia el cumplimiento de uno de los objetivos de un plan. Son la base entre el presente y el futuro, señalan los pasos en el cual es necesario trabajar de manera permanente y constituyente.

Son la base entre el presente y el futuro, señalan los pasos en el cual es necesario trabajar de manera permanente y constituyente. Las cuales permiten una mayor efectividad en los resultados, al orientar metodológicamente las actividades, constituyéndose como base de planificación del plan de formación comunitaria. Permiten orientar actividades lo más eficazmente posible a fin de alcanzar los resultados esperados.

Plan de formación:

Según Jaime de Pablo Valenciano "Es un Conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro, aumentando la capacidad a través de la mejora de sus conocimientos Es una herramienta imprescindible que permite

Desarrollar habilidades, desarrollar competencias individuales propias del talento humano, para una óptima gestión de toda empresa/organización". (Valenciano, 2017)

Es un instrumento que operativiza una de las líneas para el desarrollo de organización, estableciendo las prioridades en la planificación e implementación de los eventos formativos y los recursos necesarios para avanzar hacia la mejora. Para ello es fundamental la relación de las líneas de acción, porque debe contemplar de forma integrada el grupo organizado y formado en temas, incorporando contenidos derivados de los resultados esperando los objetivos del proyecto.

Planificación estratégica:

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma. En otros casos lo llaman plan estratégico por es donde se define los objetivos, la misión y la visión de la organización, pero en este caso sería de las políticas, programas y proyectos. (Ezequiel A. E., 1987)

Constituye un sistema gerencial estableciendo objetivos y estrategias, se concentra en los objetivos factibles de lograr o en área competir, en correspondencia con las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno. Se inicia con establecer metas organizacionales definiendo sus estrategias y políticas para lograr desarrollar planes detallados. Decidir de antemano que tipo de esfuerzos de planeación debe hacerse, cuando y como debe realizarse, quien lo llevara a cabo y como lograr los resultados, porque es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.

La participación:

Se debe basar en la organización social y en sus organizaciones para que los individuos, grupos y comunidades sean agentes activos en el análisis, planificación, organización y control de los procesos de cambio, dado que es en ella donde se genera la democracia, la solidaridad, el libre desarrollo de las ideas, el conocimiento de la realidad, lo que se quiere transformar y las relaciones de igualdad entre las personas, permitiendo situar a las organizaciones al servicio de las necesidades sociales. (Burin.D. & Levin, 1998, pág. 72)

Es el involucramiento en el desarrollo social, haciendo participe de informarse, actualizarse, porque todo ser humano debe de realizar para garantizar la buena relación que estimula el crecimiento de las personas en el ámbito, social, político y cultural. Es de validar la organización, el dialogo, llegando a acuerdos para el beneficio de grupos sociales. Todos tenemos que ser involucrados y formar parte, sin discriminación alguna no importando la etnia a la que pertenece.

Participación ciudadana:

Mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y democracia participativa través de la integración de la comunidad al quehacer de una organización. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones, de manera independiente sin necesidad de formar parte directa de la empresa. (Revista de Investigaciones en Intervención Social. Vol 4, nº 6. Junio 2014, 3-30, 2014, págs. 3-30)

Es la igualdad de oportunidades que debemos de tener todo ser humano, para ser parte activa en las acciones y decisiones como ciudadanos, es por la que nos podemos organizar y ser parte de los procesos y toma de decisiones, cooperar con las instituciones de manera responsable . Es un instrumento por medio del cual podemos ejercer nuestros derecho y deberes, involucrándonos en el que hacer social. Es necesaria para construir la democracia, por eso resulta fundamental para favorecer el control de los gobernantes y los acuerdos.

Participación ciudadana y equidad de género:

La participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al término democracia, pues el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento de los asuntos que por necesidad y obligación le compete. (Robledo.E, 2001)

Trato equitativo imparcial tanto a hombres como mujeres, dándole la libertad de acceso a oportunidades y espacios de toma de decisión, según sus necesidades respectivas espacios iguales o diferentes sin embargo considerados en términos equivalentemente de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades sin distinción alguna. Movilización efectiva y organizada de la ciudadanía teniendo la equidad de género en la capacidad de ser equitativo justo y correcto en el trato de las mujeres y hombres según sus necesidades respectivas porque se refiere a la justicia necesaria.

Formación profesional:

Periodo de estudios universitarios, en el cual un sujeto se forma y capacita en una práctica socialmente determinada por el dominio de un campo específico de conocimiento en un espacio o institución profesional.

Es la que comprende enseñanzas dentro de un sistema educativo encaminado a la inserción y actualización, requiere más efectividad debida que la tecnología es cada día mejor para opción de desarrollo de competencias, poniendo de nuestra parte en la enseñanza que se obtienen en los centros educativos para el desarrollo de los conocimientos adquiridos durante el proceso, dando lo mejor de sí mismo y formándonos como profesionales, poniendo en práctica los valores éticos y morales.

Desarrollo social:

La expresión “desarrollo social”, al igual que otras estrechamente emparentadas a la misma tales como “bienestar social”. “aspectos sociales del desarrollo”, se ha

incorporado a la terminología propia de la política social y del desarrollo, alcanzando un uso bastante extensivo y generalizado desde el comienzo de la época del setenta. Traducidas estas expresiones a un plano de preocupaciones más operativas, también se habla de “planificación social”. (Ezequiel A. E., 1987, pág. 89).

Es un proceso que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos como: salud, educación, empleo, seguridad social entre otros, implica en la reducción de la pobreza y la desigualdad. Es parte fundamental para el bienestar social, está relacionado con el desarrollo económico, tenemos que progresar en la mejora de bienes y servicios superando el consumo básico para establecer una mejora de las condiciones de vida de una población.

Organización:

De ordinario la palabra “organización” se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios, como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, procedimientos y recursos que son necesarios y apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado, en función del logro determinados objetivos. (Ander- Egg, 1987)

Es la unión de un grupo para intervenir en los problemas o necesidades que les afecta y le buscan solución ya sea de carácter social, cultural, económico y político; porque es la estructura que se le da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un objetivo en común lo hacen porque tienen problemas o interés que les exige su unión para poderlos enfrentarlos. Todo trabajo realizado por un grupo organizado debe tener en común dos cosas un mismo objetivo y los mismos intereses. Es importante porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales. Facilita mayor oportunidad para gestionar a fin de lograr objetivos, para alcanzar mejor desarrollo.

Empoderamiento:

El término “empoderamiento” ha ampliado su campo de aplicación. Por un lado, de su inicial utilización exclusivamente en los análisis de género, ha pasado a aplicarse al conjunto de colectivos vulnerables, habiendo adquirido una amplia utilización en los estudios sobre el desarrollo, el trabajo comunitario y social, o la cooperación para el desarrollo. Por otro lado, si originariamente el concepto era patrimonio de los movimientos de mujeres, después ha comenzado a ser utilizado también por las agencias de desarrollo, las naciones unidas, el banco mundial o algunos estadistas. (Ezequiel A. E., 1987)

Es un proceso por medio del cual todo ser humano incrementa su conocimiento en temas relacionados al desarrollo social. Capacidad de los demás para aumentar su auto confianza para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven, se logra cuando se pasa de la dependencia a la interdependencia pasando por la independencia, las personas logran empoderarse de un tema para tener control completo de sus acciones y una seguridad completa de su conocimiento adquirido. Si todos adquirimos conocimientos y los ponemos en práctica se obtendrá desarrollo social.

Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN):

Tiene la responsabilidad como dicho órgano de concentrar la operación interministerial del plan de formación de Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) así mismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. La SESAN obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (CONASAN) también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del SINASAN, para su aprobación. (SESAN, 2014)

SESAN tiene una exigencia del consumidor y está regulada por las autoridades sanitarias, para generar confianza ante el consumir y asegurar el cumplimiento, debido que tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras

instituciones. Tiene que ser el encargado de monitorear, de intervenir en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de cada habitante para que impacten con eficiencia y eficacia en los sectores más vulnerables. Todo guatemalteco tiene derecho a una alimentación y nutrición digna sin discriminación alguna, basa en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad. Si carecemos de este derecho tenemos probabilidades de caer en desnutrición afectando desarrollo humano.

Desnutrición:

Es un conjunto de manifestaciones clínicas, alteraciones bioquímicas y entrometidas causadas por la deficiente ingesta y aprovechamiento biológico de macro y micronutrientes ocasionando la insatisfacción de requerimientos nutricionales. La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita de la alimentación diaria, afectando el peso y el crecimiento de los niños y niñas (Ezequiel A. E., 1987)

Es importante en la vida del ser humano porque se basa en el bienestar de la vida. Debido que es un proceso a través del cual el organismo absorbe y asimila las sustancias necesarias para el funcionamiento del cuerpo necesitamos prestarle la atención y el cuidado que merece porque se ocupa de solventar las necesidades energéticas del cuerpo aportándole lo necesario y todas aquellas sustancias que requiere el cuerpo para poder desarrollar las actividades cotidianas y desarrollarnos mejor teniendo que comer plantas nutritivas.

Desarrollo de la comunidad:

La práctica y la idea del desarrollo de la propia comunidad, mediante la ayuda mutua y la acción conjunta, son en algunos aspectos, casi tan viejos como la misma humanidad. La historia nos muestra continuos intentos que por vías diferentes, procuran lograr el bien común por el esfuerzo comunitario. En sociedades no industrializadas, se mantienen aún hoy una clara tradición de cooperación y ayuda mutua; las mingas, el convite, la cayapa, la faena etc.; son

los nombres con que se designa una práctica y perfeccionada durante el imperio inca. (-Egg-Ezequiel, 1987)

Es un proceso de organización de grupos sociales que tienden a generar cambios cuantitativos y cualitativos que contribuyan al mejoramiento de la población, estos cambios se llevan a cabo por medio de la participación activa y la promoción en temas, con el fin de ejecutar proyectos que sean necesarios utilizando con los recursos que cuentas y con las gestiones aprobadas; teniendo en cuenta capacidades participativas de los actores y de los mediadores para alcanzar objetivos comunes para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad.

Organización comunitaria:

Aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad. La organización comunitaria es vital importancia en una comunidad ya que es ella se unen esfuerzos en la lucha de buscar mejoras a las personas que se involucren en la misma. (Esteli, 2008, pág. 10)

Es la participación de la comunidad de manera directa en las organizaciones sociales y comunitarias puede contribuir a la reducción de vulnerabilidad aumentando los componentes de sensibilización en cuanto a la participación y organización. La organización es importante ya que forma protagonistas en el desarrollo democrático de las comunidades y al empoderamiento en temas de SAN, se tiene el potencial para marcar un cambio porque busca con su acción colectiva mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas, socioculturales en el bienestar personal y comunitario en cada una de las organizaciones.

Liderazgo:

El liderazgo es la función que ocupa una persona que se distingue del resto y es capaz de tomar decisiones acertadas para el grupo, equipo u organización que preceda, inspirando al resto de los que participan de ese grupo a alcanzar una meta común. Por esta razón, se dice que el liderazgo implica a más de una persona, quien dirige (el líder) y aquellos que lo apoyen (los subordinados) y permitan que desarrolle su posición de forma eficiente. (<http://www.definición de liderazgo.com>, 2016)

Es la persona que con su imagen ejerce una influencia personal sobre otros, porque dirige encabeza la opinión del grupo como unidad, quien fija la mayor parte de las normas. Capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, motivar y evaluar a un grupo de forma eficaz y eficiente. Es un instrumento de un grupo para lograr los objetivos diciendo siempre vamos, hagámoslo, incluyéndose en todo proceso a ejecutar estableciendo responsabilidades en los miembros del grupo incluyéndose.

Promoción social:

Consiste en incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y movilizarse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. (Acuña, 1996, pág. 02)

Es una intervención dirigida por una persona o grupo para impulsar conocimientos en diferentes temas mejorando la formación social, el empoderamiento y las motivaciones para contrarrestar desconocimientos. Es dar a conocer un tema haciéndole la promoción como ponerlo en práctica para el beneficio y efectividad de grupos sociales, cada día carecemos de promociones como lo es la educación y la salud, debido que es un tema extenso de tratarlo pero imposible de impartirlo, debido que mejorar el desarrollo social de todo ser humano.

Gestión:

Capacidad de conseguir y movilizar recursos de manera eficiente y eficaz, así como de construir política pública, ganar capacidad de inducir y producir cambios. (Ander-Egg.E, 1995)

Es un trámite para conseguir o resolver necesidades o problemas sociales que afectan a un grupo. Teniendo en cuenta que sean grupos legalizados. Es la que promueve inclusión social ante las instituciones para llevar a cabo proyectos, permite participación ciudadana para el mejoramiento en obras sociales debido a que es una acción social, para generar cambios y un instrumento que nos permite obtener objetivos planteados y recaudar financiamiento tanto material como recurso humano y saberlo aprovechar lo adquirido. Es la capacidad de administrar operar y establecer relaciones con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su trabajo.

Gestión de Proyectos:

"Las necesidades comunales, que se traducen en proyectos, suelen ser gestionadas a través de la intervención de grupos organizados de la comunidad que buscan financiamiento para su ejecución; en el ámbito comunitario la población ha encontrado distintas formas de organización, dentro de las que se destacan los comités de desarrollo, los grupos solidarios, y otros. (Wallace, 2014, págs. 1-17)

Es la aplicación de la gerencia es la que guía e integra los procesos de planificación se dirige y se ejecuta, tenemos que aplicar los conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas, para alcanzar los objetivos. Son todas aquellas acciones que se deben de realizar para cumplir las necesidades requeridas dentro de un tiempo estipulado, durante del cual se utilizaran recursos, herramientas para ejecutar proyectos de manera eficaz y eficiente.

Evaluación de proyectos:

"La evaluación, es un proceso continuo de análisis crítico que retroalimenta la toma de decisiones entre las distintas fases.

Se orienta fundamentalmente a realizar una comparación entre los logros alcanzados en la ejecución del proyecto y sus metas y objetivos preestablecidos". (Módulo 4. Gestión de Proyectos, 1995).

Es analizar las acciones propuestas en el proyecto de acuerdo con ciertos criterios con el propósito de verificar los efectos sociales. Instrumento que ayuda a medir los objetivos, busca cuantificar el impacto efectivo positivo o negativo, sirve para verificar la relación con las actividades ejecutadas con lo programado, procura determinar de manera más significativa y objetiva la pertinencia y eficacia, eficiencia el impacto de las actividades. Busca determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de los resultados de un proyecto o programa y a laves es una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción.

Sostenibilidad:

Cualidad por la que un elemento, sistema o proceso, se mantiene activo en el transcurso del tiempo. Capacidad por la que un elemento resiste, aguanta, permanece. El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económicos, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de la comunidades, tanto empresas con personas. (Gro Harlem Brundtland, 2012).

Se centra en la habilidad del proyecto de mantener su operación, servicios y beneficios durante todo su horizonte de vida, planificando todas las acciones y ejecutándolas en el tiempo establecido y se desarrolla para el beneficio de los habitantes porque es el proceso que se mantiene activo en el transcurso del tiempo establecido. Siendo un esfuerzo de planificación, radica precisamente en evitar que se dé la situación futura no deseada.

MARCO LEGAL

El fundamento legal de la política de Seguridad Alimentaria Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El artículo 2, deberes del Estado, garantiza la vida, la Seguridad y el desarrollo integral a las y

los habitantes de la Republica; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos. La especificidad se acentúa en el artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer Salud y Asistencia Social.

Artículo 2. Prohibición de discriminación. La discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, Idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN.

Artículo 3. Política. La Seguridad Alimentaria Nutricional. Se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional. (Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto32-2005, 2005)

Artículo 4. Coordinación. La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece los principios rectores, ejes temáticos y lineamientos generales para orientar las acciones de las diferentes instituciones que desarrollan actividades para promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población; dicha política se rige por los siguientes principios:

a. Solidaridad. Las acciones encaminadas a la seguridad alimentaria y nutricional deben priorizar la dignidad de los guatemaltecos. Asimismo, debe fomentar la identificación de los miembros de la sociedad a sentir como propio el problema de inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a gran proporción de la población.

b. Transparencia. Las intervenciones están basadas en información y métodos objetivos, cuentan con mecanismo de monitoreo y evaluación permanentes, fomentando la transparencia en el gasto público, la auditoría social y toman en cuenta las necesidades de la población.

c. Soberanía alimentaria. El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida

y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

d. Titularidad. Por mandato constitucional y de oficio, el Estado de Guatemala debe velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, haciendo prevalecer la soberanía alimentaria y la preeminencia del bien común sobre el particular.

e. Equidad. El Estado debe generar las condiciones para que la población sin distinción de género, etnia, edad, nivel socio económico, y lugar de residencia, tenga acceso seguro y oportuno a los alimentos.

f. Integralidad. La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional debe tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Para su Implementación se toma en cuenta lo que en materia de ordenamiento territorial, diversidad cultural, educación, salud, protección ambiental, recursos hídricos y productividad establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la ley y las políticas públicas.

g. Sostenibilidad. La seguridad alimentaria y nutricional se base en un conjunto de factores de carácter sostenible, que garantizan el acceso físico, económico, social, oportuno y permanente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, para su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Respecto al factor productivo, se basa en modelos productivos sostenibles que respetan la diversidad biológica y cultural y protegen los recursos naturales.

La sostenibilidad se garantiza, además, mediante las normas, políticas públicas e instituciones necesarias y debe estar dotada de los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios.

h. Precaución. La importación de alimentos genéticamente modificados materia prima y terminada- están sujetos al etiquetado respectivo y a las regulaciones que las leyes específicas establecen, garantizando su trazabilidad e inocuidad.

Para proteger el germoplasma nativo, se regula la Importación, experimentación y cultivo de semillas genéticamente modificadas, mediante la emisión de las leyes respectivas, en concordancia con los convenios y protocolos que el Estado de Guatemala es signatario.

i. Descentralización. El Estado traslada de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los ámbitos departamental, municipal y comunal, creando las normas e instituciones que sean necesarias.

j. Participación ciudadana. El Estado promueve la participación articulada de la población en la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las políticas sectoriales que de ella se deriven.

(Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto32-2005, 2005)

ARTICULO 93.-Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

ARTICULO 94.-Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

ARTICULO 95.-La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

ARTICULO 99.-Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o

con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985)

ARTICULO 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad.
- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

ARTICULO 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y

soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de

Desarrollo.

ARTICULO 15. Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel. En los municipios donde se establezcan más de veinte (20) Consejos Comunitarios de Desarrollo, el Consejo Municipal de Desarrollo podrá establecer Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel, cuya Asamblea estará integrada por los miembros de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, y su órgano de coordinación se establecerá de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o sus normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria, en forma supletoria, de acuerdo al reglamento de esta ley. En este caso:

a) Las representaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el Consejo Municipal de Desarrollo se designarán de entre los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

b) La designación se hará en el seno de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel.

c) Las funciones de la Asamblea del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los Consejos Comunitarios de Desarrollo,

d) Las funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel serán iguales a las de los órganos de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, (Decreto 11-2002))

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acuña, A. J. (1996). *Promoción Social*. Obtenido de file:///C:/Users/LUIS/Downloads/Dialnet-LaPromocionSocialYSuSignificadoAcademico-4792321%20(1).pdf
2. Alberich. (2004). *Participación Ciudadana*. México.
3. Ander-Egg-, E. (05 de 2017). <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>. Obtenido de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
4. Ander-Egg.E. (1995). Diccionario de Trabajo Social. En E. Ander-Egg, *Diccionario de Trabajo Social*. Colombia: colombia Ltda.
5. Bisquerra, R. (. (2009). Metodología de la investigación educativa. Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A. En R. (. Bisquerra, *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A (pág. 15). Madrid, España: La Muralla, S.A.
6. Burin.D., & Levin, K. (1998). *Hacia un Gestion Participativa*. San Jose , Costa Rica: Ciccus.BS.AS.
(CAPÍTULO 3 Herramientas de la gestión de proyectos, 2015, pág. 89)
7. Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala 1985. En C. P. Guatemala, *Constitución Política de la República de Guatemala 1985* (pág. SECCION SEPTIMA). Guatemala.
8. Cuervo, G. M., & Cardona.B. (01 de 02 de 2012). *Trabajo Social*. Obtenido de http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/2012_02_01_archive.html
9. Diaz, J. A. (2004). *Liderazgo en Gerencia Comunitaria*. Venezuela . Esteli. (12 de 06 de 2008). *Organizacion Comunitaria*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>
10. Gro Harlem Brundtland, p. m. (2012). *informe socio-económico de la ONU*. Noruega.
11. Henry.L. (1919). Plan operativo. En H. L. Gantt, *Plan Operativo y diagrma de Gantt*. Nueva York, Estados Unidos.

12. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002). (s.f.). Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural (decreto 11-2002). En Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural (decreto 11-2002), *Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural (decreto 11-2002)* (pág. CAPITULO II INTEGRACION Y FUNCIONES). GUATEMALA.
13. Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005. (20 de septiembre de 2005). Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional DECRETO 32-2005. En L. d. DECRETO, *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional DECRETO 32-2005* (pág. 2). Guatemala. Obtenido de WWW. Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional DECRETO 32-2005 .COM.
14. Miguel, A. E. (2005). Plan. En A. E. Miguel, *plan*. Argentina.
16. Montoya.G, Z. y. (2002). Diccionario especializado de Trabajo Social. En Z. y. Montoya.G, *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Universidad de Antioquia: Medellín.
17. Montoya.G, Z. y. (2002). Trabajo Social. En Z. y. Montoya.G, *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
18. Montoya.G, Z., & Cardona.B. (01 de 02 de 2012). http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/2012_02_01_archive.html.
19. Morales, Q. (09 de 06 de 2004). Gerencia del Desarrollo. *EL TIEMPO*, págs. 1-2.
20. Morena, M. (1999). *la Gerencia de servicios sociales*. Buenos Aires, Argentina: lumen/humanitas.
21. Proyectos, M. 4. (1995). *Gestion de Proyectos* .
22. Revista de Investigaciones en Intervención Social. Vol 4, nº 6. Junio 2014, 3-30. (2014). Participacion Ciudadana. *Investigaciones en Intervención Social.*, 3-30.
23. Robledo E. Participación Ciudadana, T. f. (2001). Pariticipación Ciudadana. En R. E., *Pariticipación Ciudadana* (pág. 150). Chile.
24. Robledo.E. (2001). Pariticipación Ciudadana. En Robledo.E, *Pariticipación Ciudadana* (pág. 150). Chile.
25. Salle, U. d. (2006). *Gerencia Social*. Bogotá: pág. 32-33.
26. SESAN, L. d. (2014). Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. Guatemala.

27. TRIGUEROS, L. (. (1991). Manual de prácticas de Trabajo Social Comunitario en el movimiento. En L. (. TRIGUEROS, *Manual de prácticas de Trabajo Social Comunitario en el movimiento*. Madrid siglo XXI.
28. Valenciano, J. d. (22 de febrero de 2017). *Plan de formación* . Obtenido de https://www.unioviado.es/cecodedet/MDL08/docum/Elaboracion_de_un_plan_de_formacion.pdf
29. Wallace, D. W. (2014). *Gestión de Proyectos* . Obtenido de <https://www.ebsglobal.net/documents/course-tasters/spanish/pdf/pr-bk-taster.pdf>

E-grafía

1. Federación Internacional de Trabajo. (15 de junio de 2017). *Federación Internacional de Trabajo Social*. Obtenido de https://www.cgtrabajosocial.es/fits_federacion_internacional_trabajadores_sociales:
https://www.cgtrabajosocial.es/fits_federacion_internacional_trabajadores_sociales
2. Dirección del Departamento de Trabajo . (16 de enero de 2016). Práctica Profesional Supervisada. Guatemala, Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16 Guatemala.
3. <http://www.seguridadpublica.es/2008/04/el-municipio-concepto-y-elementos-del-municipio-poblacion-territorio-y-organizacion/>. (s.f.).
4. conceptos fundamentales. (13 de 10 de 2012). *Gerencia*. Obtenido de <https://postgradouft.files.wordpress.com/2012/10/conceptos-fundamentales.pdf>
5. Definición de programa-Qué es, s. y. (20 de septiembre de 2016). <http://definición.de/programa.com>. Obtenido de <http://definición.de/programa.com>.
6. <http://www.definición.de/liderazgo.com>. (20 de septiembre de 2016). *que es significado y concepto http//definicion.de/liderazgo/#ixzz*. Obtenido de <http://definicion.de/liderazgo/#ixzz>: <http://www.definición.de/liderazgo.com>
7. MAGA, 2. (Martes de julio de 2016). *www.web. MAGA. gob.gt*. Obtenido de MAGA: www.MAGA.gob.gt.
8. Sapag, N., & Reinaldo, s. C. (12 de mayo de 2003). *definición de Proyecto* . Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Espa%C3%B1ol/DEFINICION-DE-PROYECTO-SEGUN-AUTORES/3891810.html>

Anexos

Anexo No.1 Tabla de actores involucrados

Anexo No.2 Método Hanlon

Anexo No.3 Árbol de problemas

Anexo No.4 Árbol de objetivos

Anexo No.5 Árbol estratégico

Anexo No.6 Matriz del marco lógico

Anexo No.7 Cronograma

Anexo No.8 Proyecto de intervención

Anexo No.9 Certificación de inscripción del comité

Anexo No.10 Acta de aprobación del CADER

Anexo No.11 Matriz de gestión del proyecto de intervención

Anexo No.12 Matriz de responsabilidades

Anexo No.13 Matriz de comunicación

Anexo No.14 Tabla de impacto

Anexo No.15 Matriz de riesgos

Anexo No.16 Fotografías

Anexo No.17 Carta de aprobación del proyecto por la institución

Tabla de actores involucrados en el proyecto de intervención

Grupos	Interés	Problemas	Recursos/mandatos
Actores Indirectos			
Organizaciones de agricultores y campesinos	Velan por las familias de extrema pobreza provenientes de las comunidades rurales	Pocas oportunidades ante las instituciones públicas en los procesos de gestión social	Dirigida por campesinos y agricultores en gran número de miembros, asociación sólida y compacta
Gobernación departamental de Jutiapa	Proteger a las organizaciones civiles en el departamento	Poco personal y presupuesto para la ejecución de programas	Representación del estado y poder legal en el departamento. Coordina con el MAGA, en diferentes actividades
Área de Salud Pública y Asistencia Social.	Fomentar los programas de salud y la atención a la población	Difícil accesibilidad a algunas áreas de trabajo comunitario	Personal capacitado a nivel de comunidades rurales
Concejo comunitario de desarrollo-COCODE-de la comunidad	Mantener una organización estable en las comunidades	Desintegración de los grupos de liderazgo comunitario	Mantienen una personalidad jurídica local y colaboran con el MAGA en los procesos rurales
CONRED	Vela por el bienestar comunitario en caso de riesgos y desastres naturales	Poco personal laborante a nivel departamental	Institución estatal permanente con recurso del estado, se relaciona con el MAGA específicamente por áreas de inundación y azolves
Alcalde Municipal	Se interesa políticamente en las organizaciones formadas de carácter civil, por el número de personas agrupadas	Escaso presupuesto para abordar proyectos de tipo social y desarrollo humano	La municipalidad posee personalidad jurídica y coordina con otras organizaciones no gubernamentales toma decisiones en el CODEDE
Consejo Municipal	Se involucran en las actividades de mujeres de forma irregular	Falta de acuerdos y convenios entre los miembros del consejo	Cuerpo colegiado con influencia social económica y política, del consejo depende la autorización de muchos estudios de impacto
PNC	Vela por la persecución y consignación cuando se infrinja la ley	Escaso personal para el área de trabajo	Personal técnico y académico con cobertura regional
Universidad Rafael Landívar URL	Coordina con las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales con el objeto de incorporar estudiantes para la práctica profesional supervisada.	Escases en el número de estudiantes de Práctica Profesional Supervisada, para fortalecer a las entidades públicas de forma anual	Experiencia académica y profesional, con cobertura en todo el país mediante la funcionalidad de sus sedes departamentales.

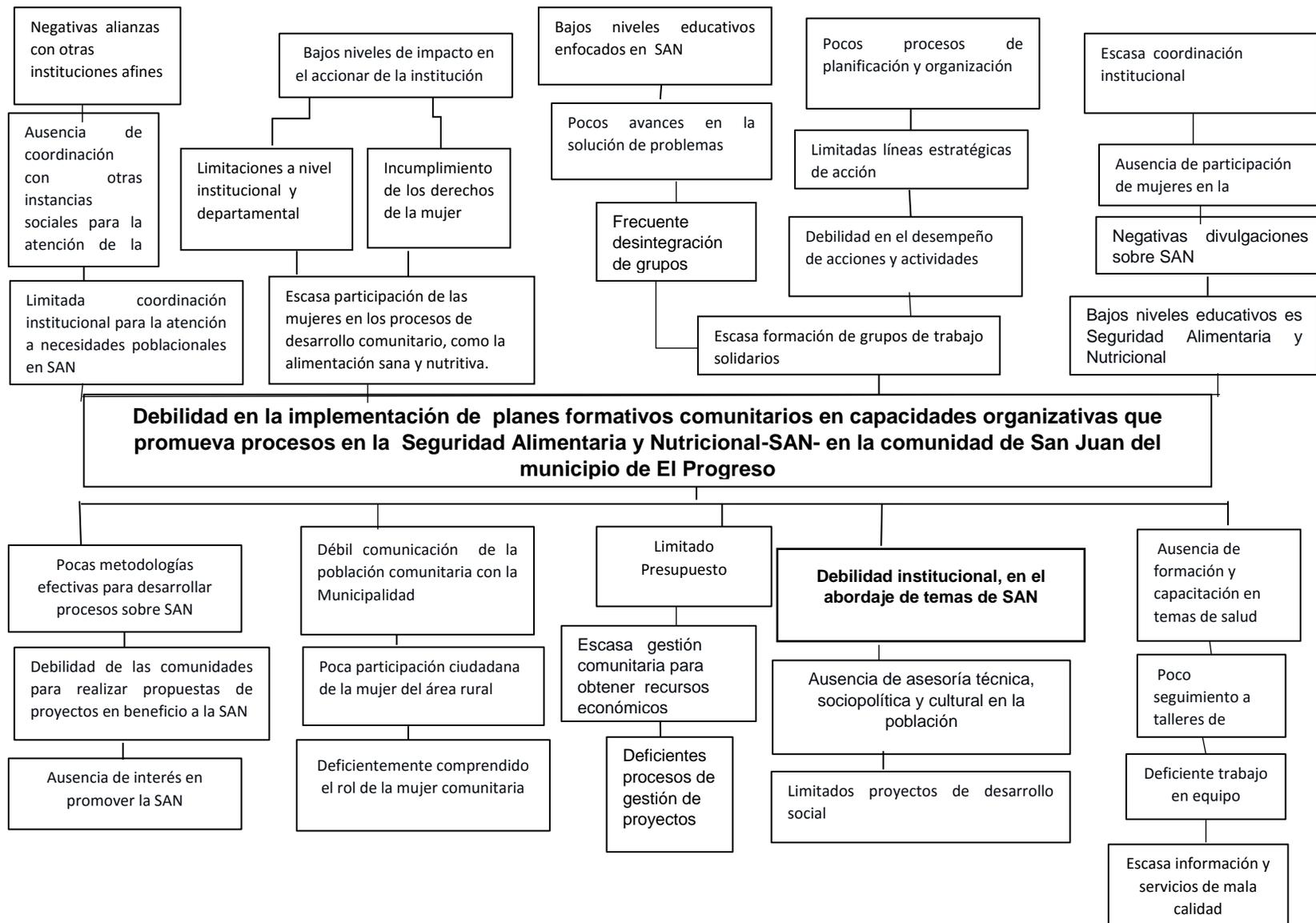
Secretaría General de Planificación SEGEPLAN	Secretaría encargada del levantamiento de proyectos de desarrollo social, planifica, coordina, diseña proyectos.	Bajo presupuesto anual, para la planificación de proyectos de desarrollo y gestión social.	Ubicación estatal reconocida, amplia experiencia en los procesos de planificación pública.
Actores Directos			
Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural-COREDUR	vela por el cumplimiento de la ley de consejos y capacita a las redes de liderazgo comunitario	Falta de partida presupuestaria para la ejecución de proyectos comunitarios locales	Sede en el departamento y mantiene las coordinaciones necesarias.
Instituto Nacional de Bosques-INAB	Vela por la buena administración de los recursos del bosque en manejo técnico y aprovechamientos forestales	Ausencia de fondos propios para su funcionamiento	Tiene personalidad jurídica propia y patrimonio así como la normativa para ejercer sus funciones
Dirección de Protección de la Naturaleza-DIPRONA	Responde por la protección de los recursos, cuando se comete algún ilícito, captura y consigna, remitiendo a las autoridades competentes.	El desempeño de sus funciones es en un área extensa debido a que la sede está en Cuilapa Santa Rosa, cubriendo toda la Región Suroriental	Es una dirección de la policía nacional civil, capacitada para actuar en contra de cualquier ilícito o falta en el ramo de bosques y fauna.

Fuente: 1ª. Reunión con personal técnico-administrativo del MAGA Jutiapa ,2016.

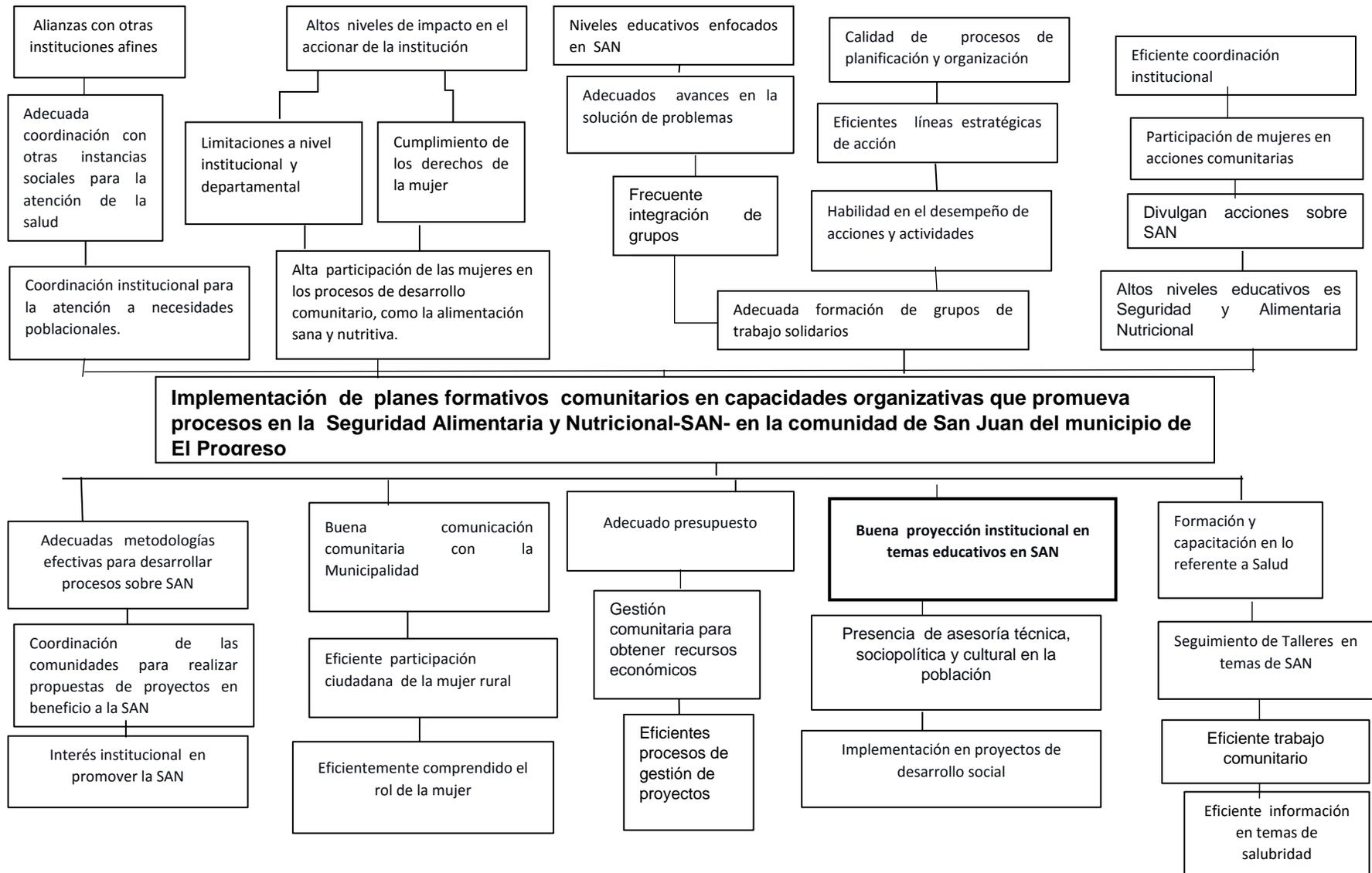
Método de Hanlon

No	Problemas	a	b	c	d	Total	$\frac{\{(a.b)*c\}}{d}$ *
1	Ausencia de participación de las personas, para establecer proyectos productivos en el Municipio de El Progreso.	8	9	1	1	17	17
2	Escaza formación de en temas de salud en las áreas rurales en el municipio de El Progreso.	9	10	0.5	1	19	19
3	Débil participación de la mujer en actividades de desarrollo social propuestas por el MAGA.	7	8	1	1	15	15
4	Desconoce la población las leyes de protección de los recursos naturales.	8	9	1	1	17	17
5	Debilidad en la implementación de planes formativos comunitarios en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-	9	10	1.5	1	21.5	28.5
6	Estancamiento de planes institucionales, para fomentar la equidad de género.	7	8	1	1	15	15
7	Pocas líneas de acción relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional para la población comunitaria rural, del municipio de El Progreso.	9	9	1.5	1	18	27
8	Algunos sectores poblacionales comunitarios del municipio, desconocen que las producciones Agropecuarias, han devenido en franco deterioro	8	8	1	1	16	16
9	Limitantes medidas en saneamiento ambiental básico.	6	6	1.5	1	15.5	19.5
10	Deficientes acciones que realizan el COCODE y líderes comunitarios.	7	6	1.5	1	13.5	16.5
11	Deficiente asesoría técnica agrícola en los proyectos productivos.	6	6	1	1	14	12
12	Existencia de casos de desnutrición en la comunidad.	8	9	1	1	19	17
13	Limitantes de la Gestión Social del MAGA en relación a la seguridad Alimentaria en el área rural.	9	9	1.5	1	18	27
14	Carencia de personal y presupuesto para la ejecución de programas nutricionales.	6	6	1	1	14	12

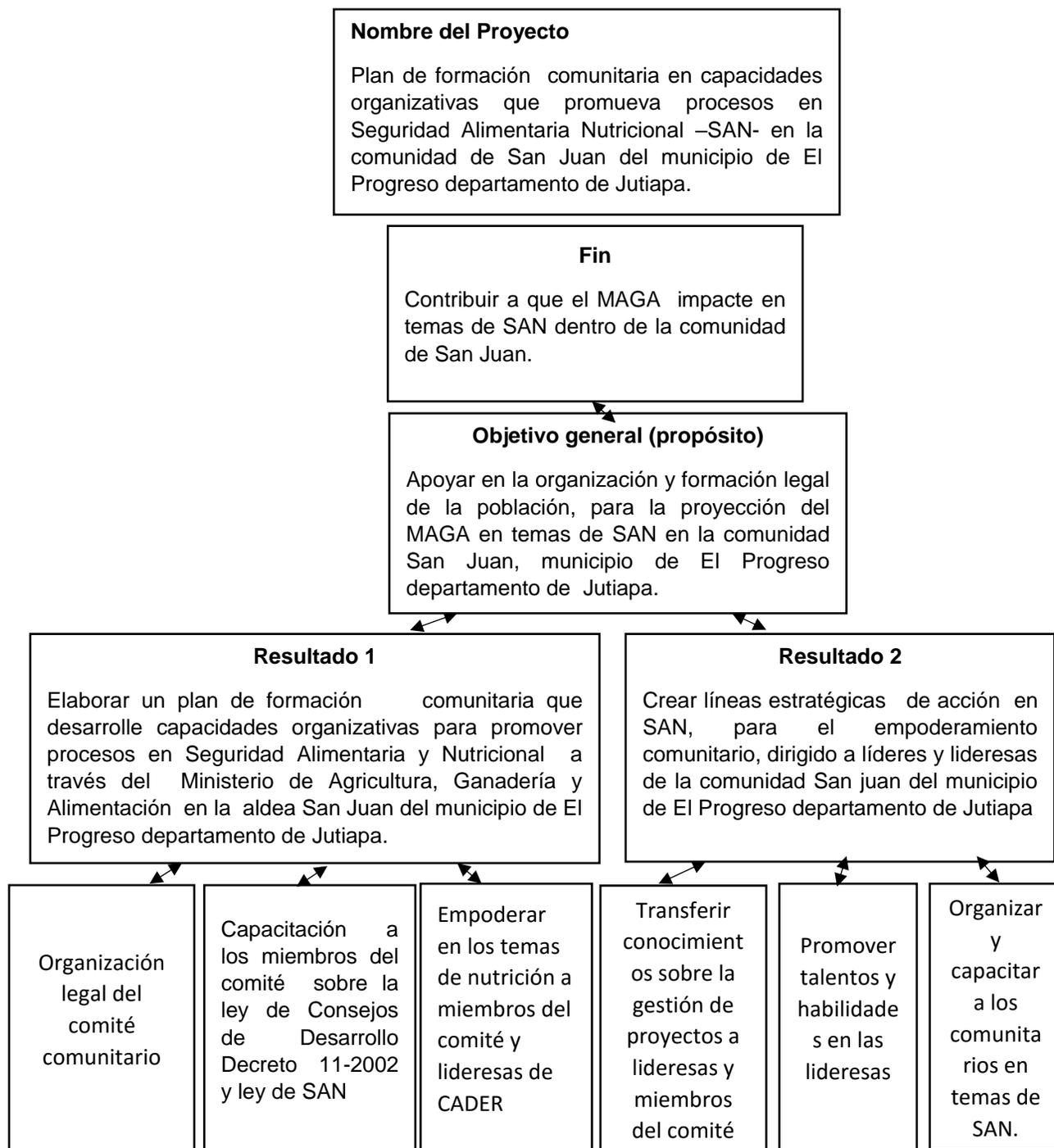
Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Árbol estratégico



Matriz del marco lógico del proyecto de intervención

Nombre del proyecto: “Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa”.

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN. Contribuir a que el MAGA impacte en temas de SAN dentro de la comunidad de San Juan.			
PROPÓSITO Apoyar en la organización y formación legal de la población, para la proyección del MAGA en temas de SAN en la comunidad San Juan, municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.	Un CADER formado y capacitado en SAN en la comunidad de San Juan, durante el primer semestre del 2017	Actas de constitución del CADER Nómina de participantes Fotografía de los eventos	El MAGA participa con el personal de la unidad de Extensión Rural
Resultado 1 Elaborar un Plan de formación comunitaria que desarrolle capacidades organizativas para promover procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.	90% de líderes y lideresas comunitarios y coordinadores de CADER se organizan para elaborar un plan en SAN con participación del MAGA, en el 1er semestre del año 2017	Elaborando plan de formación Listado de participantes de la institución Lista general de asistencia Fotografías del evento Informes de la actividad	Organizaciones gubernamentales se unen al proceso Miembros de COCODE vecinos se interesan en la actividad.

<p>Resultado 2 Crear líneas estratégicas de acción en SAN, para el empoderamiento comunitario, dirigido a líderes y lideresas de la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa</p>	<p>3 líneas estratégicas de acción son creadas, discutidas consensuadas y aprobadas por el grupo de líderes de la comunidad. Para el mes de mayo de 2017</p>	<p>Memoria de labores e informes por cada actividad desarrollada. Nómina de los participantes del evento Fotografías de la actividad. Acta levantada en el libro del comité</p>	<p>La Oficina de la Mujer –OMM- del municipio de El Progreso se interesa en el proyecto de intervención</p>
<p>Actividades de R 1</p>			
<p>R1.A1. Organización legal del comité</p>	<p>El 90% de miembros del comité comunitario, están legalmente inscritos en la municipalidad de El Progreso. en el mes de mayo 2017</p>	<p>Registros de Actas de constitución del comité comunitario. Listado de participantes en la reunión. Fotografía de la actividad desarrollada</p>	<p>Oficina del COCODE de la municipalidad de El Progreso se interesa por inscripción del comité</p>
<p>R1.A2.capacitación a los miembros del comité sobre la ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002 y ley SAN</p>	<p>El 80% de los comunitarios conocen y hacen uso de la ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE- en el año 2017.</p>	<p>Nómina de asistentes a la capacitación. Contenidos de los temas tratados. Libro de actas. Facturas emitida de gastos varios. Fotografías del evento.</p>	<p>Ministerio de educación y Municipalidad se interesan por las capacitaciones desarrolladas en la población comunitaria.</p>
<p>R1.A3.Elaborar plan de formación y capacitación dirigidas a los líderes y lideresas comunitarios, enfocado en SAN.</p>	<p>El 95% de los líderes y lideresas participan en la elaboración del plan en el 1er semestre del año 2017.</p>	<p>Listado de asistencia. Convenios y compromisos adquiridos. Fotografías de la actividad</p>	<p>Ministerio de salud y personal de Extensionismo Rural se interesa en las capacitaciones planificadas en</p>

			SAN.
Actividades de R2			
R2.A1. desarrollo de talleres en temas de SAN para la población meta.	El 90% de los líderes comunitarios asisten a los talleres en SAN en el 2017	Listado de asistencia y evaluaciones prácticas en temas de SAN.	Centro de salud local, apoya para la impartición de temas relacionada con SAN
R2.A2. Desarrollar mediante reuniones talleres los temas de nutrición, salud preventiva y saneamiento, a miembros del comité y lideresas de grupo	El 85% de los participantes conocen los conceptos de salud, nutrición y saneamiento, mediante los procesos de capacitación. En el año 2017	Nómina de los participantes a las reuniones. Informes de la actividad desarrollada. Fotografías tomadas en el evento.	Instituciones Gubernamentales con presencia local, responde a las exigencias de la población comunitaria.
R2.A3. Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y miembros del comité constituido	El 90% de los líderes y lideresas se capacitan en temas relacionados con gestión de proyectos. En el 1er semestre del año 2017.	Listado de asistencia a las capacitaciones y actas levantadas. Facturas emitidas por gastos. Comprobantes de pago. Fotografías del evento.	Oficina de COCODE's de la municipalidad, apoya los procesos de capacitación en la comunidad de San Juan.
R2.A4. Promover mediante reuniones, los talentos y habilidades en el grupo de lideresas, para lograr el desarrollo económico y productivo.	El 95% de los grupos participantes desarrolla habilidades para mejorar el desarrollo económico y productivo. En el 1er semestre del año 2017.	Número de actividades productivas implementadas. Nómina de participantes. Comprobantes de gastos por actividad productiva	Ministerio de Trabajo y Previsión Social apoya las actividades desarrolladas por el grupo de lideresas comunitarias.

Fuente: propia de la estudiante de Trabajo Social URL Jutiapa.

Cronograma

cronograma de actividades de Práctica Profesional Supervisada																					
		enero a mayo 2017																			
No.	actividades	Enero		febrero				marzo				abril				mayo				junio	
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Fase I. inmersión institucional y comunitaria																				
1.1	Reunión institucional y persona enlace para dar a conocer lineamientos del proyecto.																				
1.2	Reunión con líderes, lideresas de la comunidad																				
1.3	Dar a conocer los involucrados del proyecto																				
1.3.1	Explicación de la situación problemática que se estudia al personal técnico de Extensionismo Rural																				

No.	actividades	Enero		febrero				marzo				abril				mayo				junio		
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	
1.4	Socialización de los procesos de desarrollo con el personal técnico de Extensionismo Rural																					
1.5	Primer monitoreo y evaluación de la fase																					
2	Fase II. sensibilización y formación de capacidades																					
2.1	Convocar al equipo de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural para asistir al taller.																					
2.2	Gestión con las diferentes instituciones para apoyo de talleres sobre SAN.																					
2.3	Coordinar con la educadora de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural para impartir talleres de educación para la formación en SAN																					
2.4	Realizar talleres de sensibilización																					



Nombre del estudiante: Ana María Quintana Palma

Carné: 2416912

Presentación

El Plan de formación comunitaria que contribuya a desarrollar capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-. A nivel comunitario, las acciones ejecutadas dentro, causan impactos y llegan directamente a las familias vulnerables por medio de las acciones y a través de los procesos de formación comunitaria en temas de SAN, dirigida a los líderes y lideresas de la comunidad San Juan, así también por medio de instituciones que se integran en las comisiones municipales. Deriva de la participación conjunta de distintas lideresas y líderes comunitarios, que hacen el trabajo mediante la formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional que reciben a través de la acción institucional.

Se integran las instituciones que brindan atención, como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, la Municipalidad de El Progreso, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Oficina Municipal de Mujer –OMM-, Centro de Salud para lograr que las intervenciones planificadas tengan los resultados esperados en la población más afectada y la corresponsabilidad de los diversos actores, e instituciones representadas asumiendo las funciones específicas que les compete desarrollar según la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, Decreto. 32-2005.

El Plan de formación comunitaria logra que los comunitarios se formen y se organicen en procesos legales, con el apoyo de la Trabajo Social y la institución del MAGA, por la debilidad de implementación de planes formativos en capacidades organizativas y débil conocimiento en temas de SAN en los comunitarios, se procede al involucramiento y el accionar del personal de técnico del MAGA en el involucramiento de los comunitarios en los programas con los que cuenta especialmente en SAN y por la carencia de un Plan de formación comunitaria.

Introducción

Durante el proceso de intervención profesional, a través de técnicas gerenciales se identifican la falta de organización y formación comunitaria en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, por lo que procede la estudiante de Trabajo Social en apoyo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA a organizar legalmente el comité comunitario, para el desarrollo integral y gestión para la obtención de recurso en beneficio de los comunitarios. Se propone promover líneas de acción para el empoderamiento en temas de SAN, a líderes y lideresas. Interactúen en el proceso que si bien es cierto proporciona grandes beneficios a la vida en sociedad, implica interés, disposición, responsabilidad y entusiasmo, la inmersión en el mismo.

Al elaborar el plan de formación con apoyo institucional y comunitaria contribuye a desarrollar capacidades organizativas que promuevan procesos en SAN, a través del MAGA ayudo a que los líderes y lideresas obtuvieran conocimientos y se empoderaran en el tema, al mismo tiempo se organizaran y se formaran legalmente y se involucra más la institución en las diferentes actividades.

Las líneas de acción contribuirán al empoderamiento en temas de SAN a los comunitarios, al impulsar y promover departe del personal del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- El Progreso, talleres educativos de SAN. Siendo que la planificación es la base para consolidar acciones estructuradas en la búsqueda del desarrollo comunitario.

La aplicación adecuada de estas herramientas permitirá establecer un desempeño de acciones orientadas al empoderamiento en SAN. Las estrategias constituyen los mejores senderos para obtener mejores resultados o para lograrlos en su totalidad. Permiten actuar de manera eficaz y eficientemente.

Antecedentes

El caserío San Juan, cuenta con una población de 70 habitantes, 15 mujeres, 20 hombres y 35 niñas y niños incluyendo adolescentes; Se encuentra en el municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, al norte a una distancia de 6 kilómetros de la cabecera municipal y al sur a una distancia de 8 kilómetros de la cabecera departamental. Según el censo realizado por la Estudiante de Trabajo Social 12-02-2017.

La mayoría de familias carecen de servicios básicos como: suficiente alumbrado público, falta de drenaje, servicio de agua domiciliar. No tienen conocimiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional, carece práctica hábitos de higiene, no están organizados ni formados como comité, no cuentan con un puesto de salud, no cuentan con el dato de habitantes. Funciona una escuela compuesta por dos aulas, población escolar de 8 niños y niñas 2do, 3ro y 6to primaria y una maestra, cuentan con agua potable, alumbrado eléctrico y cuentan con una casa hogar para realizar actividades religiosas, predomina el catolicismo, siendo una familia evangélica habitando doce familias.

Sus orígenes no están plenamente establecidos, debido a que no existe nada escrito, son productos de entrevistas con personas de la tercera edad, es una comunidad de escasos recursos, la economía es eminentemente agrícola y se dedican por eso mismo a cultivar especie propia de su clima, los principales cultivos son : maíz, frijol, maicillo. Fue necesario organizar y formar un comité para que haya desarrollo comunitario y para que se formen constantemente en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- tiene presencia constante en la comunidad en mención y ha llegado desde el mes de agosto del año 2016, juntamente con la Estudiante de Trabajo Social.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- carece de la implementar su accionar a través de metodologías como el plan, por eso la estudiante de Trabajo Social conlleva a formar el plan de formación y a promover las líneas de acción para que las líderes y lideresas puedan estar fortalecidos.

Contexto

Se procede al análisis de necesidades de la comunidad San Juan, con la participación de líderes, lideresas e instituciones presentes en la comunidad con el objeto de unificar criterios para reducir las problemáticas encontradas en la ejecución de acciones, proponiendo, organizando equipos de trabajo comunitario para el alcance de los resultados, mediante la determinación de sus necesidades, productos e impactos sociales en la comunidad.

El propósito es elaborar el Plan de Formación Comunitaria con capacidades organizativas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- con la participación de líderes y lideresas de la comunidad, en procesos legales, concientizar, concienciando en los procesos de formación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para generar desarrollo comunitario y satisfacer las diferentes necesidades que se presentan.

Contexto general: Los habitantes de la comunidad San Juan se han organizado legalmente y formado en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo cual han puesto en práctica lo aprendido durante la sensibilización, los talleres de formación que gestiona la estudiante de Trabajo Social Quintana palma Ana María, 2017.

Contexto sectorial: Para las convocatorias a las lideresas y líderes de la comunidad San Juan del municipio de El progreso departamento de Jutiapa, se realizó por medio de la lideresa y quedando como secretaria Saraí García, por la falta de medios de comunicación, actualmente la comunidad cuenta con Comité pro mejoramiento.

Contexto institucional: El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA- sede en la comunidad de Acequia, del municipio de El Progreso, se han comprometido a darle seguimiento al plan de formación comunitaria, teniendo a bien todas las gestiones necesarias para formar a líderes y lideresas en temas de Seguridad Alimentaria Nutricional.

Sujetos a quien va dirigido el plan de formación Comunitaria con Capacidades Organizativas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La información documentada va dirigida a los comunitarios de San Juan, municipio de El Progreso, Jutiapa a líderes y lideresas, la cual presenta carencias en el desarrollo social, la falta de cultura y educación que se evidencia, genera la implementación de programas como Casa Hogar Saludable donde se enfoca la SAN, enfatiza en capacidades organizativas para la incidencia del accionar institucional para efectuar de manera adecuada los programas con sus ejes estratégicos que conlleve a obtener cambios significativos en la comunidad .

El Plan sustenta los cambios que se pueden lograr con la implementación de actividades coordinadas con los líderes y lideresas de la comunidad, unificación de objetivos en la asamblea comunitaria.

Con base en el trabajo realizado se procede a conformar los equipos de trabajo, y de la parte ejecutadora del proyecto de intervención, para promover el desarrollo comunitario o aspectos sociales, específicamente en Seguridad Alimentaria y Nutricional- SAN- para fortalecer el desarrollo comunitario a través de la organización y formación de líderes y lideresas.

Se evidencia a través de un monitoreo que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, que carece de utilización de herramientas como planes, es por eso que la Estudiante de Trabajo Social, implementa el Plan de formación con capacidades organizativas y promover líneas de acción para el empoderamiento en temas de SAN con sus pilares: acceso, consumo, disponibilidad y utilización.

problemáticas en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa	
Problemas encontrados	<ul style="list-style-type: none"> a) Ausencia de participación comunitaria, para establecer proyectos productivos en el Municipio de El Progreso. b) Debilidad en la implementación de plan de formativo comunitario en capacidades organizativas que promueva procesos en la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- c) Pocas líneas de acción relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional para la población comunitaria rural.
Causas de los problemas	<ul style="list-style-type: none"> a) Falta de organización comunitaria para establecer proyectos productivos. b) Carencia de formación de comité e Inseguridad Alimentaria Nutricional –INSAN-en la comunidad San Juan. c) Débil accionar de las instituciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- .
Consecuencias originadas	<ul style="list-style-type: none"> a) Debilidad en la participación de líderes y lideresas de los comunitarios. b) Falta de la promoción del desarrollo comunitario de parte de las instituciones. c) Dos casos de niños con problemas de desnutrición moderada.
Solución o alternativa de solución	Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria Nutricional – SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.

Justificación

El Plan de formación comunitaria contribuye a desarrollar capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la coordinación de actividades con los comunitarios de San Juan, por medio de la organización y formación de líderes y lideresas, así como la participación de diferentes instituciones presentes en el lugar, las cuales tiene como fin primordial la formación del comité de la comunidad en mención, para el desarrollo comunitario y la formación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN-, por carecer de organización y formación en SAN para alcanzar desarrollo comunitario. Por lo que promover, organizar apoyar y formar pretende mejorar la calidad de vida de los comunitarios.

Es una de las alternativas estratégicas que se obtiene en la organización y formación que desarrollan como comunitarios. Depende por lo tanto de la planificación, de la participación activa de líderes y lideresas. Cada concientización impartida así como cada taller, es de mucha importancia en la organización y formación en temas de SAN, debido a que ayuda a cada comunitario para que aprenda y adquiera conocimientos poniéndolos en práctica en su vida diaria.

El comité se organizó y se formó ayuda a promover la participación, desarrollo económico, social y cultural de la comunidad e identificar, solucionar los problemas o necesidades de los comunitarios y gestionar los recursos económicos para un buen desarrollo comunitario y siendo partícipe e involucrándose en las diferentes actividades.

Porque es importante y necesario la formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para reducir los índices en Inseguridad Alimentaria Nutricional, dentro de las familias de la comunidad, debido que se han encontrados dos casos moderados según la evaluación nutricional que se realizó en el mes de febrero de parte del enfermero y educadora del centro de salud de Acequia.

Coordinar acciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fines a gestión para el desarrollo comunitario con la acción del comité formado y organizado.

La formación en temas de SAN ayudara a las instituciones a cumplir con los compromisos que ha adquirido en la declaración de los objetivos del Milenio, siendo uno de sus objetivos promover la educación y salud a los habitantes y promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivos:

General

Contribuir a la formación y organización social y legal para la proyección institucional a nivel comunitario en temas de SAN en la comunidad de San Juan, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.

Específicos

- Promover participación comunitaria a través de la sensibilización en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para reducir casos de desnutrición.
- Organizar y formar el comité según la ley de COCODE para el desarrollo del plan de formación comunitaria.

Metodología

Método analítico: necesario e importante en cada proceso para obtener resultados esperados en el análisis de la información recabada en la institución para definir las estrategias de acción comunitaria en la población meta.

Método investigativo: investigación de los componentes de las temáticas disertados sobre la organización y formación en temas de SAN en la población meta.

Método participativo: es una acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar las situaciones colectivas, basándose en la investigación y participación de líderes y lideresas donde ellos partieron de sus propias experiencias.

Técnicas

Observación: mediante la observación, la participación activa de líderes y lideresas en el desarrollo de las actividades, para fortalecer de forma importante la formación en temas de SAN y la organización del comité.

Lluvia de ideas: motiva a los comunitarios de San Juan a generar la mayor cantidad de ideas posibles durante el proceso de ejecución del proyecto.

Expositiva: exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con lideresas y líderes comunitarios. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y en la evaluación del proyecto.

Investigativa: investigación de los componentes de la Seguridad Alimentaria Nutricional y del Marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la comunidad y sobre la carencia de desarrollo comunitario.

Descriptiva: descripción de los avances en cada uno de los talleres- reunión, descripción en las actividades de campo, mediante el cuaderno de campo.

Narrativa: narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores,

narración de los procesos ejecutados por los líderes y lideresas en conferencias, narración mediante la técnica de lluvia de ideas.

Dinámica del grupo organizado y formado: se realizó la participación de cada comunitario dándole participé en la elección durante la asamblea convocada.

Entrevistas: las entrevistas nos ayudaron a obtener información de los problemas o limitaciones y los antecedentes de la comunidad.

Aplicación de la metodología de los resultados obtenidos

	Métodos y técnicas	Aplicación
<p>Elaborar un plan de formación comunitaria que desarrolle capacidades organizativas, para promover procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.</p> <p>Crear líneas estratégicas de acción para el empoderamiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a líderes y lideresas de la aldea San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología participativa • Lluvia de ideas • Metodología de grupo • La observación directa e indirecta • El diagnóstico • Metodología cualitativa • Metodología cuantitativa • Método inductivo • La recopilación documental y bibliográfica 	<p>Se utiliza como una guía técnica de orientación y motivación para las lideresas y líderes de la comunidad, como la técnica lluvia de ideas para generar aportes y planificaciones para organizarnos de una mejor manera. Método de grupo debido que consiste en la organización y capacitación de líderes y lideresas .La observación a identificar la participación activa de los comunitarios para interpretar y analizar la información.</p> <p>El diagnóstico para tomar decisiones concretas y evaluar las causas para minimizar los efectos.</p> <p>Con el método inductivo se alcanza conclusiones del problema partiendo de la hipótesis o antecedentes de la falta de organización y formación. La recopilación documental y bibliográfica es de mucha utilidad para recaudar datos o información de la comunidad .El método de comunidad se logra los objetivos propuestos o planteados con la participación activa y voluntaria de los comunitarios. El método analítico necesario e indispensable en cada proceso o fase para poder obtener resultados esperados y exitosos.</p>

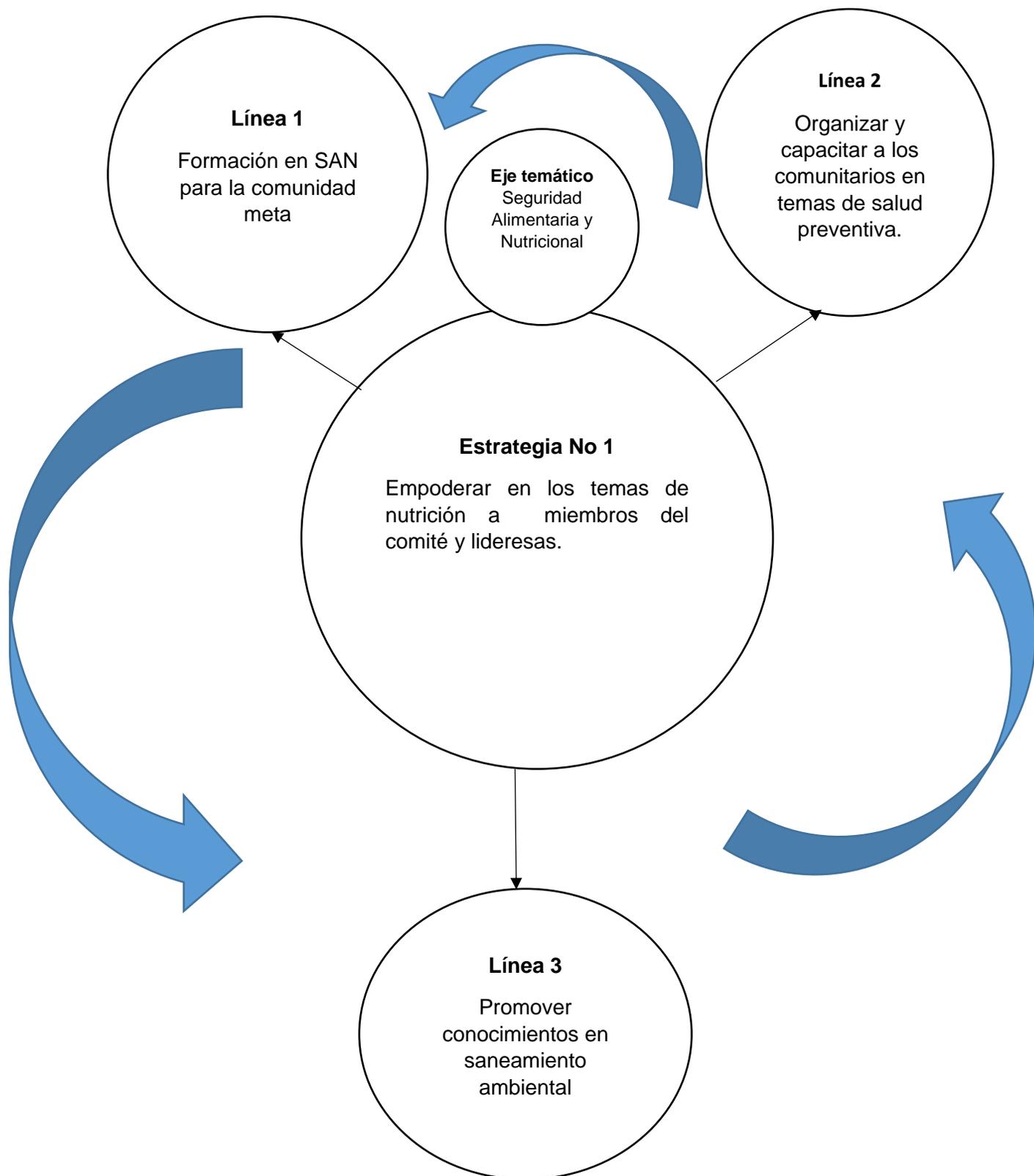
	<ul style="list-style-type: none"> • El método de comunidad • El método analítico • Método cuantitativo • La entrevista 	<p>El método cuantitativo para verificar cuantos participa activamente y se empoderan en temas de SAN.</p> <p>La entrevista se aplica a los líderes y lideresas para que opinen y obtener información del tema de SAN</p>
--	---	---

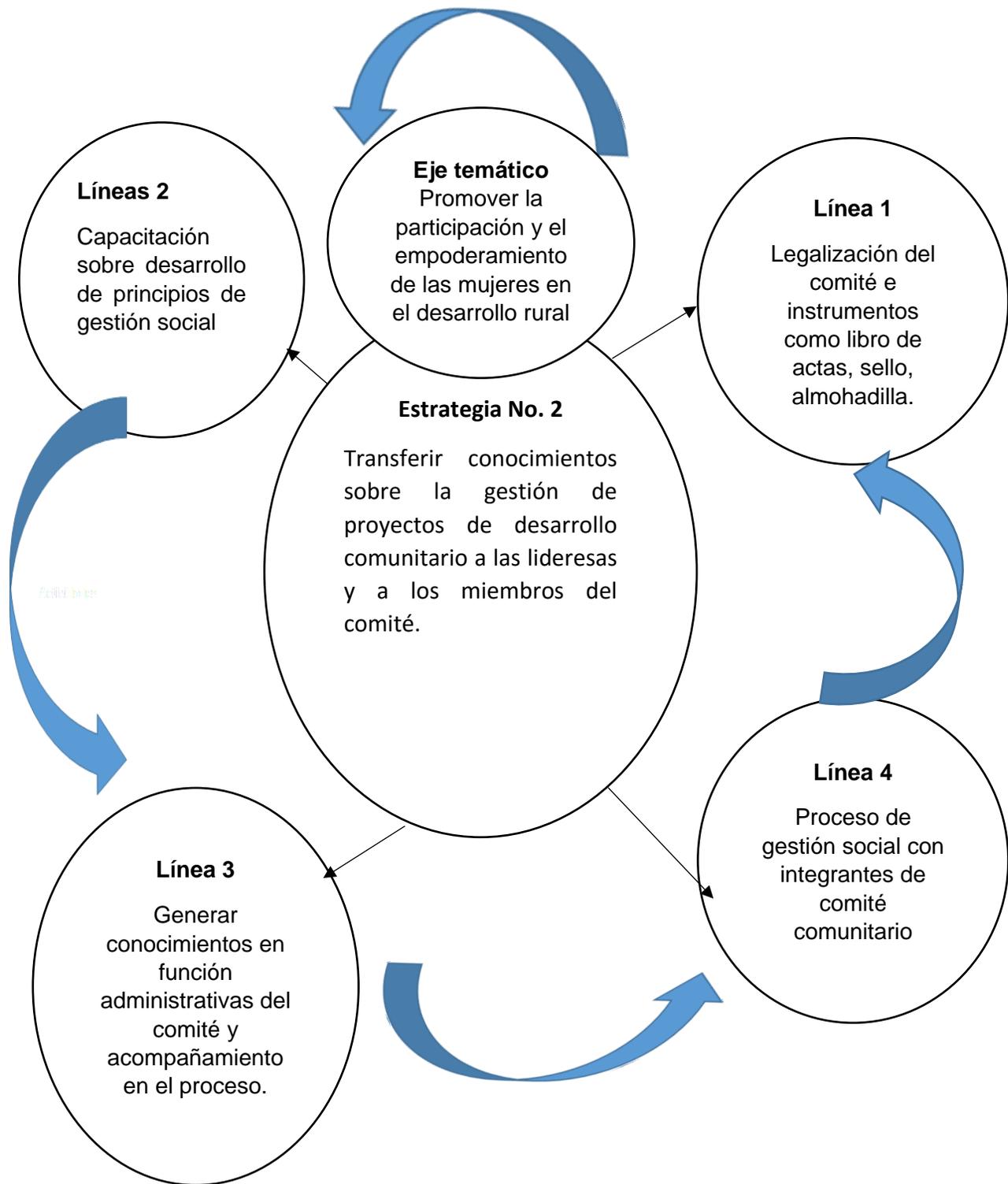
Temática de talleres				
Talleres	Objetivo	Descripción	Actividades	Metodología
Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN-organización y formación	Sensibilizar a los comunitarios de San Juan sobre la importancia en SAN, organización y formación	El taller en temas de SAN, es de mucha importancia porque los comunitarios se concientizan en la alimentación adecuada y a la vez concienciar, porque la desnutrición afecta principalmente a los niños y niñas y la organización alcanzan desarrollo comunitario.	<p>sensibilización y formación de capacidades a líderes y lideresas de la comunidad</p> <p>Gestionar con las diferentes instituciones para impartir talleres en formación, organización, marco legal y temas de SAN</p>	<p>Metodología participativa</p> <p>Metodología de grupo</p>
Organización comunitaria	Organizar a los comunitarios de San Juan	Se convocó a la asamblea comunitaria para la elección del comité pro mejoramiento, debido que la organización comunitaria es de mucha importancia ya que se consigue que alcancen desarrollo social, económico y cultural.	Talleres de marco legal en SAN a los comunitarios	<p>Metodología de grupo</p> <p>Metodología participativa</p> <p>Lluvia de ideas</p>

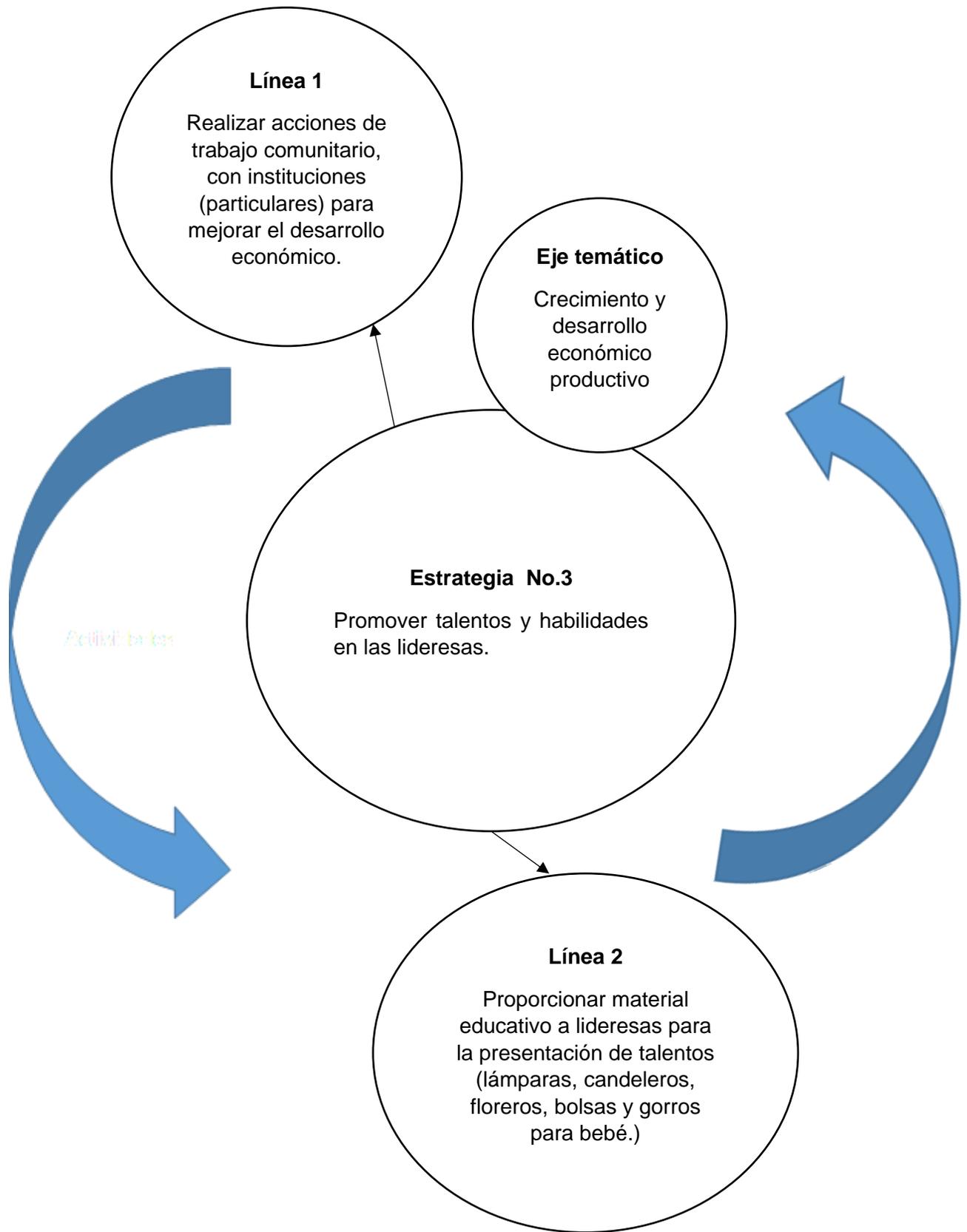
<p>Marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE y ley SAN</p>	<p>Enseñar a líderes y lideresas de la comunidad San Juan sobre las leyes</p>	<p>El taller impartido sobre el marco legal, artículos 93,94y 99 de nuestra Carta Magna, en el artículo 13 y 14 de la ley de COCODE´s , articulo 1 y 2 de la ley SAN; es de mucha utilidad para obtener conocimientos de sus derechos y obligación y de sus funciones como comité pro mejoramiento. Debido a que la SAN es un derecho que todos los guatemaltecos debemos de acceder para tener una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales, es fundamental para el desarrollo integral del ser humano.</p>	<p>Coordinar con la educadora de la Dirección Departamental de Extensionismo Rural para impartir talleres de educación para la formación en SAN</p> <p>Gestión con la Oficina de COCODE municipal para impartir el taller sobre sensibilización , organización e inscripción de COCODE en la comunidad</p> <p>Realizar talleres de sensibilización en temas de SAN</p>	<p>Método deductivo</p> <p>Método participativo</p> <p>Método analítico</p>
<p>Evaluación Nutricional</p>	<p>Diagnosticar desnutrición en niños de 0-5 años de edad.</p>	<p>El taller sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, impartido por la educadora del Centro de salud de Acequia ayuda a concientizar a madres y padres de familias sobre la alimentación adecuada para sus hijos y para que lleven un control de vacunación.</p>	<p>Realizar talleres de formación en SAN con líderes y lideresas de la comunidad</p>	<p>Método de grupo</p> <p>Lluvias de ideas</p> <p>Observación</p>

Seguridad Alimentaria Nutricional - SAN- en el hogar	Formar a líderes y lideresas de la comunidad San Juan en temas de SAN	Se dio a conocer las plantas nativas y nutricionales a los comunitarios, debido que poseen las nutriciones necesarias para los niños, niñas y material didáctico como lo es el recetario.	Realizar talleres de formación en SAN con líderes y lideresas de la comunidad	Observación Lluvias de ideas Metodología participativa
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Empoderar a líderes y lideresas en temas de SAN	Se dio a conocer las plantas nutricionales como la chaya, moringa, chipilín y hierba mora.	Empoderamiento de líderes comunitarios en temas de SAN y la ley de COCODES	Método sistemático Método participativo
Conocimientos en temas de SAN.	Adquirir conocimientos en temas de SAN con la metodología impartida	se les entrego trifoliales, y cuadernillo, y fue participativa, exponiendo y dramatizando los conocimientos adquiridos en temas de SAN	Contactar y coordinar con líderes y lideresas las capacidades	Método de comunidad Observación Lluvias de ideas
instrumentos para la formación en SAN	Fortalecer a los comunitarios con los instrumentos para la formación en SAN	Los trifoliales, hoja de respuestas, las cuales las líderes y lideresas exponían y dramatizaban	Utilización metodologías para adquirir conocimientos en temas de SAN.	Método participativo Método deductivo
Higiene en el Hogar.	Formar a técnicos y Comité pro mejoramiento sobre uso de material educativo diseñado sobre higiene en el Hogar	Los líderes y lideresas expresaron sobre que es higiene y el cuidado con sus hijos lavando sus manos antes y después de preparar sus alimentos.	Formación a técnicos y Comité pro mejoramiento sobre uso de material educativo diseñado sobre la Higiene en el Hogar.	Metodología cuantitativa Metodología cualitativa Lluvias de ideas

Líneas de acción







Plan de acción y sus estrategias

Plan de acción				
Estrategias				
Estrategia No 1 Empoderar en los temas de Nutrición a miembros del Comité y lideresas.				
Estrategia No. 2 Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y a los miembros del comité.				
Estrategia No.3 Promover talentos y habilidades en las lideresas de la comunidad San Juan.				
Talleres	Objetivo	Descripción	Actividades	Presupuest o
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Empoderar a líderes y lideresas en temas de SAN	El taller impartido es de mucha importancia porque se dio a conocer las plantas nutricionales como la chaya, moringa, chipilín y hierba mora.	Empoderamiento de líderes comunitarios en temas de SAN y la ley de COCODES	Q.1,120.00
Conocimientos en temas de SAN.	Adquirir conocimientos en temas de SAN con las metodologías impartidas	La metodología impartida en el taller es de mucha importancia porque se les entregó trifoliales, y cuadernillo, y fue participativa, exponiendo y dramatizando los conocimientos adquiridos en temas de SAN	Contactar y coordinar con líderes y lideresas las capacidades	Q.900.00
instrumentos para la	Fortalecer	Los	Utilización	Q.1,225.00

formación en SAN	a los comunitarios con los instrumentos para la formación en SAN	instrumentos impartidos fueron los trifoliales, hoja de respuestas, las cuales las líderes y lideresas exponían y dramatizaban	metodologías para adquirir conocimientos en temas de SAN. Desarrollar principios de gestión social.	
Seguridad Alimentaria Nutricional - SAN-	Organizar y formar a los comunitarios para que promuevan procesos en SAN	Los comunitarios se organizan y se forman en temas de SAN adquiriendo conocimientos y poniéndolos en práctica.	Fortalecimiento de los instrumentos para la formación en SAN Coordinación y participación activa de los líderes y líderes comunitaria	Q.1,512.00 Q.1,275.00
Higiene en el Hogar.	Formar a técnicos y Comité pro mejoramiento sobre uso de material educativo diseñado sobre higiene en el Hogar	El taller impartido es de mucha importancia debido que los líderes y lideresas expresaron sobre que es higiene y el cuidado con sus hijos lavando sus manos antes y después de preparar sus alimentos.	Formación a técnicos y Comité pro-mejoramiento sobre uso de material educativo diseñado sobre la Higiene en el Hogar.	Q.2,000.00

Estrategias de promoción y organización comunitaria

No	Estrategias de las líneas de acción	Objetivo	Metodología de implementación	alcance
1	Empoderar en los temas de Nutrición a miembros del Comité y lideresas.	Capacitar a miembros del comité y lideresas de la comunidad en temas de Nutrición.	Utilizando la metodología participativa por medio de un taller, ayuda a que los comunitarios expresen sus conocimientos y utilizando la técnica lluvia de ideas y exposiciones de los integrantes del comité y lideresas.	Se obtiene el 85% de capacitación a los miembros del comité y lideresas en temas Nutrición.
2	Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y a los miembros del comité.	Empoderar al comité pro mejoramiento sobre gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	El método de grupo es una forma de acción social realizada en situación de grupo que puede perseguir propósitos muy diversos, cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo y a través del grupo y el desarrollo del grupo hacia tareas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios Método de comunidad es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta, y la mayor confianza posible de su iniciativa.	El 80% de conocimiento se obtiene de parte de lideresas y miembros del comité en gestión de proyectos de desarrollo comunitario
3	Promover talentos y habilidades en las lideresas de la comunidad San Juan.	Promocionar talentos y habilidades en las lideresas como el tejer, y la fabricación del arte con varas de bambú.	Metodología participativa que servirá como una guía técnica de orientación, motivación y principalmente para empoderar a líderes y lideresas de la comunidad San Juan, dentro de la técnica que se utilizó en las diferentes actividades es la lluvia de ideas que servirá para generar ideas, aportes y planificaciones para organizarnos de una mejor manera.	El 90% de las lideresas promocionan habilidades en tejer, y la fabricación del arte con varas de bambú.

Mapa conceptual

Se elabora un mapa conceptual el cual permite analizar y comprender con facilidad la estructura implementada.



Presupuesto					
Recursos	Financiamiento		Cantidad	Costo unitario	Costo total
	Institución	Otros aportes			
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y formación de capacidades a líderes y lideresas de la comunidad Realizar talleres de sensibilización en temas de SAN Realizar talleres de formación en SAN con líderes y lideresas de la comunidad Talleres de marco legal en SAN a los comunitarios Talleres en temas de SAN a líderes y lideresas Formación a técnicos y COCODE sobre uso de material educativo diseñado sobre la Higiene en el Hogar. 					Q.1,200.00 Q.2,050.00 Q.2,220.00 Q.1,500.00 Q.2,150.00 Q.1,225.00
Humanos					
Trabajadora Social Técnicos, Educadoras del MAGA, INFOM, centro de salud, municipalidad.	Estudiante T.S.	200 horas	Q.150.00		Q.30,000.00
Equipos de oficina					
Equipo tecnológico fotocopias y cañonera	T.S	21 horas	Q.100.00		Q.2,100.00
Material de oficina					
Material de oficina	T.S				Q.512.00
Medios de comunicación					
Servicio telefónica	T.S	25 días	Q.25.00		Q.625.00
Servicio de internet	T.S	15 horas	Q.8.00		Q.120.00
Medios de transporte					
Movilización de estudiante	T.S	25 días	Q.20.00		Q.500.00
Alimentación					
Refacción	Municipalidad	75	Q.10.00		Q.750.00
Almuerzo	Municipalidad	50	Q.25.00		Q.1,250.00
Agua pura	Municipalidad	50	Q.3.00		Q.150.00
Imprevistos 1%					Q.463.52
Total de gastos de talleres					Q.46,352.00

Cronograma de actividades																			
		Enero a Mayo 2017																	
No	Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
1	Reunión institucional para lineamientos del proyecto.																		
2	Análisis de problemática con técnico de Extensionismo Rural																		
3	sensibilización y formación de capacidades																		
4	Gestión con las diferentes instituciones																		
5	Realizar talleres de sensibilización																		
6	Realizar talleres de formación en SAN																		
7	Gestión con la Oficina de COCODE municipal para impartir el taller.																		
8	Talleres de marco legal en SAN a los comunitarios																		
9	Inscripción de comité																		

Sistema de monitoreo y evaluación del plan

Actividad o tema principal desarrollado			
Sensibilización en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-y Organización comunitaria			
Objetivo	Sub- temas desarrollados	Acciones pendientes	Evaluación futura
Sensibilizar a los comunitarios sobre el tema de Seguridad Alimentaria Nutricional-SAN- y organización	Evaluación nutricional a niños y niñas de 0-5 años de edad	Cooperar con las actividades programadas del centro de Salud de la comunidad de Acequia, para mejorar la atención a los comunitarios.	A principios del mes de mayo para desparasitar a niños y niñas de 0-5 años de edad.
Organización, formación e inscripción de comité Pro -mejoramiento.			
Sensibilizar a los comunitarios sobre la importancia de organización, formación e inscripción del comité pro mejoramiento	Organización y formación de CADER en la comunidad San Juan	Acta de inscripción de CADER firmada y sellada por personal técnico de Extensión Rural	A finales del mes de mayo , participación del comité Pro mejoramiento , en el COMUDE
Formación en Seguridad Alimentaria Nutricional -SAN-			
Formar a líderes y lideresas en temas de SAN	Alimentación adecuada de plantas nutricionales y nativas	Donar tres plantas nutricionales a las 12 familias	La segunda semana del mes de mayo (primeras lluvias)
Marco legal de la Constitución Política de la República de Guatemala, ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE y ley SAN			
Empoderar a líderes y lideresas sobre las leyes principales de formación y organización.	Elección del comité pro mejoramiento por asamblea comunitaria de San Juan	Respuesta de gestiones sociales para los comunitarios	La segunda semana del mes de mayo del presente año para recibir respuesta.
Seguridad Alimentaria Nutricional			
Formar a líderes y	Preparación de	Impresiones de dos	Numero de

lideresas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-	plantas nutricionales como la chaya, chipilín, moringa, bleado, hierba mora.	recetarios más para el uso de lideresas de la comunidad San Juan	campañas en temas de SAN por parte de SESAN
Conocimientos en temas de SAN			
Adquirir conocimientos en temas de SAN con las metodologías impartidas	Importancia del agua segura, tres métodos (clorada, sodis, hervida)	Colaborar con las educadoras de Extensión Rural del MAGA para evaluar a cada familia sobre los conocimientos impartidos.	A finales del mes de agosto se evaluará a cada familia sobre los tres métodos impartidos
Instrumentos para la formación en SAN			
Fortalecer a los comunitarios con los instrumentos para la formación en SAN	Recetas Nutricionales	Colaborar con la educadora y enfermero del centro de salud sobre los conocimientos impartidos en los trifoliales	A principios del mes de junio implementación de jornada de vacunación por parte del centro de salud de Acequia.
Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN-			
Organizar y formar a los comunitarios para que promuevan procesos en SAN	Importancia de la organización y formación para adquirir conocimientos	Gestión por parte del comité organizado y formado a más institución	Numero de capacitaciones de parte de SESAN
Higiene en el Hogar			
Formar a técnicos y Comité pro mejoramiento sobre uso de material educativo diseñado sobre higiene en el Hogar	Higiene Sanitaria	Gestionar a la oficina de INFOM letrinas y piletas	Charlas de parte del personal de IMFOM



Municipalidad de El Progreso

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Telefax: 7843-4185, 7843-4409
munielprogresojut@yahoo.com



El infrascrito Secretario Municipal del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa.-----

CERTIFICA:

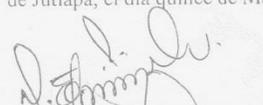
Que bajo los folios 804 al 813 del libro de Actas No. 11 de Sesiones Municipales se encuentra el Acta No. 145/2017 de sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa, el día martes catorce de Marzo del año dos mil diecisiete, en donde consta el punto aprobado que copiado dice:

DECIMO NOVENO: El Concejo Municipal ACUERDA: 1. Aprobar por el término de dos años el funcionamiento del COMITÉ PRO MEJORAMIENTO DEL CASERÍO SAN JUAN, EL PROGRESO, J U T I A P A , i n t e g r a d o d e l a s i g u i e n t e f o r m a :

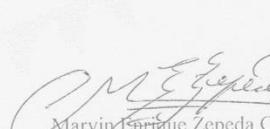
Presidente:	Humberto Morales López
Vicepresidente:	Benjamín López Ramírez
Secretaria:	Saraí García Escobar
Tesorera:	Herlinda Jor Pop
Vocal 1º:	Amilcar Eugenio López Méndez
Vocal 2º:	José Antonio López Cruz
Vocal 3º:	Marvin Danilo López Méndez
Vocal 4º:	Santa Sofía Morales Cruz
Vocal 5º:	Pablo López Ramírez
Vocal 6º:	María Elena López Cruz de Méndez

2. Transcribese para los efectos consiguientes.

Y, para enviar a donde corresponde, extendiendo, firmo y sello la presente en El Progreso, departamento de Jutiapa, el día quince de Marzo del año dos mil diecisiete.


Mario Efraín López Esquivel
Secretario Municipal




Marvin Enrique Zepeda González
Alcalde Municipal



Administración Marvin Zepeda 2016-2020



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ACTA No.1-2017

En la comunidad San Juan, municipio de El Progreso, departamento de Jutiapa a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos a las catorce horas en dicha comunidad con el propósito de organizar el Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural –CADER-para que se lleven a cabo proyectos para el desarrollo comunitario que certifica con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente-----

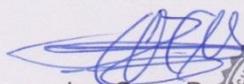
PRIMERO: la estudiante de Trabajo Social Ana María Quintana Palma tomo la palabra para brindar un atento saludo y la más cordial bienvenida a cada comunitario así mismo agrade a Dios por estar presente.-----

SEGUNDO: en uso de la palabra a La Licda. en Trabajo Social Karla López para impartirles el taller sobre Seguridad Alimentaria Nutricional –SAN- y sobre la importancia de la organización y formación del CADER.-----

TERCERO: en uso de la palabra a la educadora Iris Orellana le sede la palabra a los comunitarios para proponer y elegir al CADER de la comunidad.-----

CUARTO: la asamblea eligió al CADER quedando como promotora Herlinda Jor Pop de López con su documento de identificación DPI 2441440601612 y como promotor Pablo López Ramírez con su documento de identificación DPI 2345522042201.-----

QUINTO: no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, tres horas después de su inicio, leída, ratificada y enterados de su contenido, validez y demás efectos legales, la aceptan y firman de conformidad. Damos fe.-----


Ing. Oscar David Teo
Ingeniero Ambiental




Licda. Karla López
Licencia en Trabajo Social



Matriz de gestión del proyecto de intervención “Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa”

Desarrollo de fases del proyecto	Fechas de gestión	Nivel de gestión	Recursos	Actores	Descripción de actividades	Fecha de ejecución
Fase No .I Inmersión institucional y comunitaria	Enero de 2017	Administrativo	Humanos Técnicos Económicos	Personal del MAGA Persona Enlace Líderes comunitarios	-Reunión institucional y persona enlace para dar a conocer lineamientos del proyecto. -Reunión con líderes y lideresas de la comunidad San Juan. -Dar a conocer los involucrados del proyecto. -Explicación de la situación problemática que se estudia. -socialización de los proceso de desarrollo. -primer monitoreo y evaluación de la fase.	Febrero de 2017
Fase No. II Sensibilización y formación de capacidades	Febrero de 2017	Institucional administrativo	Técnicos humanos profesionales económicos	Estudiante de PPS Persona enlace Líderes comunitarios	-convocar al equipo de la Dirección Departamental de Extensión Rural, líderes y lideresas, sondeos de necesidades. -Diseño metodológico de talleres. -Gestión con las diferentes instituciones para impartir talleres sobre SAN.	Marzo 2017

					<ul style="list-style-type: none"> -coordinar con la educadora de la Dirección Departamental de Extensión Rural para impartir talleres de educación en SAN. -realizar talleres de formación en SAN. - Gestión con la oficina de COCODE municipal para impartir el taller sobre organización legal en la comunidad -Talleres del marco legal en SAN -coordinar con la representante de la oficina municipal para la formación e inscripción de COCODE -recopilación de información sobre la temática -monitoreo y evaluación de la segunda fase 	
Fase No. III Sistematización y socialización del Proyecto	Marzo de 2017	Financiero	Materiales técnicos económicos profesionales humanos	Estudiante de PPS Personal del MAGA	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión con el equipo de CADER para sistematizar el proyecto -Reunión con el Director del MAGA para socializar el proyecto -Reunión con los actores involucrados para socializar el proyecto -Monitoreo y evaluación de la 	Marzo de 2017

					tercera fase	
Fase No. IV Empoderamiento de líderes comunitarios	Marzo de 2017	Administrativo institucional	Materiales técnicos económicos	Estudiante de PPS Líderes de la comunidad	-Contactar y coordinar con líderes y lideresas las capacidades - Utilización metodológica -Fortalecimiento de los instrumentos para la formación en SAN -Diseñar líneas de acción -Organización legal del COCODE comunitario -Monitoreo y evaluación de la cuarta fase	Abril de 2017
Fase No. V Estructura del Plan de Formación	Abril de 2017	Financiero administrativo	Administrativos técnicos materiales económicos	Equipo de trabajo comunitarios Estudiante de PPS	-Coordinar con la persona enlace y educadora del Programa Casa Hogar Saludable para su diseño. -Coordinación y participación activa de los líderes y lideresas comunitaria -Presentación de resultados de gestión para el desarrollo social comunitario. -Monitoreo y evaluación de la quinta fase	Abril de 2017
Fase No. VI Sostenibilidad y seguimiento	Abril 2017	Administrativo Institucional	Técnicos profesionales materiales económicos	Estudiante de PPS Tutor de la práctica	-Diseñar la metodología para la elaboración y ejecución del plan de sostenibilidad del proyecto con la persona enlace y el Director de la	Mayo de 2017

				autoridad competente	<p>institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación activa del personal técnico en la elaboración del plan -Implementar procesos de formación -Formación a técnicos y COCODE sobre usos de material educativo diseñado -Presentación de los resultados del plan ya ejecutados. -Monitoreo y evaluación de la sexta fase 	
Fase No. VII Elaboración de informe final	Mayo de 2017	Institucional administrativa	Técnicos materiales tecnológicos humanos profesionales	Asesor de la PPS revisor autoridad institucional	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión de informe final a la tutora PPS -correcciones finales -Presentación y entrega de resultado del informe final del proyecto elaborado a la institución -Aprobación del proyecto: Plan de formación Comunitaria en capacidades organizativas que promueva procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa -Entrega del informe final al tutor. 	

Matriz de responsabilidades (RACI)

Diagrama RACI	Miembros del equipo			
Gestiones	COCODE	MAGA	Director del MAGA	Encargado de la oficina de Extensionismo MAGA
Planificaciones	A	R	I	I
Procesos de Formación	I	A	R	C
Desarrollo del plan de formación	I	A	R	C
Cierre del proyecto	A	I	I	I

Fuente: Estudiante de PPS -2017

R: responsable de la ejecución

A: aprueba, ente que asuma la responsabilidad final.

C. consultado para otorgar certeza en la opinión

I: informado receptor de alcance de los resultados

Matriz de comunicaciones

Objetivo		Usuario		Responsabilidad		Tiempo	
¿Qué comunicar?	¿Por qué?	Destinatario	Método de comunicación	Preparación	Envió	Fecha inicial	Frecuencia
Planificación del proyecto	Control de tiempo	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Documento impreso	Trabajadora Social	Director de la institución	04 de enero	Semanal
Inicio del proyecto a ejecutar	Datos del proyecto	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Documento digital (PDF) vía Correo electrónico	Trabajadora Social	Director de la institución	08 de enero	Una sola vez
Avance del proyecto	Desempeño del proyecto	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Vía correo electrónico	Trabajadora Social	Director de la institución	16 de febrero	Mensual
Coordinación del proyecto	Involucramiento del personal	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA- Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Reunión presencial	Trabajadora Social	Director de la institución	15 de marzo	Trimestral
Riesgos del proyecto	Precaución, de los fenómenos naturales	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Reunión presencial	Trabajadora Social	Director de la institución	09 de abril	Mensual
Cierre y aprobación del proyecto	Resultados obtenidos	Encargado de la Oficina de Extensión Rural –MAGA-	Reunión presencial y publicado por correo electrónico	Trabajadora Social	Director de la institución	02 de Julio	Una sola vez

Tabla de impacto social del proyecto de intervención

Resultados del proyecto	Estrategias creadas	Líneas de acción a implementar	Impacto-social
<p>1. Elaborar Plan de formación que desarrolle capacidades organizativas para promover procesos de Seguridad Alimentaria Nutricional a través del MAGA en la comunidad San Juan, del municipio de El progreso , departamento de Jutiapa</p>	<p>Empoderar en los temas de nutrición a miembros del comité y lideresas</p>	<p>1. Formación en SAN para la población meta</p> <p>2. Organizar y capacitar a los comunitarios en temas de salud preventiva</p> <p>3. Promover conocimientos en saneamiento ambiental</p>	<p>Se implementa un Plan para promover la SAN formando grupos de líderes de hombre y mujeres en la comunidad. Además se desarrollan los temas de organización comunitaria y participación y se aborda la temática de Nutrición, saneamiento ambiental y salud preventiva, de la población de San Juan.</p>
<p>2. Crear líneas estratégicas de acción para el empoderamiento comunitario en SAN, dirigido a líderes y lideresas de la comunidad San Juan del municipio de El Progreso departamento de Jutiapa</p>	<p>Transferir conocimientos sobre la gestión de proyectos de desarrollo comunitario a las lideresas y miembros de comité</p>	<p>1. Legalización del comité e instrumentos (libro de actas sello)</p> <p>2. Capacitación sobre desarrollo de principios de gestión social</p> <p>3. Generar conocimientos en función administrativa del comité y acompañamiento en el proceso.</p>	<p>Se otorga espacios y oportunidades a las lideresas comunitarias, mediante la participación social y transferencia de conocimientos, logrando establecer legalmente el grupo de ciudadanos como una organización comunitaria legalmente constituida en el lugar.</p>

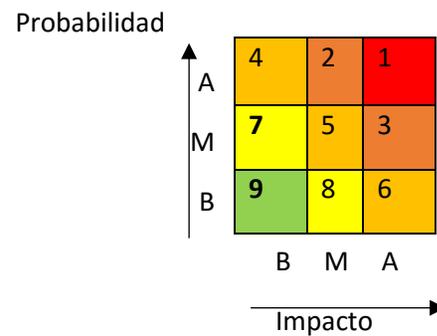
	<p>Promover talentos y habilidades en las lideresas comunitarias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar acciones de trabajo comunitario con instituciones (particulares) para mejorar el desarrollo económico. 2. Proporcionar material educativo a lideresas para la presentación de talentos. 	<p>Se empodera a los grupos organizados para generar ingresos familiares y acompañar los procesos de subsistencia relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional y crear en las personas participación, la idea de levantar proyectos productivos para mejorar la condición de vida de las familias.</p>
--	--	--	---

Fuente: Estudiante de PPS 2017

Matriz de riesgos del proyecto: Plan de formación comunitaria en capacidades organizativas en procesos de Seguridad Alimentaria Nutricional SAN en la comunidad de San Juan del municipio de El Progreso.

No.	Riesgos (si)	Posibles resultados (entonces)	síntoma	Probabilidad(A.M .B.)	Impacto	Prioridad (1-9)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
1	Retrasos en la ejecución debido a que los fondos proveídos dependen de otros órganos de la institución	atrasos en los procesos de ejecución del proyecto	Retraso en la recepción de desembolsos	Alta	Alto	1	Realizar monitoreo permanente a las solicitudes de desembolso de acuerdo al cronograma de ejecución	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-Estudiante de PPS
2	Capacidad de gestión reducida	Ineficiencia en la gestión del proyecto	Dificulta para sacar adelante las actividades del proyecto	Baja	Medio	8	Contratación de personal con habilidades y experiencia apropiada para trabajar en el proyecto.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-Estudiante de PPS
3	Resulta difícil satisfacer las necesidades requeridas por parte de los	Incumplimiento de los objetivo del proyecto.	Dificultad del proyecto para satisfacer los requerimientos de los beneficiarios.	Media	Bajo	7	Realizar visitas de apoyo y capacitación, realizar talleres de capacitación.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

	beneficiarios							n –MAGA- Estudiante de PPS
4	Dificultad en la oferta de profesionales y bienes de acuerdo a los perfiles requeridos	Llamados a concursos de consultorías y servicios declarados desiertos por falta de presentación de ofertas de profesionales calificados	Dificultad para sobresalir en el proceso de selección y contratación de profesionales	Media	Alto	3	Elaboración de términos de referencias y especificaciones técnicas.	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- Estudiante de PPS



Fotografías

Sensibilización por parte de las educadoras de Extensión Rural del MAGA.



Taller sobre Seguridad Alimentaria Nutricional y marco legal por parte del personal de INFOM.



Taller sobre Seguridad Alimentaria Nutricional por parte de la educadora del MAGA



Asamblea comunitaria para la elección y formación del comité



Carta de aprobación del proyecto por la institución



EL INFRANSCRITO JEFE DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION DE LA CIUDAD DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

HACER CONSTAR QUE: La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo; **Ana María Quintana Palma**, con número de carné: 2416912, **APROBÓ** satisfactoriamente las Prácticas Supervisada PPSI y PPSII, con el Proyecto “Plan de Formación Comunitaria en Capacidades Organizativas que Promueva Procesos en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad San Juan del Municipio de El Progreso Departamento de Jutiapa”, ejecutado del 23 de enero al 07 de mayo del presente año, dando cumplimiento a las 200 horas programadas.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


Ing. Agr. Roquelino Antonio Escobar Sandoval
Coordinador de Extensión Rural
MAGA Jutiapa.


Vo. Bo. Ing. Agr Luis Emilio Chirra
Jefe Departamental
MAGA Jutiapa.



C.c. Archivo.

Km. 123.5 Aldea Acequia, El Progreso, Jutiapa
TEL. 2413-7322

 @MagaGuatemala
 maga.gt

www.maga.gob.gt

magajutiapa@yahoo.com